This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
$B 256 753

B01042

REESE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA.
Class 786
M532
617

786
M532

Melzi, J B

Manual práctico de correspondencia española que contiene cartas familiares y comerciales; c ve de los manuales de correspondencia francesa, inglesa y alemana. Madrid 1905. 157 p.19cm.

MANUAL PRÁCTICO

DE

CORRESPONDENCIA

ESPAÑOLA

QUE CONTIENE

CARTAS FAMILIARES Y COMERCIALES

POR

J. B. MELZI

CLAVE DE LOS MANUALES

de

Correspondencia francesa, inglesa y alemana.

MADRID

P. ORRIER, Editor

Plaza de la Lealtad, 2

1905

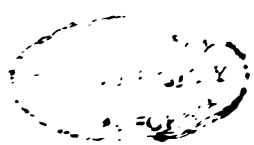

PRESERVATION
COPY ADDED
MIF 7/6/90

MANUAL PRÁCTICO

DE

CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA

CLAVE DE LOS MANUALES

de

Correspondencia francesa, inglesa y alemana

TÍTULOS

La etiqueta requiere que los títulos sean adaptados á los méritos, á la posición, al rango de la persona á la cual se escribe.

He aquí los principales:

Á UN EMPERADOR Ó REY

Al principio: *Señor*.

En el cuerpo del escrito: *Su Majestad* (1).

En la antefirma: *A los Imperiales ó Reales Pies de Vuestra Majestad*.

En el sobre: *A Su Majestad el Emperador ó el Rey*.

Á UNA EMPERATRIZ Ó REINA

Al principio: *Señora*.

En el cuerpo del escrito: *Señora* ó *Vuestra Majestad*.

En la antefirma: *A los Imperiales ó Reales Pies de Vuestra Majestad*.

En el sobre: *A su Majestad la Emperatriz ó la Reina*.

Á LOS PRÍNCIPES IMPERIALES Ó REALES

Al principio: *Señor*.

En el cuerpo del escrito: *Alteza Imperial ó Real*, ó *Vuestra Alteza Imperial ó Real* (2).

En la antefirma: *A los Pies de Vuestra Alteza Imperial ó Real*.

En el sobre: *A Su Alteza Imperial ó Real el Príncipe*.

Á LAS PRINCESAS IMPERIALES Ó REALES

Al principio: *Señora*.

En el cuerpo del escrito: *Alteza Imperial ó Real*, ó *Vuestra Alteza Imperial ó Real*.

En la antefirma: *A los Pies de Vuestra Alteza Imperial ó Real*.

En el sobre: *A Su Alteza Imperial ó Real la Princesa*.

(1) En el escrito, en lugar de *usted*, se escribe *Su Majestad*.

(2) A los hijos, nietos, hijas, hermanos, hermanas, tíos, tías, padre y madre de los soberanos se les da el tratamiento de *Alteza Imperial ó Real*; á los otros miembros de la familia imperial ó real: *Alteza*.

Á LOS OTROS PRÍNCIPES DE LA SANGRE

Al principio: *Señor.*
En el cuerpo del escrito: *Su Alteza.*
En la antefirma: *A los Pies de Vuestra Alteza.*
En el sobre: *A Su Alteza el Príncipe.*

Á LOS PRÍNCIPES QUE NO LO SON NI POR NACIMIENTO NI POR SOBERANÍA

Al principio: *Excelentísimo Señor.*
En el cuerpo del escrito: *V. E.* (1).
En la antefirma: *A los Pies de Vuestra Excelencia.*
En el sobre: *Al Excelentísimo Señor.*

Á LAS INFANTAS

Al principio: *Excelentísima Señora.*
En el cuerpo del escrito: *V. E.* (1).
En la antefirma: *A los Pies de Vuestra Excelencia.*
En el sobre: *A la Excelentísima Señora.*

AL PRESIDENTE DE UNA REPÚBLICA

Al principio: *Excelentísimo Señor.*
En el cuerpo del escrito: *V. E.* (1).
En la antefirma: *Soy, con el más profundo respeto.*
En el sobre: *Al Excelentísimo Señor Presidente de la República de...*

A LOS MINISTROS, EMBAJADORES, GOBERNADORES, ALMIRANTES, GENERALES, PRESIDENTES DEL CONGRESO, ETC.

Al principio: *Excelentísimo Señor.*
En el centro del escrito: *V. E.* (1).
En la antefirma: *Soy, con el más profundo respeto.*
En el sobre: *A Su Excelencia.*

Á UN DUQUE, MARQUÉS, CONDE, SENADOR, DIPUTADO

Al principio: *Ilustrísimo Señor.*
En el cuerpo del escrito: *V. Ilustrísima.*
En la antefirma: *De V. Ilustrísima.*
En el sobre: *Al Ilustrísimo Señor.*

(1) *Vuecencia.*

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Al principio: *Señora mía* ó *Señorita.*
En la antefirma: *Que sus pies besa.*
En el sobre: *Señora Doña* ó *Señorita Doña.*

Á LOS PROFESORES, ABOGADOS, MÉDICOS, ETC.

Al principio: *Muy señor mío y de mi respeto* (1).
En la antefirma: *Que besa su mano.*
En el sobre: *Señor Don.*

A LOS ECLESIASTICOS

AL PAPA

Al principio: *Beatísimo Padre.*
En el cuerpo del escrito: *Vuestra Santidad.*
En la antefirma: *Humildísimo siervo.*
En el sobre: *A Su Santidad* ó *Al Padre Santo.*

Á LOS CARDENALES

Al principio: *Eminentísimo Señor* ó *Eminencia.*
En el cuerpo del escrito: *Vuestra Alteza* ó *Eminencia.*
En la antefirma: *Soy, con el más profundo respeto.*
En el sobre: *A Su Eminencia el Cardenal.*

Á LOS PATRIARCAS, ARZOBISPOS Y OBISPOS

Al principio: *Monseñor, Ilustrísimo* ó *Reverendísimo Señor.*
En el cuerpo del escrito: Como al principio.
En la antefirma: *Soy, con el más profundo respeto.*
En el sobre: *Al Ilustrísimo* ó *Reverendísimo Señor Arzobispo de...*

(1) Hay en español otros títulos de amistad ó de familiaridad. Ejemplos: *Estimado profesor, Querido padre* ó *Querida madre, Simpático amigo, Querida amiga, Mariquita mía, Te envía un abrazo* ó *Te abraza.*

OBSERVACIÓN. A las mujeres casadas se les da generalmente el tratamiento que tienen sus maridos. Así, *Ilustrísima Señora Marquesa.* En cuanto á las señoritas de la aristocracia, se las da el tratamiento de nobleza de la familia. Ejemplo: *Simpática Condesita.* Respecto á las demás señoritas, hay que emplear el título *Señorita,* y á veces el de *Señora,* cuando se trata de una persona de edad madura.

Á LOS VICARIOS GENERALES, CANÓNIGOS, ETC.

Al principio: *Reverendísimo Señor.*
En el cuerpo del escrito: *Vuestra Señoría.*
En la antefirma: *Sumiso servidor.*
En el sobre: *Señor* ó *Al Señor* ó *Al Reverendo Señor.*

Á LOS SACERDOTES

Al principio: *Reverendo Señor.*
En el cuerpo del escrito: *Vuestra Paternidad* ó *V. P.*
En la antefirma: *Sumiso servidor.*
En el sobre: *Al Reverendo Señor.*

Á UNA MONJA

Al principio: *Reverendísima Madre.*
En el cuerpo del escrito: *Vuestra Caridad.*
En la antefirma: *Sumiso servidor.*
En el sobre: *A la Reverenda Madre.*

LAS CONTESTACIONES

Una carta merece otra carta. No hay excepción más que para las cartas injuriosas, á las cuales no se responde más que con el desprecio.

Es una falta de atención hacer esperar una respuesta; en este caso, el primer deber es de justificarse ó excusarse.

Los preceptos que hemos dado para las cartas, pueden servir igualmente para las respuestas; porque una respuesta, no siendo más que la continuación de una correspondencia empezada, debe ser análoga, tanto como sea posible, y, sobre todo, en el fondo, á la carta que la provoca.

PRIMERA PARTE

CARTAS FAMILIARES

CAPITULO PRIMERO

CARTAS DE SÚPLICA Y PETICIÓN

Reglas.

El mérito de una carta de petición, es la modestia.

Lo primero que debe hacerse cuando uno escribe á un desconocido, es darse á conocer, explicarle la manera cómo uno ha sido conducido para dirigírsele, en qué ocasión y con qué tratamiento debe escribirle.

Si se trata de pedir un favor á un superior, es preciso servirse de términos más respetuosos que con un igual ó inferior.

Otro punto interesante es el manifestar la importancia que nos une á la cosa solicitada, prometiendo toda nuestra gratitud á la persona á quien nos dirigimos. Para obtener buen resultado, es preciso hablar al corazón é interesar el amor propio sin adulación.

A un ministro pidiéndole una audiencia.

Al Excmo. Sr. Ministro de...

Excmo. Sr.:

El que suscribe tiene el honor de solicitar de V. E. una audiencia para hablarle de un asunto de gran interés. (*Indicar el asunto.*)

Esperando que su petición será favorablemente acogida, el que suscribe tiene el honor de ofrecerse de Vuecencia su más humilde servidor q. b. s. m.,

FERNANDO TORRES.

Madrid, 15 de Enero de 19..

A un diputado, para obtener del ministro una pensión para un militar herido.

Señor Diputado:

El Sr. D. Francisco Roca, alférez del regimiento del Príncipe, herido en la batalla de Portugalete, se encuentra en una situación digna de llamar la atención del Gobierno.

Incorporado durante la guerra civil de 1872 á 76 á dicho regimiento, cumplió con valor su deber durante la campaña hasta el día que fué herido; imposibilitado de seguir en el cuerpo, fué trasladado á su casa por orden de la autoridad competente.

Cuando Francisco Roca volvió al seno de su familia, la encontró en un estado de completa necesidad.

Después de algunos días de reposo, indispensable al restablecimiento de su salud, gravemente comprometida, se dedicó con afán al trabajo y, con una decisión admirable, se consagró, apenas recuperadas sus fuerzas, al sostén de su mujer, á quien las angustias de la guerra habían quebrantado, y á alimentar cuatro hijos de menor edad.

Desgraciadamente, su valor y abnegación, y un trabajo tan continuo, llegó á debilitar su cuerpo, que una herida mal curada había dejado en un estado de debilidad irreparable.

Hoy, el desgraciado se halla postrado en cama, imposibilitado de consolar á su mujer que llora y de alimentar á sus hijos que sufren.

Espero, señor Diputado, que su elevada posición, unida á las numerosas relaciones que le ha creado su influencia en el Congreso, le permitirán hacer dicha petición al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, y obtener, en favor de uno de sus electores y de un buen soldado, una pensión, que, llevando al seno de la familia el bienestar, recompense los numerosos servicios que el citado Roca ha prestado.

Se repite de V. S. su más atento y seguro servidor,

MIGUEL GALI.

Cádiz, 7 de Febrero de 19...

A un jefe de estación para obtener un empleo en el ferrocarril.

Zaragoza, 10 de Enero de 19...

Muy señor mío: Tengo el honor de solicitar de vuestra benevolencia un empleo en el ferrocarril de...

He abandonado el ejército, después de quince años de servicio y de haber cumplido con mi deber como lo prueban los certificados que son adjuntos. He tomado mi licencia absoluta con el grado de sargento.

Hoy, casado y padre de familia, me veo obligado para atender á las necesidades de mi mujer y mis hijos, á buscar un empleo, que, añadido á la pequeña renta de la propiedad que me han dejado mis parientes, pueda darme una posición un tanto desahogada.

No habría pensado en solicitar dicho destino, si el señor J. de T. no me hubiera prometido que con la protección de usted me sería fácil alcanzarlo.

Con su benevolencia acostumbrada, me ha permitido presentarme á usted bajo sus auspicios, prometiendo también dar todos los antecedentes que mi petición le obligará á tomar antes de acogerla favorablemente.

Esperando me honre con su contestación, espero de usted tome en consideración la súplica que tengo el honor de dirigirle.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,

CAMILO HERRERA.

A un amigo pidiendo que le preste dinero.

Coruña, 2 de Enero de 19...

¡Mi querido amigo: Uno de los privilegios de la amistad, es el de las peticiones interesadas á las de aquellos que cuentan con ella.

Va usted á tener hoy, querido amigo, una prueba convincente.

Me veo obligado á hacer algunos pagos importantes el último del mes. Mis recursos han disminuído consi-

derablemente á consecuencia de los sucesos que usted conoce, hasta el punto que no me permiten hacer honor á todos mis compromisos.

Después de haber vacilado, me he decidido á dirigirme á usted para suplicarle me preste, durante el término que determinaremos ulteriormente, pero que será el menor plazo posible, la suma de... con las condiciones que usted me indicará en su respuesta.

No sé si esta petición molestará á usted. En este caso, no quiero que ella pueda, si usted la acepta, atrasar en nada sus negocios.

Cuente usted, querido amigo, con mi reconocimiento, y en el número de sus servidores y amigos, al suyo,

FERNANDO SUÁREZ.

Pidiendo dinero á un deudor.

Barcelona, 4 de Diciembre de 19...

Muy señor mío: Asediado por todos lados por las peticiones de dinero que me dirigen mis abastecedores, me veo obligado á apelar á mis deudores á fin de recaudar las grandes sumas que me adeudan.

Usted sabe, señor, que nunca he sido exigente, y, en lo que me ha sido posible, he esperado el momento que le fuera favorable para efectuar sus pagos.

Hoy, no puedo concederle más largo plazo; como dejo á usted dicho anteriormente, mis abastecedores me hostigan cada vez más, y corro el riesgo de comprometer los intereses de mi casa si no les saldo con exactitud y regularidad.

Espero no me obligará usted á escribirle segunda vez, pues me veré forzado, á pesar mío, para reembolsarme, á apelar á los medios legales, si usted insiste en pedir un nuevo plazo.

De usted atento, etc.,

EMILIO TORRES.

A un propietario pidiendo rebaja de alquiler.

Ferrol, 12 de Mayo de 19...

Muy señor mío: Según me prometió usted en el acto de firmar el arriendo que hemos firmado hace ya dos años, me haría usted una disminución en el alquiler si el movimiento comercial disminuía, y mi empresa llegase á comprometerse por la paralización de los negocios.

Usted sabe, señor, cuánto influyen desde hace algún tiempo los sucesos políticos sobre el crédito público.

En este momento me es imposible proveerme de lo más esencial para la explotación de mi industria; todas mis compras se efectúan al contado, y, por remate, todas mis ventas se hacen á plazo.

No puedo luchar por más tiempo contra tan triste situación, que pronto me obligará á retirarme de mis negocios si no quiero ver desaparecer mi fortuna ya comprometida.

Conseguiría reponerme si, con una disminución razonable de alquiler, usted me ayudase en esta lucha.

Cuento con su reconocida bondad para salvar al mismo tiempo que sus intereses, los de su atento s. s.,

MIGUEL SUÁREZ.

Carta de un empleado á su patrón, pidiéndole un adelanto.

Muy señor mío: Me encuentro en este momento en un grande apuro; tengo que hacer algunos pagos urgentes que no me permiten esperar á fin de mes para cobrar mis honorarios.

Como usted parece estar satisfecho de mi trabajo y también persuadido de que la necesidad pecuniaria, en la que me encuentro, no proviene de mi mala conducta, acudo á su benevolencia rogándole me adelante 30 pesos sobre mis haberes. Estaré eternamente reconocido al favor que usted me habrá prestado, y lo demostraré

sirviendo como hasta ahora sus intereses con toda eficacia.

Soy de usted, con el mayor respeto, su atento seguro servidor q. b. s. m.,

VALENTÍN MENÉNDEZ.

Sevilla, 12 de Julio de 19...

Suplicando á una persona dé noticias de un amigo que pasa por París para dirigirse á América.

Valladolid, 4 de Septiembre de 19...

Muy señor mío: Uno de mis mejores amigos, antes de partir á América, ha decidido pasar por París á fin de llevar algunas recomendaciones que le faciliten su empresa en el Nuevo Mundo.

Como París es para él una ciudad tan desconocida como el país que va á habitar, me ha rogado que le recomiende á alguna persona que quiera prestarle el auxilio de su experiencia durante su estancia en esa capital.

He creído corresponder á su deseo recomendándoselo á usted. Conozco su bondad; los consejos que usted me ha dado, el apoyo que usted me ha prestado durante mi estancia en París, han allanado todas mis dificultades evitándome cuantos disgustos á los que un provinciano está expuesto en esa gran ciudad.

Espero poder contar con su amistad de usted para rogarle haga por el señor P. lo que otras veces usted ha querido hacer por mí.

Doy á usted las gracias anticipadas, rogándole admita mis sentimientos de agradecimiento y de profundo respeto.

JUAN MASFERRER.

Carta pidiendo á un abogado se encargue de un pleito.

Santiago, 15 de Marzo de 19...

Muy señor mío: Estoy decidido á entablar un pleito sobre la herencia de mi señora tía.

Uno á esta carta los documentos que son á usted necesarios para apreciar momentáneamente y de una manera suficiente, la extensión del pleito y su término probable.

Estoy persuadido que el derecho está de mi parte; sin eso, yo no persistiría en este asunto; pero, á pesar de mi inexperiencia, veo todas las dificultades que me suscitarán mis adversarios hábiles, interesados en conservar una fortuna inesperada, que constituye casi la totalidad de su renta.

Es por lo que me dirijo á usted, contando que no rehusará aceptar la defensa de una causa justa, aportando el concurso de su experiencia y de su talento.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ENRIQUE ZAMORA.

Contestación afirmativa del abogado.

Gerona, 17 de Abril de 19...

Muy señor mío: Con toda la atención que exigen, he estudiado los documentos que usted me ha remitido, relativos á la herencia de la señora X., su tía. No he tardado en encontrar la prueba de la justicia de sus reclamaciones.

Hace usted muy bien en entablar el pleito, debiendo hacerlo además por la memoria de la difunta señora X., cuya última voluntad ha sido indignamente interpretada.

Como usted dice, sus adversarios son hábiles, pero ya haremos de manera de oponer nuestros derechos á su habilidad; y como no es necesario tener culpa para emprender bien un asunto, pondremos en esto toda la prudencia necesaria.

Por lo que cuente usted con mi experiencia y con mi vivo deseo en devolverle una herencia que por tantos títulos le pertenece.

Soy de usted atento s. s. q. b. s. m.,

JUAN TORRES.

Pidiendo el consejo de un médico célebre antes de someterse á una operación quirúrgica.

Muy señor mío: La grande autoridad que usted goza en todo lo que concierne á su arte, su ciencia reconocida y la prudencia que usted ha tenido siempre en las operaciones más delicadas, me animan á pedirle un consejo.

Tengo hace bastante tiempo un tumor en... que me hace sufrir horriblemente y que hasta ahora se ha resistido á todos los tratamientos.

El doctor R. me aconseja incesantemente que me someta á una operación.

Antes de tomar una resolución que me cuesta mucho, deseo su consejo.

Suplico á usted me conteste, sea por escrito ó sea viniendo usted á verme. Esto último me sería infinitamente agradable, pues tengo tal confianza en su talento, que su presencia me decidiría sin pena á seguir el partido que usted creyera más razonable.

Soy de usted, con el más profundo respeto, etc...

RAMÍREZ.

Hoy, 7 de Octubre de 19...

CAPÍTULO II

CARTAS DE OFERTAS

Reglas.

Un amigo que se encuentra en la desgracia puede vacilar al pedirnos socorros; nuestro deber es ofrecérselos. Pero no debemos ofrecer un servicio, y mucho menos una limosna; al contrario, debemos cuidar de no ofender el amor propio del que necesita de nosotros.

Si el servicio que le hemos prestado nos cuesta algún trabajo, no debemos demostrárselo, y en este caso el favor que hagamos tendrá más valor.

Una señora ruega á su amiga, que acaba de salir de una enfermedad, vaya á pasar dos meses en Niza, en la esperanza de que el clima de dicha ciudad adelantará el restablecimiento de su salud.

Niza, 12 de Enero de 19...

Querida amiga: No sin grandes inquietudes he seguido el curso de tu enfermedad; así es que he experimentado una grande alegría al saber tu restablecimiento. ¡Gracias á Dios que ya estás completamente restablecida!

Pero, querida amiga, como no ignoras que tu convalecencia, después de una enfermedad tan grave, será larga, necesitarás cuidarte mucho, sobre todo en esta estación en que los árboles de vuestros jardines se despojan de sus hojas.

Yo, que he pasado más de un invierno contigo, sé cuán funesta es esta estación, y pensando lo triste que es Bilbao en dicha época, creo que algunos meses de morada en Niza te serán más favorables que todos los remedios de los médicos.

No dudo que tus padres no se opondrán á ello. Saben que aquí encontrarás con los cuidados que exige tu estado, un hermoso clima, aire libre, buen sol, flores siempre frescas, bosques siempre verdes y una mar siempre azul.

Con la esperanza de verte pronto, te abraza tiernamente tu querida amiga,

ANA.

El patrón de un taller ofrece como contramaestre uno de sus buenos operarios á uno de sus amigos que quiere fundar una fábrica de guantes en *.**

Mi querido amigo: Me ha anunciado usted que tiene la intención de establecer una fábrica de guantes en***

Para ir á instalarse al extranjero debe usted tomar precauciones, á fin de aventajar á sus colegas, que usted sabe son muchos y poderosos.

Para secundar á usted, tengo un hombre que puede prestarle grandes servicios. Ha hecho su aprendizaje en mi casa; conozco su actividad y su trabajo; será un contramaestre hábil y capaz.

Es él el que me ha pedido emplearse en su casa; quiere ir á trabajar algunos años al extranjero para acabar de perfeccionarse en su oficio.

Le quedaré sumamente reconocido, mi querido amigo, si usted quiere tener en cuenta mi recomendación.

Disponga usted de su amigo, etc.

MARCELINO GIL.

Hoy, 12 de Enero de 19...

B., viéndose en la precisión de marchar, ofrece á J. el venderle su mobiliario en condiciones muy ventajosas.

Querido amigo: Sé que quiere usted comprar un mobiliario, y creo llenar su deseo.

Obligado á ausentarme de París por largo tiempo,

he decidido vender todos los objetos que no me son de utilidad en lo sucesivo.

Voy á vivir á Trieste. Los gastos de la mudanza y los peligros de un largo transporte por el que mis muebles corren el riesgo de llegar en mal estado, me deciden á ofrecérselos á usted.

Como ya supondrá usted, mi mobiliario es pequeño, pero elegante y sencillo.

Citaré á usted, entre otras cosas, una hermosa papelera Luis XV, y los muebles de la alcoba procedentes de la venta del príncipe ***.

Puede usted venir á ver mis habitaciones, y si mis muebles le convienen á usted, nos arreglaremos con facilidad en el precio.

Disponga de su amigo,

SUÁREZ.

Martes, 12 de Diciembre de 19...

Ofreciendo un regalo á un protector.

Muy señor mío: Usted acaba de prestarme uno de aquellos servicios que dejan siempre en el corazón del que los recibe, una profunda gratitud.

Lo que usted ha hecho por mí, decide mi porvenir. Usted no ha escaseado ni sus pasos, ni sus recomendaciones para colmar mis deseos.

Jamás podré agradecer lo bastante favor tan grande.

Sírvase al menos aceptar este recuerdo, como prueba de gratitud de su afectísimo s. s.,

RAFAEL BLASCO.

Hoy, 1.º de Julio de 19...

Ofreciendo un palco del teatro R. para una representación de «Guillermo Tell».

Mi querido amigo: El señor *** me ha mandado un palco de segundo piso para la representación de *Guillermo Tell*, que tendrá lugar mañana en el teatro R.

Como no puedo aprovechar esta buena coyuntura (ya sabes los motivos), ocupa mi localidad.

Podrás con tu familia aplaudir en esta obra maestra de Rossini, á los mejores actores de España: la señorita ***, artista incomparable; el barítono ***, que no tiene rival en la escena española, y la señorita ***, la eminente trágica que nos recuerda los tiempos felices de la Malibrán.

Adiós, te abraza tu amigo,

BAUTISTA.

Martes, 27 de Octubre de 19...

Ofreciendo un perro á un amigo.

Mi querido amigo: He llegado á saber que estás en procura de un perro que sea bueno para la caza y para guardar la casa.

Tengo lo que necesitas. *Fox* es un perro de muy buena raza; ha sido enseñado por mi hermano, gran cazador, como tú sabes.

Su mansedumbre y su inteligencia son muy notables; no es peligroso más que por la noche.

Cuando sea tuyo, déjalo libre por la noche en tu jardín; no temas á los ladrones ni malhechores; *Fox* se encarga de ellos.

Todo tuyo.

PACO.

12 de Agosto de 19...

Una señora se ofrece á velar una noche á una de sus amigas en su larga enfermedad.

Mi querida amiga: ¿Rehusarás siempre mis servicios?

Hace ya varias semanas que estás enferma, y á pesar de todo lo que te he dicho, no has querido dejarme que te vele.

¿Por qué no darme esta satisfacción? ¿Crees que una noche empleada en cuidarte, pueda perjudicarme?

¿O que, poco acostumbrada á ver personas que sufren, yo no pueda soportar el aspecto del dolor?

¡Ay, mi querida amiga! Yo tengo alguna edad, y he visto sufrir y desaparecer seres muy queridos. He tenido toda clase de disgustos. Tú lo sabes, tú, que has asistido, con una solicitud tan filial, á los últimos momentos de mi madre.

No he podido olvidar jamás que tú has sido la primera en calmar mi dolor con las más cariñosas palabras; y hoy que tú sufres, ¿quieres que yo vea tu mal sin probar á calmarlo?

Vamos, mi querida amiga; piensa en el disgusto que tendré si rehusas, y llámame para pasar mañana la noche á tu lado.

No quiero que llegues á ponerte buena sin que yo haya contribuído con mi pequeña parte.

Te abraza,

ERNESTINA.

Martes, 16 de Febrero de 19...

Un amigo, que marcha á Roma, ofrece sus servicios á otro que á causa de su enfermedad no puede ir.

Mi querido amigo: Dentro de tres días marcho á Roma con el señor R., que va á ver á su hijo.

He sabido que su enfermedad le impide á usted ir á dicha ciudad, donde le llaman sus negocios, por lo que me apresuro á ofrecerle mis servicios.

Si es un asunto que yo pueda arreglar por usted, sírvase darme las instrucciones y haré todo lo posible por que su residencia forzosa en París no perjudique sus intereses.

Usted desearía también tener algunos datos artísticos acerca de ciertos monumentos de la ciudad de los Césares y de los Papas; pongo á su disposición mi pobre talento de dibujante. Indíqueme los croquis que usted desea; yo copiaré también lo que halle de más notable,

y, á mi regreso, podrá usted escoger á su gusto en mi álbum.

Soy de usted afectísimo s. s.,

SANTIAGO

Martes, 8 de Marzo de 19...

CAPÍTULO III

CARTAS DE NEGACIÓN

Reglas.

Si no podéis acceder á un favor, manifestad todo vuestro sentimiento de no poder servir á la persona que solicita vuestra protección ó benevolencia; esforzáos en demostrárselo por medio de razones patentes á aquel que os escribe; pero que vuestra negativa no llegue á herir su amor propio.

Es preciso proceder de la misma manera si uno se encuentra en la imposibilidad de aceptar una oferta; en este caso, nuestra negativa en aceptar debe ir más allá, y el primer deber es de manifestar el reconocimiento por el ser vicio y por la manera cómo ha sido ofrecido.

Un abogado rehusa el encargarse de un pleito.

Muy señor mío: He estudiado detenidamente el legajo que usted me ha hecho el honor de remitirme, y, después de un detenido examen, me veo obligado á devolvérselo.

No es que no tenga gusto en ser defensor de una persona que quiero, en una causa que yo creyera justa. Durante dos días he buscado en dichos documentos algo que pudiera servirle para ganar su pleito; pero todo es en su desventaja. No he podido descubrir uno

solo que, por su ambigüedad, pueda dar argumento favorable á un pleito.

Respecto á mí, creo, y lo mismo será con todos aquellos que tienen experiencia en los negocios, que su pleito, si usted lo intenta, está perdido de antemano.

Creería dar á usted un mal consejo interesándole en un mal asunto, por lo que me veo forzado, á pesar mío, á rehusar su proposición, por honrosa que ella sea para mí.

De usted afectísimo s. s., q. b. s m.,

BENIGNO VELÁZQUEZ.

Hoy, 15 de Septiembre de 19...

El director de un teatro manifiesta su excusa á un periodista que le ha pedido entrada para asistir al ensayo general de un drama.

Señor C., redactor del periódico ***: Tendría mucho gusto en remitir á usted una entrada para asistir al ensayo general del nuevo drama del señor V.; pero no tengo una sola localidad á mi disposición. He remitido á todos los periódicos el número de entradas que tengo por costumbre; por otra parte, me he visto obligado á remitir numerosas invitaciones á la clase oficial, á los directores y á los principales artistas de los teatros de Madrid, á los antiguos abonados, á los principales accionistas de mi teatro y á las personas influyentes que el autor me ha recomendado.

Hoy me encuentro en la imposibilidad de complacer á las peticiones que me llegan á cada instante.

Esté usted en la seguridad que siento vivamente no poder acceder á su deseo de asistir á este ensayo. Espero ser más feliz otra vez.

Su afectísimo,

LA TORRE.

Domingo, 14 de Septiembre de 19...

Un profesr de piano rehusa el dar lección á una señorita por sus muchas ocupaciones.

Señorita: Doy á usted las gracias por el honor que me hace designándome por su profesor; con el mayor placer le habría dado á usted lecciones si mis ocupaciones me lo permitieran. Pero estoy recargado de trabajo y con pena puedo cumplir lo que he aceptado; recargarme todavía, sería por mi parte una falta de la que se resentirían muchos discípulos.

Usted comprende perfectamente, señorita, los motivos que han dictado mi excusa, y el sentimiento que tengo de no poder acceder á su petición.

Soy, con el mayor respeto, su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

MIGUEL RACHEL.

Viernes, 7 de Mayo de 19...

Rehusando prestar libros.

Muy señor mío: Los volúmenes que usted me pide, forman una serie de libros del mismo tamaño, encuadernados con lujo, que me es imposible sacar sin desarreglar mi biblioteca.

Además, la belleza de la edición, los cuidados que he tenido para conservar su encuadernación, los peligros á que se verán expuestos los libros transportándolos de un lado á otro, me ponen en la imposibilidad de remitírselos. Pero, á pesar de esto, los pongo á su disposición, en el caso que usted quiera leerlos ó consultarlos en mi casa.

No tome usted á mal mi excusa; no presto mis libros sino en casos excepcionales; y los que he hecho encuadernar en casa de M. Z., son raros, y los guardo con gran cuidado.

Usted, que es un apasionado bibliófilo, comprenderá mis razones.

De usted afectísimo s. s.,

CANALES.

Hoy, 19 de Marzo de 19...

Rehusando unos billetes para una representación en el teatro.

Muy señor mío: ¡Decididamente he nacido con mala estrella!

Hace ya mucho tiempo que no pienso más que en una modesta localidad en el teatro para ver á R. en el papel de *Fausto*.

Pero, ¡ay!, en el momento de realizar mi esperanza, me veo obligado á renunciar al placer que me habría proporcionado el ver la representación de esa ópera.

Estoy invitado á un baile de boda de uno de mis amigos, única causa que me impide el aceptar su billete.

No por eso dejo de agradecerle de todo corazón su generosidad, y espero poder aprovecharla á la primera ocasión.

De usted afectísimo s. s.,

RAFAEL ROCA.

Hoy, 7 de Julio de 19...

La señorita M. rehusa prestar sus alhajas á la señora C. para una función de recepción.

Querida amiga: Siento infinito el no poder enviarle las alhajas que me pide.

Pienso asistir á la reunión de la condesa D., y no tengo para caso semejante más que un aderezo á propósito.

En otra ocasión habría podido, y eso sin gran esfuerzo, privarme de ir al baile, y hubiera usted recibido inmediatamente las alhajas, que le favorecen más que á mí. Pero he tenido que acceder á los deseos de mamá, que quiere presentarme á toda costa á la joven condesa.

Como usted ve, estoy obligada á no hacer un mal papel al lado de las elegantes invitadas que asistirán á la inauguración de los bailes que los recién casados se proponen dar este invierno.

Espero ser más feliz otra vez y poder prestarle el

servicio que, con gran sentimiento, no puedo hacerle hoy.

Suya siempre.

MERCEDES.

Martes. 12 de Abril de 19...

La señora X. invita á la señora P., residente en Florencia, á pasar el invierno en París. La señora P., por motivos particulares, no puede aceptar esta atenta invitación.

Florencia, 12 de Mayo de 19...

Muy señora mía: Estoy tan sumamente agradecida por la manera cariñosa con que me ha hecho la invitación de pasar con usted el invierno en París, que no sé cómo expresárselo á usted.

¡Pero cuál será su sorpresa cuando esta carta le entere que me es imposible aprovecharme de su bondad!

El ministro de Instrucción pública acaba de encargar á mi marido una misión especial, lo que le pone en la imposibilidad de alejarse de la ciudad.

Es verdaderamente para desesperarse. ¡Yo que había soñado toda mi vida con París! ¡Cuántos placeres me habría usted proporcionado en esa ciudad universal! ¡Qué hermosos días me habría usted procurado en esa nueva Babel! ¡Cuántas emociones, cuántos gustos perdidos para mí!

¡Ay! Preciso es hacer á mal tiempo buena cara, y remito la partida á circunstancias más favorables.

Me resta el dar á usted gracias mil veces, y sírvase creer, señora, en mis sentimientos afectuosos.

De usted afectísima amiga,

MANUELA SUÁREZ.

Un invitado se excusa de asistir á una reunión.

Querido amigo: Doy á usted gracias por su amable atención.

Muy grato me sería el asistir á su reunión por ser de esas recepciones que ofrecen á los invitados los más variados placeres.

Pero un deber penoso me detiene en casa: mi hijo está gravemente enfermo; esta tarde su médico, acompañado de dos colegas, vendrá á visitarlo y decidirá si es necesario hacer una operación.

Usted ve, querido amigo, que mi puesto está aquí, para consolar á la madre que se aflige y tranquilizar al pobre niño, á quien la presencia de los médicos podría asustar.

Todo de usted,

FERRER.

Hoy, 12 de Febrero de 19...

Carta á un amigo manifestándole la imposibilidad de prestarle dinero.

Muy señor mío: Ayer he visto al señor M., que ha venido en su nombre á decirme si podía prestarle á usted 2.000 duros.

Siento el no poder corresponder á su deseo, como hubiera querido.

El momento en que usted me necesita, no puede ser más crítico; yo mismo me veo forzado para procurarme fondos, á vender mis títulos de la renta.

Pero á pesar de esto, como le estoy á usted agradecido, haré todo lo que me sea posible para poner á su disposición, dentro de dos días, la mitad de la suma que usted me pide.

Es todo lo que puedo hacer por el momento; no necesito decir á usted lo mucho que siento no poder ayudarle con todo lo que necesita en esta circunstancia.

En la esperanza de ser más feliz en otra ocasión, le ruego reciba la expresión de mi cariño.

De usted afectísimo s. s.,

CALIXTO BLANCO.

Miércoles, 12 de Diciembre de 19...

Un pintor rehusa admitir en el número de sus discípulos á un joven que desea estudiar la pintura.

Muy señor mío: Había prometido una respuesta á su petición, y desgraciadamente no es favorable. He examinado los estudios que usted me ha dejado; ellos revelan en usted una gran práctica en el dibujo, así como un gusto excelente. Usted hubiera sido, con seguridad, un aventajado discípulo que, sin duda, me hubiera hecho honor en el concurso.

Pero mi buena voluntad es impotente en presencia del poco local que tengo á mi disposición; mi estudio está completamente ocupado por mis discípulos.

Pero, mi querido señor, no se ofenda por mi resolución; remito á usted una carta de recomendación para mi ilustre colega el Sr. D., que tendrá una verdadera satisfacción en admitirle, sabiendo que es usted un hombre de porvenir. En cuanto á mí, no cesaré de ocuparme de usted, y con el mayor placer aplaudiré sus éxitos.

Suyo afectísimo s. s.,

ORTEGA.

Hoy, 7 de Enero de 19...

CAPITULO IV

CARTAS DE FELICITACIÓN Y DE ALABANZAS

Reglas.

No debemos mirar siempre como adulador á aquel que nos alaba, porque las gentes de bien alaban sinceramente las cosas que son dignas de ello.

Nuestra vida social no nos permite parecer indiferentes á lo que vemos, sea agradable ó no á las personas con las cuales estamos ligados por un motivo cualquiera.

La decencia, muchas veces más que la amistad, dicta las cartas de felicitación. Evitad, pues, toda clase de vanidad, exageración y adulación; una carta de felicitación decae si se exageran los cumplidos y alabanzas.

La extensión es un gran defecto en una carta de felicitación; todo cumplido debe de ser corto, sin alabanza ni vulgaridad.

Felicitación á un amigo por una novela de la que es autor.

Muy señor mío: No he querido dar á usted las gracias por su buen recuerdo antes de haber leído la obra entera, para hacer al mismo tiempo toda la justicia á que usted es acreedor por un libro destinado á un gran éxito.

Mis amigos saben que yo no me inclino ni á censurar ni á alabar; pero, no obstante, hay circunstancias en que es preciso salir de esta neutralidad; tal es mi situación ante su libro, que lo encuentro por encima de todo elogio.

Nos hallamos en una época en que, para darse importancia, los escritores procuran el no hacerse comprender, pero usted tiene el mérito de no haber seguido la famosa máxima de Talleyrand: «Que Dios nos ha dado la palabra para ocultar nuestros pensamientos».

Aunque su novela no tuviera otras brillantes cualidades, siempre se distinguirá por su claridad y por la nobleza de su estilo.

Permítame usted, pues, el felicitarle y dar á usted gracias, á la vez que manifestarle el placer que me ha proporcionado la lectura de su libro.

De usted afectísimo s. s.,

J. JUAN SERRA.

Hoy, 7 de Junio de 19...

A un hombre de letras que ha hecho una buena traducción de Schiller.

Tarragona, 13 de Julio de 19...

Muy señor mío: Hace diez días que le he dado las gracias personalmente por su traducción de Schiller que usted tuvo á bien regalarme.

Hoy debo dárselas á usted por el placer que esta lectura me ha procurado.

No conociendo el alemán más que de una manera imperfecta, no hubiera podido apreciar en su justo valor la obra del gran poeta; á usted le tocaba el proporcionarme esta satisfacción, enriqueciendo las cartas con una traducción verdaderamente maravillosa, digna de tanto elogio como el original.

No será fácil, por no decir casi imposible á los futuros traductores, el llegar á un grado tan alto de perfección.

Felicito á usted por su traducción, y siga creyendo en la expresión de cariño de su afectísimo,

FRANCISCO SOLER

A un amigo nombrado profesor de la Universidad.

Mi querido amigo: Había tenido siempre la seguridad de que tú harías que algún día se ocupasen de ti, pero no he creído que fuera tan pronto. Te felicito

por la amistad que nos une y por el interés con que tomo todo lo que á ti atañe.

Tu nombramiento honra al Gobierno, y prueba una vez más que el mérito y el talento no quedan siempre olvidados.

Sé, al mismo tiempo, que has empezado el curso en medio de los aplausos de los discípulos, lo cual no me sorprende. Recibe, pues, la enhorabuena más sincera por este feliz suceso y por toda la dicha que has conseguido; participando de tu alegría como si á mí solo me perteneciera.

Te abraza tu amigo,

EMILIO

Martes, 29 de Abril de 19...

A un actor por su grande éxito en el teatro.

Querido amigo: Si me fuera tan fácil escribir una carta como á usted obtener un gran éxito en la primera escena de España, ¡qué palabras tan halagüeñas y qué pensamientos tan felices le dirigiría por su bella creación del...!

Pero yo no sé traducir con la pluma todo lo que siento, y, por consiguiente, le diré muy lacónicamente, que es usted el actor más hábil, el más elegante, el más agradable y el más cómico que la escena española ha poseído desde Máiquez acá. Suyo,

VELÁZQUEZ.

Miércoles, 15 de Junio de 19...

Carta de felicitación á un personaje distinguido nombrado Comendador.

Muy señor mío: Aunque retirado en el rincón de una provincia, desde donde sigo con indiferencia las agitaciones de la capital, no puedo dejar de felicitarle por su ascenso al grado de Comendador de...

Me alegro tanto más de esta distinción con que ha

sido usted agraciado, no tan sólo porque el Gobierno ha recompensado á un eminente jurisconsulto por los servicios que ha prestado á su país, sino porque el Ministerio ha tenido valor en estos tiempos de disturbios, para demostrar una vez más su inquebrantable resolución en hacer público el talento y honrarlo, mucho más cuando se trata de hombres que no han dejado jamás de defender una causa justa.

Si he salido de mi silencio, ha sido tan sólo para recordar á usted mis simpatías, que siempre serán las mismas, y crea en la sincera amistad de su más afectuoso s. s. q. b. s. m.,

LUIS BLASCO.

Hoy, 11 de Septiembre de 19..

A un amigo, elegido Diputado.

Gerona, 7 de Julio de 19...

Querido amigo: No podía recibir una noticia más agradable que la de su buen éxito electoral.

Grande honor ha sido para usted el haber reunido tan crecido número de votos, pero no es menos grande para los electores. que han sabido distinguir y hacer triunfar un mérito tan incontestable como el de usted; aquí no se habla más que de su nueva dignidad.

Después del resultado del escrutinio, hasta altas horas de la noche, no se hablaba más que de usted. Conocidos ó no, todos le felicitan á su manera; permita, pues, mi querido Diputado, que yo me una á la alegría pública para felicitarle en su calidad de representante del pueblo. De usted afectuoso s. s.,

ANGEL ZAMORA.

A un amigo nombrado para puesto importante.

Vigo, 15 de Enero de 19...

Querido Ernesto: La multitud te ha cumplimentado, y para hacerte olvidar las vanas palabras con que te

han aturdido, es preciso ceder el turno á la amistad sincera.

Tú me conoces bastante para no esperar de mí cumplidos; y no dudarás de la alegría que ha sentido mi corazón con la noticia de tu promoción, que te asegura un brillante porvenir. Las almas como la tuya no están en el número de aquellas que cambian con la fortuna; así es que no temo el afirmar que nuestros sentimientos recíprocos son y serán siempre los mismos.

Recibe, pues, un apretado abrazo de tu amigo,

LUIS.

Felicitando á una persona por su casamiento.

Muy señor mío: No podía tener más agradable noticia que la de su casamiento con la señorita ***. Su constancia está al fin coronada. Usted posee, y le felicito por ello, una señora tan hermosa como virtuosa, y su suerte no puede menos de ser feliz. Permítame usted que ofrezca mis cumplidos á su amable esposa, y crean ustedes que siento una verdadera alegría con su dicha mutua.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

SEBASTÍAN GONZÁLEZ.

Sábado, 12.

A una señora, felicitándola por el restablecimiento de su salud.

Barcelona, 7 de Agosto de 19...

Mi apreciable señora: En mi calidad de amiga, el mal ó el bien que á usted atañe me interesa siempre infinito; usted puede juzgar de mi alegría así que supe el restablecimiento de su salud. Mi amistad por usted es demasiado antigua y sincera, para que no le dé pruebas de ella en estas ocasiones.

En lo sucesivo cuídese usted mejor, á fin de no inquietar más á sus amigas, y esté bien persuadida de la sinceridad perfecta, con la cual soy suya afectísima,

MATILDE DE GARRIDO.

CAPÍTULO V

CARTAS DANDO GRACIAS, Ó DE RECONOCIMIENTO

Reglas.

El agradecimiento es un deber sagrado para el que ha recibido un favor.

Se puede prometer á un amigo el recompensarlo; pero con un superior es preciso demostrar la grandeza del servicio, limitándose á manifestar el sentimiento de no poder reconocer el servicio prestado más que con sentimientos de agradecimiento.

La carta desagradará, si, en lugar de términos bien sentidos y que salgan del corazón, uno se expresa con frases pomposas y por medio de protestas vulgares y exageradas. El gran mérito es dar al servicio prestado todo el valor de que es susceptible, y esto en un tono respetuoso, sin humillarse ni adular.

A un Ministro dándole gracias por su protección.

A S. E. el Ministro de...

Excmo. Sr.:

El señor jefe de servicio acaba de manifestarme mi nombramiento para el puesto de... Aprovecho esta nueva prueba de aprecio para manifestarle toda mi gratitud, pues no ignoro que es á la benevolencia de V. E. á quien debo este ascenso. Pero lo que me halaga más en su proceder, es el que V. E. me haya otorgado su alta protección, sin que yo la hubiera solicitado.

Este acto de generosidad lo recordaré toda mi vida, y, si nada hay que iguale su bondad, nada también igualará á los sentimientos que me la hacen agradecer.

Su servidor y subordinado,

ALFREDO GONZÁLEZ.

Martes, 27 de Agosto de 19...

Dándole gracias á un amigo por su invitación á pasar algunos días en su casa de campo.

Pontevedra, 17 de Mayo de 19...

Querido amigo: Estoy muy satisfecho de su oferta amistosa, y mucho más de tener un amigo tal como lo es usted. Su invitación es tan atenta, que no sé verdaderamente cómo darle á usted las gracias. Lo acepto, pues, porque comprendo me la hace de todo corazón.

Sólo, sí, sírvase concederme diez días para arreglar mis asuntos, pues de esta manera estaré tranquilo á mi partida.

Esperando el placer de apretar á usted la mano, disponga de su amigo agradecido,

FERNÁNDEZ.

Dando gracias á un personaje influyente que ha otorgado á usted su protección.

Madrid, 2 Enero de 19...

Muy señor mío: Me apresuro á darle á usted las más expresivas gracias por la alta protección con que usted se ha dignado honrarme. Gracias á sus recomendaciones, acabo de ser nombrado inspector de primera clase.

Mi primer pensamiento, después de este favor tan señalado, fué el de dirigirle las más expresivas gracias de mis parientes y mías.

Si usted me lo permite, tendré pronto el honor de ir á manifestarle personalmente la gratitud que experimentamos por tanto favor y amabilidad tanta.

Su muy reconocido y decidido servidor, q. b. s. m.,

MIGUEL SUÁREZ.

Á un profesor.

Lérida, 22 de Mayo de 19...

Querido profesor: Al lanzarme á las vicisitudes de la vida, supe apreciar los beneficios de la instrucción y de las sabias lecciones de mi Mentor.

Antes de todo, doy las gracias á mi anciano padre que tuvo el buen acuerdo de darme una buena educación; y en seguida, al profesor que me ha hecho amar el trabajo, y, con él, todo lo que es grande, noble y generoso. Mi agradecimiento no tiene límites, y sus beneficios no se borrarán jamás de mi memoria.

Siempre recordaré que usted gozaba con el bien que me hacía y con la dicha que me preparaba. Pero usted no ha sido pagado con ingratitud.

¡Feliz aquel cuyo espíritu cultivado puede disfrutar de todas las delicias que procura el estudio!

Veo ahora que la Naturaleza sola no ha creado al hombre. Usted no ha hecho de mí un hombre ilustre, pero ha hecho un honrado ciudadano, ¿y no es ese el fin que debe alcanzar toda buena educación?

Usted me ha enseñado á conocerme; usted me ha purificado el corazón y hecho amar el deber; yo venero en usted á mi segundo padre.

Su muy agradecido discípulo,

ENRIQUE PÉREZ.

Para dar gracias á una señora por las atenciones que ha tenido con una de sus amigas.

Valencia, 28 de Marzo de 19...

Señora: No sé como expresar mi agradecimiento por todas las atenciones con que usted ha honrado á mi amiga, la señora de...

¡Esos son servicios que sólo con el corazón se pagan! Cuánto lamento, señora, que una distancia tan grande nos separe, pues hubiera sido muy feliz en ir á estrechar afectuosamente su mano y darle de palabra las gracias, que no puedo, en este momento, más que confiar al papel.

Sírvase admitir la expresión de gratitud y respeto de su amiga,

DOLORES DE LA TORRE.

Dando gracias á una persona que ha pedido noticias referentes á su salud (del recipiendario).

Coruña, 4 de Mayo de 19...

Muy señor mío: Le doy á usted las más expresivas gracias por la carta que usted me ha escrito, y por su interés en pedir noticias referentes á mi salud.

Gracias á Dios, mis fuerzas aumentan todos los días, pero las economizo. Tengo, sobre todo, un apetito infantil y la cabeza muy despejada.

Agradezco infinito el interés que usted se toma por mi estado de salud, y deseo de todo corazón mi restablecimiento para continuar probando á usted que seré siempre su servidor y amigo,

SAN-MARTÍN.

Dando gracias á un amigo que nos ha prestado dinero.

Muy señor mío: Jamás olvidaré el favor que usted acaba de prestarme, poniendo á mi disposición la suma que le he pedido. Sin su préstamo, ¿qué hubiera sido de mí?

En una época en que la generosidad es tan rara, aprecio muy particularmente este favor; así es que mi agradecimiento es grande; y, tenga usted por seguro, que mi más vivo deseo es darle á usted pruebas de mi inalterable amistad.

Dándole gracias de todo corazón, suplico á usted reciba el cordial saludo de su amigo agradecido,

SÁNCHEZ.

Hoy, 24 de Diciembre de 19...

Dando gracias á una amiga por habernos dado buenas noticias.

Palencia, 15 de Agosto de 19...

Mi querida amiga: Gracias por la carta en la que pareces tan feliz; es una dicha para mí cuando te veo con-

tenta; esas pequeñas nubes que pasan algunas veces sobre tu corazón me entristecen, así como tus satisfacciones me alegran.

¡Ojalá pudiera abrazarte donde quiera que te encuentres!

Estaba inquieta por ti, y tus queridas líneas me hacen en este momento un bien infinito: piensas venir á distraerme en medio de tus distracciones. ¡Oh, gracias, mi buena amiga; es tan hermoso ser amada así! Después de Dios, nada hay mejor en este mundo, te lo aseguro. Lo he experimentado: no se encuentra más que vacío y apariencia.

Sigue amando, para su felicidad, á tu amiga,

CLOTILDE.

CAPÍTULO VI

CARTAS DE PÉSAME Y DE CONSUELO

Reglas.

Cuando uno tiene una pena, no gusta de escribir. Pero ¡qué dulce es el encontrar una persona que nos consuele en nuestra aflicción!

La sinceridad es la cualidad distintiva de una carta de pésame.

Evitad, pues, toda pompa; huid de todo aquello que sea estudiado. La sola manera de aliviar el dolor es participando de él.

En general, las cartas de pésame son cortas: se reducen á manifestar el sentimiento por la pérdida de la persona á la cual está ligado. Nuestro deber es escribirle en el momento que sabemos la desgracia.

Las cartas de consuelo deben ser tiernas: se combate un sentimiento con otro, comparando el bien perdido con aquellos que aún existen.

Á una amiga que ha perdido á su hermana.

Habana, 15 de Octubre de 19...

Mi querida amiga: Acabo de saber la desgracia imprevista que os aqueja. ¡Qué dolor no experimentaréis por la pérdida de esta pobre hermana, que unía á todas las virtudes una afección tan sincera por vosotras! Es preciso toda la fuerza del alma para resistir á este golpe inesperado del destino, que os priva de vuestra más tierna compañía.

¡Ay, qué amargas deben ser vuestras lágrimas vertidas por ella! Y, sin embargo, ellas solas, con el tiempo, calmarán un tanto vuestro dolor.

Bien quisiera estar á su lado, porque el dolor necesita un desahogo, y la presencia de una amiga es más necesaria en la adversidad que en el placer; pero no puedo más que enviarle á usted estas líneas, que le manifestarán el sentimiento que en estos momentos embarga el corazón de su amiga, partícipe de su dolor,

RITA.

Á un padre por la muerte de su hijo.

Mallorca, 12 de Septiembre de 19...

Muy señor mío: La pérdida que usted acaba de experimentar es tan grande, que los consuelos más sinceros no pueden servir más que para aumentar su dolor.

El ser tan querido, que prometía heredar las virtudes que usted posee en grado tan elevado, deja este mundo, donde la desgracia que á usted le aqueja le habría alcanzado tal vez un día. Con mucha razón se dice: que los más desgraciados son aquellos que quedan.

Los sufrimientos del enfermo, y los pesares que experimenta al dejar este mundo por otro mejor, no pueden compararse al eterno disgusto que sufre el desgraciado padre que ha visto morir á aquel que era el objeto de sus cuidados y el orgullo de su ancianidad.

Pero no quiero continuar por más tiempo reavivando

un dolor tan inmenso. Los solos consuelos que usted puede esperar los encontrará en sí mismo, en la resignación de un alma fuerte, y en la práctica de las virtudes que son á usted familiares.

Reciba usted el sentimiento de cariño de su verdadero amigo.

LUIS BLANCO.

A un señor por la muerte de su hija.

Pontevedra, 7 de Enero de 19...

Muy señor mio: Acabo de saber el terrible fin de su hija, lo que me ha impresionado hasta el punto de no poder escribirle á usted.

Seguramente es siempre lastimoso que Dios no haya querido concederle una vida más larga en este mundo, donde era tan querida. Pero si esta tierra no tenía sino sufrimientos que darle, hubiera sido injusto exigir que los hubiera sufrido por más tiempo.

No crea usted que yo pretendo desviar ó suspender el curso de su aflicción; he sufrido mucho para no unirme á aquellos que lloran. ¡Ah! este mundo no es más que un gran misterio de dolor. No venimos á él para ser felices. Dios le deja aún un hijo; consuélese usted, pues, y ruegue por aquella que ha perdido.

Suyo afectísimo,

RAFAEL VELÁZQUEZ.

A un amigo por la muerte de su padre.

Cádiz, 12 de Marzo de 19...

Mi querido amigo: Una desgracia irreparable te agobia; es la pérdida más cruel que te podía sobrevenir.

Mis palabras no serán eficaces para consolarte, porque la pérdida de un padre, y de un padre como el tuyo, no puede encontrar consuelo en este mundo.

Algo, sin embargo, debe aliviar tu dolor; es la satis-

facción de haber cumplido con todos los deberes de un hijo amante y respetuoso.

No tengo valor para hablarte de otra cosa, ni para entretenerte aún con un suceso tan cruel; tu dolor ha llegado ya al colmo. Pero en medio del luto en que te ha sumergido la muerte prematura del autor de tus días, acuérdate que tienes en mí un verdadero amigo que te quiere,

PACO.

A un amigo por una desgracia de familia.

Madrid, 12 de Febrero de 19...

Mi querido amigo: Cuanto más pienso en la pérdida que acabas de sufrir, más grande me parece y más me aflige. Pero todo el mal es para ti, mi buen Alberto, y Dios sabe si mi corazón se parte al pensarlo.

¿Qué puedo decirte? Mi corazón está mejor dispuesto á participar de tu dolor, que á consolarte.

Siento el estar tan lejos de ti; pero apresuraré mi regreso é iré á hacerte compañía todo el tiempo que me sea posible.

Las desgracias que tú experimentas desde hace algún tiempo, no han hecho más que aumentar la amistad que me une á ti, y te lo probaré en esta ocasión.

Tu amigo,

MANUEL.

A un pintor que, á pesar de su talento y su mérito, no ha obtenido premio en un concurso.

Santander, 7 de Enero de 19...

Muy señor mío: Si conociese mejor el arte de alabar, y usted fuese más sensible á la adulación, le recordaría que los ensayos, y aun las obras completas de grandes artistas, han quedado ignoradas del público, y, sobre todo, de la Academia. Ahí tiene usted á Z. que, á pesar de veinte obras maestras y los adelantos que ha

proporcionado á su arte, no ha podido obtener una medalla de honor. ¡Y cuántos otros pudiera citar á usted que no han recibido jamás una recompensa académica, y no han visto acudir al público, sino después de mucho tiempo, á vengarles de los desdenes oficiales!

Mi querido amigo, el arte reserva á sus adeptos los disgustos que desaniman á aquellos que carecen de energía. Para medrar, es preciso tener en sí una gran confianza, y esperar, por culpa de las camaraderías de los centros oficiales, únicamente en la aprobación del público. Este último es quien labra la reputación, y, á pesar de sus injusticias, él sólo aquilata el verdadero valor de los artistas.

Usted tiene un talento original, eso le hará sobresalir en los concursos; pero nada tema, el porvenir es de usted.

Suyo afectísimo,

FELIPE DE LA TORRE.

A un personaje eminente que se ha fracturado una pierna al apearse del caballo.

Muy señor mío: El terrible accidente, del cual ha sido usted víctima, ha impresionado á todos los que conocían á usted. ¡Qué sentimiento no experimenté al saber que su vida había estado en peligro momentáneamente! Felizmente, buenas noticias han venido á modificar los rumores exagerados que la voz pública había esparcido. ¡Qué alegría para sus amigos, y, sobre todo, para aquellos que han recibido sus beneficios!

En cuanto á mí, señor, que he consagrado á usted mi reconocimiento y un respeto todo filial, me apresuro á manifestarle los votos que hago por su pronto restablecimiento.

De usted atento s. s. q b. s. m.

RAMÓN GONZÁLEZ.

Miércoles 7 de..

CAPITULO VII

CARTAS DE RECOMENDACIÓN

Reglas.

La carta de recomendación tiene mucho parecido con la de petición, sólo que se pide para otro en lugar de pedir para uno mismo,

Debe ser adaptada á la circunstancia que la inspira, versando, en general, acerca del mérito del recomendado, del grado de interés que se tiene por esa persona, de la clase de servicios que se solicitan, de la petición que se hace, dando gracias anticipadas y demostrando el reconocimiento; en fin, agradeciendo siempre el servicio que se espera.

Tanto como sea posible, es preciso no recomendar más que aquello que sea digno de ello; pues, de lo contrario, os exponéis á comprometer, incluso vuestro crédito, á la persona que debe interesarse por vuestro protegido.

Cuando uno recomienda un negocio, un pleito, etc., es preciso usar de mucha circunspección y reserva, para demostrar que no queréis comprometer la delicadeza ó la rectitud de aquel á quien os dirigís.

A un amigo de una casa de banca, recomendándole un joven que desea colocarse en su administración.

Barcelona, 4 de Mayo de 19...

Muy señor mío: Por la alta posición financiera en que usted está colocado, sin duda recibirá usted todos los días cartas de la misma naturaleza que ésta, quiero decir, cartas de recomendación; así que, no sin violentarme, voy á aumentar el número de estas impertinencias.

El joven que le entregará á usted esta carta, es por quien precisamente solicito su benevolencia. Es activo, inteligente, y, sobre todo, tiene buena voluntad. Si hay en su administración de usted un puesto que confiarle, no dude usted que lo desempeñará á toda satisfacción.

Sé que no debe recomendarse á nadie á la ligera; es la primerá vez que me decido á hacerlo; quiero con esto decirle á usted que tengo confianza en mi recomendado

Esperando que mi petición tendrá un resultado favorable, le ruego á usted reciba la seguridad de toda mi estimación y de todo mi respeto.

Soy de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FERNANDO GÓMEZ.

A una persona rica, recomendándole una familia desgraciada.

Muy señor mío: Nunca se ha acudido en vano á su generosidad; así es, que estoy seguro que usted me agradecerá el haberle proporcionado la ocasión de hacer una buena obra.

Voy á recomendar á usted, con todo el interés que se merece, una desgraciada familia que, habiéndose visto en una brillante posición, está hoy completamente arruinada. Se compone de cinco personas: un hombre en lo mejor de su edad, una mujer joven todavía, pero los dos están tan abatidos por los sufrimientos que les abruman hace dos años, que aparentan doble edad de la que tienen en realidad.

Estos dos desgraciados tienen tres hijos. El mayor apenas ha cumplido once años; estas pobres criaturas, por las continuas privaciones á que están sujetas, no hacen más que avivar la desesperación de sus padres, quienes se ven en la imposibilidad de poder remediarlas.

No quiero contar á usted todas las desgracias que han reducido á posición tan miserable á personas que han gozado en otro tiempo de una gran fortuna; ellos lo dirán á usted, y su relato será mucho más conmovedor que el mío; pero sí puedo afirmar á usted que es imposible encontrar desgraciados más dignos de la simpatía y de la caridad de usted.

Soy de usted afectísimo s. s.,

FEDERICO RAMOS.

Hoy, 18 de...

Recomendando un profesor á una familia.

Muy señor mío: Recomiendo á usted al Sr. M..., profesor de matemáticas, que se presentará en su casa en mi nombre.

En él usted encontrará el hombre que necesita para completar la educación de su hijo. Sus certificados probarán á usted los buenos resultados que ha alcanzado con sus discípulos. Reune á una ciencia sólida una gran práctica en la enseñanza, y posee en alto grado la primera calidad del profesor: *la paciencia*.

Deseo le acoja usted bien, y que no queden frustradas sus esperanzas.

Suyo afectísimo,

PÉREZ.

Miércoles, 15 de Junio.

Para recomendar un discípulo á un profesor.

Sevilla, 27 de Mayo de 19...

Muy señor mío: Le envío á usted al Sr. P., que desea aprender el....., por lo que á nadie he creído poder dirigirle mejor que á usted.

La fortuna de sus padres no es grande, pero están dispuestos á hacer por su hijo todos los sacrificios necesarios. Usted tendrá un discípulo inteligente y animado de la mejor voluntad, y, sin duda alguna, bajo su dirección, saldrá bien en sus exámenes.

Espero que usted tendrá en cuenta mi recomendación, prodigando á mi protegido todos los cuidados que merece su posición.

ANTONIO GIL.

Para recomendar un amigo que pide una colocación.

Barcelona, 17 de Julio de 19...

Mi querido amigo: El Sr. B., va á Madrid con el objeto de colocarse en el comercio, y me ha rogado le

diera algunas recomendaciones á fin de facilitarle los pasos que tendrá que dar.

Espero no abusar de su amistad rogándole haga por el Sr. B. lo que juzgue conveniente, á fin de que no se encuentre mucho tiempo sin colocación. Merece por todos conceptos el interés que usted suele tomarse por las personas que valen. Es activo, inteligente y ambicioso; tres cualidades, que, bien dirigidas, harán de él un hombre de provecho.

Estoy persuadido que la casa donde se coloque no hará más que alabar sus servicios. Si usted, querido amigo, tuviese necesidad de un empleado, vería con satisfacción el que le diera la preferencia á otros aspirantes.

Esto sería ventajoso para él, y, por mi parte estaría muy contento de que mi recomendación le hubiese proporcionado la suerte de obtener su primera colocación en casa de una persona que siempre he querido.

Le doy á usted las gracias anticipadas por el interés que espero se tome por mi protegido.

Su amigo y compañero,

CASTIELLA.

Para recomendar á una amiga.

Cádiz, 12 de Mayo de 19...

Mi querida Gabriela: No podía encontrar mejor ocasión que ésta para poner á prueba tu amistad. La señora R., una de mis buenas amigas, que tendrá el gusto de entregarte esta carta, piensa ir á Roma á pasar un mes. Como es apasionada por la pintura, su viaje es puramente artístico, y espera obtener nuevas inspiraciones en las galerías de la ciudad eterna, donde tantas obras maestras se hallan reunidas.

Para facilitar los pasos que la señora R. tendrá que dar, he pensado en ti, y te la recomiendo con el mismo interés que si te recomendase á una hermana.

Dándote gracias por la buena acogida que darás á la señora R., te abraza tu amiga que te quiere,

PEPITA.

Recomendando á dos recién casados.

Santiago, 12 de Enero de 19...

Mi querido amigo: Permíteme el que te presente al señor y á la señora de Velázquez, que van á visitar esa ciudad en su viaje de boda.

El señor de Velazquez, abogado distinguido, es un antiguo compañero mío de colegio; sus cualidades personales hacen que todos sus amigos le aprecien, y su señora, á quien mi padre ha dado lecciones de canto, reúne á lo atractivo de su persona las ventajas de una instrucción completa.

Un feliz enlace ha unido los destinos de estos esposos, y me envanezco en podértelos recomendar, á fin de que les des una acogida preferente.

No dudo que harás todo lo posible porque su estancia en esa les sea agradable.

Por todo lo que te da las más expresivas gracias tu verdadero amigo,

MANOLO.

CAPITULO VIII

CARTAS DE ENVIO, DADIVA É INVITACION

Reglas.

Lo que hemos dicho referente á los billetes y cartas de ofertas, puede aplicarse también á las cartas de envío ó invitación, que, en general, dejan ver cierta familiaridad. El mérito de estas cartas está en la sencillez y la gracia. La oferta ó la invitación debe agradar á la persona á quien se dirige.

Remitiendo un retrato.

Alicante, 7 de Agosto de 19...

Mi querida amiga: He recibido tu retrato; todos encuentran el más grande parecido con el original. Te he

prometido el mío hace ya mucho tiempo, ¿no es verdad? Pues bien, hoy te lo mando. «El retrato, ha dicho un gran poeta de nuestro siglo, es una satisfacción del amor propio», y un buen recuerdo entre amigas, cuando no es dado por etiqueta, añadiré yo. A este título te lo envía tu amiga, rogándote recibas mil besos de parte del original.

PEPITA.

Remitiendo una escopeta.

Tortosa, 7 Septiembre de 19...

Muy señor mío: Hace seis meses, tuve el gusto de cazar con usted en los Pirineos, y me manifestó el vivo deseo de poseer una escopeta Lefaucheux.

Hoy, tengo el gusto de tener la ocasión de complacerle á usted; uno de mis buenos amigos, que sale para esa ciudad; le entregará á usted, de mi parte, la escopeta deseada.

Dícese que los pequeños regalos, sostienen la amistad: juzgue usted de mi alegría al poder hacerle á usted un envío que sé es de su gusto.

Le ruego á usted reciba los más afectuosos recuerdos de su atento s. s.,

VICENTE FERRER.

A un profesor ofreciéndole un regalo.

Mi querido señor: Permítame usted que al felicitarle sus días le ofrezca á usted este recuerdo, obra mía. ¡Hay tanta dicha en trabajar para aquellos á quienes se ama; tanta en proporcionarles una agradable sorpresa, y probarles, de esta manera, que uno siempre se acuerda de ellos!

Con mi modesto regalo, reciba usted la seguridad más sincera y profunda del cariño de su discípulo.

CASIMIRO BLANCO.

Martes, 12 de...

Para hacer un regalo á un amigo de un curso de Historia universal.

Mi querido Luis: Acabo de saber que tu profesor ha inaugurado un curso de Historia universal, lo que debe sujetarte á un trabajo penoso.

Si no me equivoco, tu no posees ninguna obra de esta índole; desde luego, aprovecho una ocasión tan propicia, para prestarte este servicio: al mismo tiempo que mi carta, recibirás el curso de Historia de R., que es la obra más recomendada para esta clase de estudios.

Me conceptuaré feliz si aceptas este pequeño regalo como una prueba de nuestra amistad sincera.

PEPE.

Hoy, 12 de Febrero.

Invitando á un pintor á comer.

Muy señor mío: Con motivo de ser el día del santo de mi hijo, he organizado una tertulia, precedida de una comida, á la que espero asistira usted, honrándonos con su presencia.

Aprovecharé esta ocasión para darle á usted las gracias por los buenos consejos que ha dado á su discípulo, y la excelente dirección que usted ha impreso á su trabajo.

Suyo atento s. s.

JOSÉ TORRES.

Hoy, 22 de...

A un periodista invitándole á ir á pasar á Roma las fiestas de Carnaval.

Roma, 12 de Enero de 19...

Querido amigo: Los periódicos de la Ciudad Eterna le habrán anunciado que las fiestas que se preparan aquí, con motivo del Carnaval, serán de las más brillantes.

Muchas veces me ha manifestado usted el deseo de hacer una visita á la ciudad de los Césares; ¿tendrá usted mejor ocasión para atravesar los Alpes?

Tengo hechos ya algunos preparativos para una tertulia que me propongo dar en su honor, y á la que asistirán varios hombres políticos.

Vamos, un poco de valor, y no haga usted que una disculpa de su parte destruya todo el placer que nos prometemos.

Yo deseo que en su próxima carta anuncie el día de su llegada.

Su amigo

JUAN LÓPEZ.

Invitando á un casamiento.

Muy señor mío: Uno de estos días recibirá usted una esquela de invitación para el casamiento de mi hijo con la señorita N.

Pero le aprecio á usted demasiado para contentarme con anunciarle á usted esta feliz noticia de la manera vulgar adoptada en estos casos.

Mi hijo y yo contamos con su asistencia el sábado á la ceremonia, así como á la comida y al baile que se verificará por la noche.

Le da á usted un cordial abrazo su verdadero amigo,

FRANCISCO FERRER

Martes, 12 de Septiembre.

Invitando á un artista á representar una comedia entre amigos.

Querido amigo: Con motivo de los días de nuestro director, deseamos representar una comedia entre amigos. Necesitamos de su talento, porque nada sabremos hacer sin su concurso. La elección de la pieza no se ha

hecho todavía, porque de antemano se necesita conocer la aptitud de los aficionados.

Mañana habrá, con este motivo, una reunión en una de nuestras salas, á la que esperamos no faltará usted.

Tocante á las damas, están prontas. Mi hermana y la señorita R. nos ofrecen de mil amores su concurso, en lo que nos harán mucho honor.

Como no podemos ya perder tiempo, haremos, si es posible, el primer ensayo el jueves por la noche. No olvide usted el apuntador, y sírvase pensar qué pieza es la que nos convendrá más.

Dándole á usted las gracias anticipadas por todo lo que usted haga para el éxito de nuestra empresa, le da a usted un cordial abrazo su amigo,

SOTO MAYOR.

Hoy, 4 de Mayo de 19...

Invitando á una señora para una partida de campo.

Señora: ¿Sería usted tan amable si se dignara formar parte de nuestra excursión de mañana?

Vamos á ***, para ver la fiesta del pueblo. Terminaremos nuestra gira con una comida de campo, y asistiremos en seguida al gran baile campestre que da la sociedad filarmónica.

Su presencia en esta excursión será una satisfacción para cuantos tengan el gusto de disfrutar de la amable compañía de usted. Haremos todo lo que nos sea posible á fin de que conserve un grato recuerdo de esta partida de campo.

Sírvase usted recibir los afectuosos recuerdos de su amiga,

PACA

Martes, 28 de...

CAPITULO IX

CARTAS DE EXCUSA Y JUSTIFICACIÓN

Reglas.

Cuando os reconocéis culpable de una falta, no titubeéis en repararla; pues de esta manera tendréis la conciencia tranquila. Es también una de las primeras cualidades sociales aquella que nos llega á manifestar el arrepentimiento de haber cometido una falta y el deseo sincero de repararla. Hay más mérito en confesarla que en persistir en ocultarla.

Las cartas de excusa exigen un estilo grave: es preciso demostrar el arrepentimiento de haber podido desagradar; explicar lo más favorablemente posible el hecho en cuestión, atenuar la culpabilidad, mostrarse dispuesto á reparar lo pasado y manifestar el vivo deseo de reconquistar la estimación, la amistad ó la benevolencia de aquellos á quienes uno ha podido ofender.

Carta á un médico excusándose por el retraso en el pago de sus honorarios.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dispensarme por la falta que he cometido con no saldarle inmediatamente su cuenta.

Semejante falta de delicadeza sería, en efecto, imperdonable si fuera voluntaria; pero ahora mismo acabo de encontrar la cartera donde estaba la nota.

Aunque no creo que me hubiera usted culpado de semejante indiferencia hacia usted, quiero, sin embargo, darle á conocer el motivo del retraso y asegurarle que esta omisión fué involuntaria.

Ruego á usted se sirva creer más que nunca en mis sentimientos invariables de estimación y respeto.

Suyo atento s. s.

LEANDRO GONZÁLEZ.

Miércoles, 15 de...

Carta disculpándose á una persona que ha sido ofendida.

Muy señor mío: Durante la discusión que tuvimos ayer, se escapó de mis labios una palabra algo inconveniente. No quiero que quede entre los dos un recuerdo desagradable; le aprecio á usted demasiado para que mi pensamiento haya ido tan lejos como mi palabra. Es preciso atribuir este movimiento de impaciencia que me ha hecho, á pesar mío, injusto para con usted, al tono tan subido que había tomado nuestra discusión,

Es verdaderamente enfadoso que la política pueda hacer olvidar, en ciertos momentos, que nuestros adversarios no dejan de ser nuestros amigos.

Espero que estas explicaciones disiparán la mala interpretación que existe todavía entre nosotros, y que usted querrá siempre conservar la amistad que en todo tiempo ha reinado entre los dos.

Su atento s. s.

TORRES.

Miércoles, 12 de Agosto.

A una amiga.

Madrid, 17 de Mayo de 19...

Muy querida amiga: Con el corazón lleno de emociones contesto á tu carta del 14 de Mayo. En este momento acaban de entregármela; esto te explica la carta que te escribí ayer. Ella tal vez te entristezca; ¡pero temía tanto el ser olvidada de ti, de ti, á quien amo más que á ninguna de mis amigas!

La idea de tu olvido y de tu indiferencia me es insoportable, y la triste experiencia de los corazones hace temer, sin razón, muchas veces. Me declaro culpable, muy culpable, de haber incluído tu amistad en el número de las que se borran con el tiempo.

Adiós, amiga mía; te escribo y lo hago de prisa. Esta

no es una excusa, es una breve justificación. Pero estoy contenta de haberte escrito; mi conciencia y mi corazón me reprobaban mucho el no hacerlo.

Tuya siempre,

CLOTILDE.

A una persona que se ha creído ofendida.

Muy señor mío: Acabo de saber en este momento que usted ha tomado en mal sentido la ligera observación que le hice, sin pensar en ofender á usted y atacar su honor. Si usted lo permite, pido á usted me perdone; y me retracto, sin ninguna reserva, de todo lo que pueda haberle disgustado.

No sé ser ingrato ni olvidar á las personas que me han prestado servicios, y usted puede creer en mi sincero reconocimiento.

Suplico á usted se sirva hacer presente á su señora mis respetuosos recuerdos, así como á toda su familia.

Suyo afectísimo amigo y servidor,

VÍCTOR DELGADO.

Hoy, 17 de Mayo.

Disculpándose por el retraso en contestar á una carta.

Toledo, 12 de Marzo de 19...

Muy señor mío: Siempre hay tiempo de contestar á una carta, y las mejores disculpas son siempre miradas como de pura fórmula; así es que me hallo verdaderamente confuso para darle á usted alguna que sea aceptable.

Pero me consideraré muy feliz si el trabajo continuo, que me ocupa la mayor parte del día; la infinidad de visitas que hacer y recibir, y una preocupación constante á causa de mis intereses, pueden hacer compren-

der á usted por qué no he respondido antes á su carta.

Esté usted seguro que yo no olvido de ninguna manera nuestra amistad; es ya muy antigua para que mis ocupaciones, por importantes que ellas sean, puedan descuidarla por mucho tiempo.

Soy de usted atento s. s.,

VICENTE LÓPEZ.

A una amiga.

Castro, 15 de Junio de 19...

Muy señora mía: ¿Qué habrá pensado usted de mi silencio, y cómo explicarlo? Cuestión es esa algo dificultosa, pero tan sólo en una parte, y cuento con su modo tan amable de interpretar las cosas para encontrar indulgencia. En todo caso, concédala usted por ahora á una enfermedad de cierta gravedad y á un gran cansancio. Bien desearía que así no fuera, y que tuviera más poder el alma; pero por más que tenga, tiene que sujetarse al cuerpo en sus postraciones. Todas estas razones creo me disculparán ante usted.

Por cierto son tan escasas las amigas, que no se debe descuidarlas; ellas son las que nos consuelan en esta vida.

Reciba usted la expresión de mi antigua y siempre nueva amistad.

ERNESTINA.

Respuesta.

Cádiz, 12 de Enero de 19...

Muy señora mía: Disculpo á usted por su retraso en escribirme. Además de que sus razones son justas, no culpo jamás su silencio, y, por duradero que fuera, no creería nunca que usted pudiera olvidarme.

REESE LIBRARY UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Estamos demasiado unidas para que suceda eso. Las cosas que llegan al alma no pueden acabar. Puede usted, pues, mi querida amiga, estar tranquila tocante á su silencio.

Mi carta ha concluído; pero no quiero, no obstante, despedirme sin pedirle noticias referentes á su salud. ¡Es una ventaja tan grande el estar bueno!

Reciba un cordial abrazo de su buena amiga

ADELA.

Disculpándose por no poder prestar un servicio.

Barcelona, 2 de Enero de 19...

Muy señor mío: Su carta me ha interesado vivamente. Comprendo su situación y deploro no poder aliviarla. No le diré á usted, para explicarle mi negativa, que mis negocios se hallan en mal estado y que me encuentro sin recursos, no; pero tengo las manos completamente atadas en este momento; mis operaciones comerciales me impiden distraer la mínima parte de mis fondos.

Lamento vivamente no poder serle útil á usted; hubiera querido serlo; pero usted comprenderá que mi buena voluntad no puede sobrepujar los obstáculos que me crean los negocios.

Sírvase usted creer en los mejores sentimientos de su amigo,

JUAN MARSOLIVER.

CAPTÍULO X

CARTAS DE QUEJAS Y RECONVENCIONES

Reglas.

Un hombre bien educado es cortés hasta en sus recriminaciones y quejas.

Esta clase de cartas exigen más reserva y arte que las anteriores, pues es muy difícil no herir á aquel á quien se vitupera.

Por justificado que sea el cargo, no debe jamás estar concebido en términos que puedan provocar la antipatía ó la ira; más bien las excusas ó reconciliación; el mejor cargo es el que ofrece los medios de justificarse.

La carta de recriminación será seria y grave cuando se dirige á un inferior. Si es á un superior, entonces es preciso tomar el tono de la súplica y del dolor, antes que el de la cólera y del resentimiento.

Carta de queja de un profesor al padre de uno de sus discípulos.

Muy señor mío: Mucho he reflexionado antes de decidirme á la determinación que tomo hoy acerca de su hijo; pero mi deber me obliga hoy á ello, y, desde mañana, no puedo admitirlo en el número de mis discípulos. Cariño, severidad, castigos, recompensas, nada ha podido domar su carácter inflexible.

Usted, que debe conocer á su hijo, comprenderá que le será más útil hacerle dar lecciones particulares á domicilio. Para hacerle entrar en el camino de la razón y de la obediencia, es necesaria una gran severidad, y no dudo que, gracias á su autoridad, se consigan resultados más satisfactorios.

Suplico á usted, señor, se sirva admitir mis sinceros cumplimientos, y créame siempre su atento s. s.,

JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ.

Miércoles, 12 de Enero de 19...

Carta á un amigo que tarda en darle noticias.

Florencia, 4 de Enero de 19...

Mi querido amigo: Hace tres meses que recibí su última carta, y no he tenido más noticias de usted. Es preciso que usted se decida á romper este silencio que tan vivas inquietudes me causa, á pesar de que me han asegurado varias veces que usted gozaba de buena salud.

Usted no cumple bien por su parte con lás mutuas promesas que nos hicimos antes de separarnos. No debíamos dejar pasar un mes sin escribirnos, debiendo comunicarnos las noticias más interesantes que recogiéramos, yo, en mi viaje á través de Europa, y usted, durante su estancia en París. ¿Qué ha sido de esas bellas resoluciones?

No veré á usted sino de aquí á mucho tiempo; mi viaje tardará aún mucho en concluirse. En este momento me encuentro en Florencia, donde permaneceré un mes.

Espero tome usted mis quejas por lo serio, y me indemnice con una larga carta de la pena que su negligencia me ha causado.

Su amigo,

MANUEL PASCUAL.

Respuesta.

París, 15 de Febrero de 19...

Mi querido amigo: Usted me culpa de no darle á menudo noticias. Confieso que no he cumplido exactamente mis promesas; pero, aunque así sea, no soy tan culpable como usted piensa, y los largos intervalos que he dejado entre todas mis cartas no carecen de excusa.

Si soy tan escaso en cartas, es porque tengo una dificultad enorme en redactarlas; mi imaginación es tan

limitada, mi cerebro tan pobre, que muchas veces he llegado á no poder trazar siquiera tres líneas.

A usted, que posee un genio vivo y penetrante, le costará trabajo admitir como posible mi carencia de ideas; pero ello es que las cosas son tales como se las digo.

Daría cuanto hay en el mundo por adquirir el estilo; me recomiendo á su amistad para recibir algunos consejos de esta naturaleza que me ayuden á vencer tantas dificultades, pues con esto me prestará un señalado favor.

Su amigo,

PAVÍA.

Echando en cara á un amigo su negligencia en la administración de sus negocios.

Madrid, 17 Enero de 19...

Mi querido Julio: Si yo no me interesara por todo aquello que puede tener relación con tu amistad, podría dejar pasar en silencio muchas cosas; pero, como amigo leal, no puedo ser indiferente en un negocio que atañe tan cerca á tus intereses.

No es esta la primera vez que te he reprobado la poca actividad que tienes en la dirección de tus negocios.

Hace algunos meses, cuando tú me hablaste de tus relaciones comerciales con el señor B., ¿no te predije todo lo que acaba de pasar? ¿No te manifesté emplearas todos los medios posibles para sacar de ese comerciante los fondos de que él te era deudor? Tú no has tomado en cuenta mis consejos, y tengo el sentimiento de saber que eres todavía víctima de una pérdida considerable.

¡Ojalá sea esta catástrofe la última que sufras! Espero que esta lección de prudencia, te ponga en el ver-

dadero camino de la actividad, y te inspire más cuidado para con tus intereses.

Tu buen amigo,

EMILIO.

Quejas á un abastecedor por la mala calidad de sus mercaderías.

Barcelona, 1.º de Mayo de 19...

Muy señor mío: He recibido las mercancías que usted me había anunciado en la guía de fecha 25 del corriente.

He mandado recogerlas en la estación y conducirlas inmediatamente á mis almacenes.

Le confieso á usted que mi sorpresa fué grande, cuando vi que tres de las ocho cajas contenían objetos deteriorados.

He hecho avaluar el daño por mi primer dependiente y por su corredor de usted; del examen, resulta que el menoscabo ocasionado por el mal estado del embalaje me ocasionará un perjuicio de 1.000 reales, lo menos.

Como debe usted comprender, no puedo soportar semejante pérdida, sin prevenirle que me veré obligado á concluir mis negocios con usted, si un hecho de tal naturaleza se reproduce, y si usted no me hace un descuento razonable en el importe de su factura.

Habría podido rehusar estas mercaderías en la estación; pero descuidé el hacerlas inspeccionar, contando que usted me las habría expedido en buenas condiciones.

Espera una respuesta que haga conocer su resolución, su atento s. s. q. b. s. m.,

JUAN SAN MARTÍN.

CAPÍTULO XI

CARTAS DE RECLAMACIÓN

Reglas.

Como hemos indicado ya en las cartas de recriminación, cierta reserva es indispensable en las de reclamación, tanto más cuanto se trata de asegurar nuestro interés y nuestra dignidad.

Si llegáis á pedir la reparación de un error involuntario, esforzaos en discutir vuestros derechos con toda la moderación posible, apelando á los sentimientos de lealtad de aquel que debe reparar su propia culpa.

Para reclamar un ajuar ilegalmente secuestrado.

Muy señor mío: Con fecha 8 de este mes, ha hecho usted practicar en mi habitación un embargo ilegal; protesto enérgicamente contra este acto.

A todo inquilino se concede una prórroga de quince días para pagar su alquiler, y usted me ha hecho expulsar por los alguaciles el día mismo del vencimiento.

No tiene usted, por lo tanto, razón alguna para detener mis muebles. He tomado, á este respecto, informaciones exactas que no me dejan ninguna duda acerca de mi derecho.

Tendrá usted que hacer levantar inmediatamente el embargo, y ponerme en posesión de lo que me pertenece; si no, me valdré sin ningún miramiento de los derechos que me concede la ley.

JUAN LIVA.

Miércoles, 15 de...

Reclamando libros prestados.

Muy señor mío: Le suplico á usted se sirva enviarme, lo más pronto posible, los libros que le presté hace unos seis meses. Se los he reclamado repetidas veces, pero usted ha eludido siempre el contestarme.

No puedo dejarle por más tiempo mis libros; necesito consultarlos muy á menudo, y son demasiado preciosos para que desadorne mi biblioteca con su pérdida.

Sírvase, pues, enviármelos en lo que resta de la semana.

Se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

CASIMIRO PÉREZ.

Miércoles, 12 de Febrero.

Reclamando dinero prestado.

Santander, 12 de Enero de 19...

Muy señor mío: No recibiendo noticias de usted, me veo obligado á manifestarle que el término en el cual debía usted devolverme la suma que le presté, ha transcurrido hace ya mucho tiempo.

Sus numerosas ocupaciones le habrán hecho, sin duda, olvidar sus promesas.

Si hoy se las recuerdo á usted, es porque tengo varios vencimientos que pagar el último del mes, y carezco de fondos para hacer frente á mis compromisos.

Cuenta con una pronta contestación, y se repite de usted atento s. s.

ERNESTO PASTOR.

A un abogado negligente en el despacho de un pleito.

Bilbao, 15 de Septiembre de 19...

Muy señor mío: Una carta de mi gerente recibida esta mañana, me dice que habiéndose presentado al

tribunal de *** para obtener noticias exactas acerca de mi pleito contra el señor C., ha sabido que nada había usted hecho en dicho tribunal para activar mi asunto.

Si se tratase de poca cosa, podría aún esperar; pero, por un asunto tan importante, no debo perder un solo día.

Sírvase usted, pues, ocuparse seriamente de mis intereses, porque, de lo contrario, me veré precisado á dirigirme á otro encargado más activo y celoso.

Sírvase admitir la seguridad de mi consideración.

RAFAEL MURILLO.

A un propietario reclamándole reparaciones en una habitación.

Muy señor mío: Cuando usted me alquiló el piso que ocupo en su casa, se comprometió á hacer todas las reparaciones necesarias así que pasara el invierno. Hace quince días, mi hijo le ha remitido una carta, en la cual le recordaba á usted sus compromisos, rogándole los cumpliera en seguida.

Como usted no ha dado respecto á este asunto ninguna orden, le prevengo á usted que, á pesar de mi deseo de seguir con usted en buena armonía, me veré precisado á acudir á la ley, si continúa rehusando lo que el deber le obliga á cumplir.

Sírvase admitir mis respetos.

ANGEL GALI.

Hoy, 12 de...

A un amigo reclamándole un libro que ha prometido.

Mi querido amigo: *Vale más un toma que dos te daré.* A ti es á quien aplico este refrán. ¿Has olvidado que hace tres meses me prometiste prestarme la *Divina Comedia*, ilustrada por Gustavo Doré?

Estoy muy lejos de contarte en el número de aquellos que prometen mucho y no cumplen nada; sólo sí que esta obra me sería muy útil en este momento.

Puesto que me la has prometido, enviámela en seguida; es el solo medio de realizar tu promesa. Como ves, mi reclamación es un tanto imperiosa, pero ¡hace ya tanto tiempo que me haces esperar!

Tu verdadero amigo,

JOSÉ.

Miércoles, 7 de...

Pidiendo una carta extraviada en la Administración de Correos.

Madrid, 22 de Enero de 19...

Sr. Director: Tengo el honor de rogarle á usted se sirva mandar buscar, en las oficinas de su Administración, una carta que mandé á la oficina de correos de..., el 2 del corriente, dirigida á la señora R., en Roma, y que no ha llegado aún á su destino.

Tengo el honor de ofrecerme, señor Director general, su atento y seguro servidor,

CAMILO SÁNCHEZ.

Una modista reclama á una señora el saldo de una cuenta.

Señora: Cuando le entregué á usted el traje que me había encargado, la supliqué me saldara la factura, hallándome en la imposibilidad de vender al fiado.

Por la falta de trabajo ha aumentado mi escasez pecuniaria.

Hoy me tomo la libertad de dirigirle una nueva reclamación; me es penoso el hacerlo, pero mi posición es muy crítica en este momento, y los que me venden no lo hacen sino al contado.

Sírvase admitir, señora, con mis excusas, mis respetuosos saludos.

TECLA RAMOS.

Hoy, 15 de Junio.

CAPITULO XII

CARTAS DE FELICITACIÓN

Reglas.

Bajo este título se comprenden las cartas que uno escribe en el día primero de año, de un día de fiesta, de un casamiento, de una cura, etc., sin hablar de otros sucesos de nuestra vida, que son otras tantas ocasiones en que la sociedad nos ha impuesto, podemos decirlo así, el deber de dirigirnos felicitaciones.

La regla más útil que puede darse sobre este punto, consiste en testificar su reconocimiento, pidiendo por la dicha y salud de las personas que uno quiere, suplicándoles continúen favoreciéndonos con sus bondades y protección.

A un padre el día primero del año.

Coruña, 27 de Diciembre de 19...

Mi querido padre: ¡Qué placer tendría en abrazarle á usted, deseándole toda clase de prosperidades para este año y para los sucesivos!; pero nuestro alejamiento opone á este deseo un obstáculo insuperable; así es que sólo por esta carta cumpliré un deber, que al mismo tiempo es para mí la más grata satisfacción.

En este día doy mil gracias al cielo con toda la efusión de mi corazón. ¡Que su felicidad, mi querido padre, no sea alterada ni por las enfermedades ni por las desgracias; que el infortunio no le agobie nunca, y que la serenidad de sus días iguale á la pureza de su corazón!

Adiós, querido padre; le reitero á usted la seguridad de mi cariño, y le abraza de todo corazón su apasionado hijo que le pide la bendición,

EMILIO.

Una hija á su madre en el día de año nuevo.

Santander, 28 de Diciembre de 19...

Querida mamá: Quiero empezar este año deseándole á usted toda clase de dichas. ¡Qué día tan feliz es este en que mi corazón puede repetir á la mejor, á la más tierna de las madres, lo mucho que la quiero y respeto! Si estuviera á su lado, la ofrecería un ramo de flores, la abrazaria tiernamente y me encontraría feliz recibiendo las pruebas de su cariño.

Pero, ¡ay de mí!, separada de usted, no puedo más que escribirle. Mis votos por usted, los conoce demasiado bien para que me vea obligada á enumerárselos.

Adiós, mi querida y buena madre. Vivid contenta y feliz; que puedan realizarse todos sus deseos, y, creedme, no habrá uno que no lo sea, si esto depende del tierno y sincero cariño de su hija que la abraza tiernamente,

ENRIQUETA.

A un amigo.

Palencia, 1.° de Enero de 19...

Mi querido amigo: Aunque no ignoro que usted detesta los cumplidos, no por eso me creo dispensado de hacerle presentes mis más sinceros votos por su prosperidad.

Un año más, querido amigo, y por ello le felicito. Usted me dirá que mejor sería felicitarle por tener uno menos; pero, como eso no puede ser, debe uno alegrarse por los días que ha cumplido y que, de un momento á otro, pueden cesar para nosotros.

Procuremos vivir aún largo tiempo; usted, para la dicha de sus amigos; yo, para gozar de su amistad.

Su amigo,

FEDERICO GARCÍA.

A una amiga felicitándola en sus días.

Zaragoza, 7 de Enero de 19...

Mi querida amiga: Siento mucho no estar á tu lado para felicitarte por tus días. Y lo siento mucho más porque no puedo ni abrazarte, ni ofrecerte flores. Hoy tan sólo puedo expresarte mi tierna amistad; espero ser más feliz el año que viene.

Entretanto recibe, con los ruegos que hace por tu felicidad, la expresión del cariño de tu amiga,

MANUELA.

A un tío en el día de año nuevo.

Valencia, 1.° de Enero de 19...

Querido tío: No quiero dejar pasar el primer día de año sin demostrarle, como siempre lo he hecho, todo mi afecto hacia usted. En esta ocasión, ese deber es para mí de lo más dulce y agradable.

En verdad, querido tío, que no podría ser de otro modo después de todos los favores que de usted he recibido.

Así mis súplicas en este día son para que pueda usted gozar de una felicidad inalterable, y que esta felicidad, después de haber durado todo este año, se perpetúe durante un gran número de ellos.

Consérveme usted su afecto, que aprecio demasiado para consentir jamás en verme privado de él; después del cariño de mis padres, el de usted es el más precioso tesoro de su amantísimo sobrino,

DOMINGO.

Para el día del santo de una tía.

Coruña, 12 de Marzo de 19...

Mi querida tía: Que su vida no se componga más que de días felices, y que el de su santo sea el más ale-

gre de todos. He ahí lo que le desea su sobrina; y eso no tan sólo por este año, sino para los sucesivos.

Hoy, ni flores ni besos puedo ofrecerle á usted; pero sí siempre los mismos sentimientos, siempre los mismos votos y siempre un cariño más vivo.

Recibid, pues, mi querida tía, el tributo de estos sentimientos, y creed en el cariño inalterable de vuestra sobrina,

CAMILA.

A un personaje.

Valladolid, 1.º de Enero de 19...

Muy señor mío: Sírvase unir mis felicitaciones por la entrada de año nuevo á cuantas hoy le serán ofrecidas. Serán numerosas, si todas las personas á quienes usted ha favorecido, tienen memoria y corazón.

¿Quién es el que, habiendo tenido necesidad de su protección, no ha experimentado los efectos de su generosidad? Así es que las felicitaciones que uno le dirige á usted en días como el presente, son bien sinceras, y no pueden ser sino así, por haberse servido siempre de su elevada posición para el bien de aquellos que le han solicitado.

Es de usted con el más profundo respeto su atento seguro servidor, q. b. s. m.,

GUSTAVO CAPEL.

A un protector.

Gerona, 1.º de Enero de 19...

Muy señor mío: Penetrado del más vivo reconocimiento, quiero hoy manifestarle todo lo que mi corazón siente.

Mientras unos reciben falsos elogios y votos más vulgares, otros más felices reciben las gracias más sinceras de aquellos que les están agradecidos.

Usted es de estos, señor. Sus bondades hacia mí han sido tan numerosas, que si yo le demostrase todo el reconocimiento que me imponen, temería ser exagerado.

Si pudiera manifestarle personalmente los votos que hago por su dicha, no dudaría usted un momento de mi sinceridad. Dejo al buen criterio de usted adivinar lo que no puedo escribir, y crea en el reconocimiento de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

R. HERNANDEZ.

CAPITULO XIII

CARTAS DE CONSEJOS

Reglas.

Como la mayor parte de los hombres piden consejo cuando están ya decididos acerca de lo que deben hacer para, en caso de desgracia, poder echar la culpa sobre aquel que ha aconsejado, resulta que la primera regla que debe seguirse en esta clase de cartas, es la siguiente: *no dar ningún consejo sino cuando nos lo pidan.*

Las cartas de consejos exigen, pues, mucha atención; si veis que el partido de aquel que nos consulta es acertado, contentaos con exponerle el pro y el contra, las ventajas ó inconvenientes, dejándole la elección y descartándoos así de la responsabilidad que él podía imponeros. Pero si alguno acude á vuestra amistad, á vuestra franqueza, debéis, sin vacilar, dejándole siempre dueño de su conducta, poneros en su lugar para pensarlo, detenerse ante las razones contrarias é indicarle con toda conciencia el partido que juzgáis el mejor como si se hiciera para uno mismo.

Aconsejando á un amigo que emprenda un viaje por razones de salud.

Madrid, 7 de Enero de 19...

Mi querido amigo: ¿Por qué no se decide usted á emprender el viaje que le aconseja su médico?

Expone usted su salud si continúa por más tiempo en Madrid. La estación es desfavorable para una enfermedad como la suya; la escasez de aire puro, que es perjudicial aun á aquellos que tienen una constitución robusta, puede serle funesta.

Es necesario, pues, ceder á las solicitudes de su familia, é ir á buscar en otro clima el restablecimiento de su salud, que tantas personas desean con impaciencia.

Usted no tiene más inconveniente que la elección del sitio; Málaga le ofrece su dulce temperatura, sus hermosos jardines y numerosas distracciones, que no le dejarán tiempo para recordar su ciudad.

Usted encontrará en Argelia tantas ventajas como en nuestra ciudad meridional, y, además de un viaje agradable, tendrá usted el placer de conocer esa magnífica colonia.

Mucho tendría que decirle á usted acerca de las bellezas que hallaría al salir de Madrid; pero me contento con inducirle á que ceda á los deseos de todos aquellos que se interesan por usted.

Reciba la seguridad del sincero afecto de su buen amigo,

B. Berbica.

ábado, 12 de...

Carta aconsejando á un amigo sobre el punto de emprender una empresa muy arriesgada.

Madrid, 7 de Enero de 19...

Mi querido amigo: El señor C. acaba de enterarme de la gran empresa que proyectas. Mi deber de amigo es decirte claramente mi opinión en esta circunstancia. Después de lo que me ha dicho el señor C., veo que

tienes la intención de comprar el establecimiento de los hermanos B. ¿Pero tienes una idea exacta de los gastos que tendrás que hacer para tu entrada en el comercio? ¿No sabes cuán difíciles son en este momento los negocios? ¿Tienes la experiencia necesaria para semejante empresa? ¿Cuentas con alguien para ayudarte? Te aconsejo que cambies de idea; eres muy joven para una empresa tan arriesgada; acuérdate de nuestro proverbio: «*poco á poco se va lejos*».

Tu amigo,

PÉREZ.

Aconsejando á una persona.

Madrid, 2 de Enero de 19...

Muy señor mío: Me pregunta usted cuál es el idioma cuyo estudio pueda serle más útil; creo que es el italiano.

Como la casa á la cual usted se asocia hace sus principales negocios con Italia, le es á usted indispensable conocer la lengua de aquellos con quienes va á estar en relaciones

Me manifiesta, al mismo tiempo, sus temores acerca del porvenir que estas relaciones pueden ofrecer á su casa. Usted duda del progreso comercial de Génova. Sus prevenciones, felizmente para usted, no se realizarán. Una nueva era de prosperidad va á abrirse para los puertos del litoral del Mediterráneo; el movimiento comercial en este momento del lado del Atlántico, va á dividirse y á volver, en parte, á su punto de partida; los puertos italianos se aprovecharán de ello así como los nuestros.

Aprenda usted, pues, el idioma de Maquiavelo y de Dante, y no tema que le sea inútil.

Se repite de usted afectísimo y s. s.,

JUAN RODRÍGUEZ.

A un comerciante aconsejándole no salga de España.

Barcelona, 12 de Marzo de 19...

Muy señor mío: ¿Es cierto que usted ha tomado la resolución de abandonar su hermoso país para ir á buscar fortuna al Japón? ¿Pero qué irá usted á hacer allá, no teniendo ninguna noción del idioma del país, que es tan difícil, y con recursos tan limitados? Si fuera usted joven aún podría pasar; pero emprender á su edad un viaje tan largo para ir á establecerse allí donde carece usted de relaciones y ayuda, eso me parece muy temerario.

Pero, á esto me dirá usted: el Japón es un país de gran porvenir; unos han hecho ya su fortuna; otros están próximos á hacerla; bien, quiero concederle á usted todo esto; pero si usted reflexiona sobre las circunstancias tan diferentes bajo las cuales trata de realizar sus proyectos, confesará que su empresa es muy audaz y comprometida.

Como usted ve, no le animo porque temo una verdadera catástrofe, y es deber mío aconsejarle acerca de su resolución.

Interin, cuente siempre con su amigo,

ALMEIDA.

A un amigo aconsejándole pase algún tiempo en Roma, para perfeccionarse en el estudio de la pintura.

Bilbao, 7 de Marzo de 19...

Mi querido Alfredo: Tu viaje de artista está ya decidido. Pero, ¿por dónde empezarás? Si todavía no has hecho tu elección, te aconsejo que empieces por Roma. Allí es donde acuden todos los artistas del mundo; allí es donde encontrarás los mejores cuadros; allí, en una palabra, donde podrás inspirarte en las más bellas concepciones y aspirar á la celebridad.

Aprovecha todos los buenos momentos de la juven-

tud; recuerda que el estudio, auxiliado por el trabajo, acaba por vencer todas las dificultades. Yo no deseo otra cosa más sino que llegues á ser una de las glorias de nuestro país.

Tuyo,

NORBERTO VIQUEIDA.

Consejos sobre el estilo.

Santander, 12 de Abril de 19...

Mi querido amigo: Me has abierto tu corazón, como se debe hacer con un amigo leal; pues bien, quiero reanimar tu valor y probarte que las dificultades que tú crees insuperables para conseguir un estilo elegante, no son tan terribles como se cree generalmente. No te desanimes, pues, á la vista de los obstáculos; combatiéndolos con energía, acabarás por superarlos.

Cuando tengas que escribir, piensa antes lo que te propones manifestar, y di las cosas con brevedad y claridad. Para fortalecer tu espíritu, lee y vuelve á leer sin cesar las obras de los literatos célebres; es el solo medio de adquirir ideas, y tu inteligencia se desarrollará gracias á sus sanas inspiraciones.

Tu imaginación se agrandará cada día más como sigas los preceptos de nuestros clásicos, y tu lenguaje se familiarizará con elegantes frases y estilo. He ahí el verdadero medio de hacer desaparecer poco á poco la dificultad en expresar bien tus ideas.

Tu verdadero amigo,

JOSÉ PUDA.

A una amiga que hace poco caso de la instrucción.

Santiago, 7 de Mayo de 19...

Mi querida Julia: Por lo que tu mamá me dice, apenas te cuidas de adquirir una instrucción sólida. La instrucción, querida amiga, es un tesoro que nadie en el mundo puede quitarnos.

La juventud pasa como un sueño, y pronto llega la edad en que no se puede estudiar como se desea.

Tú te crees al abrigo de la miseria porque gozas de los favores de la fortuna. Pero, ¿qué harías si sus favores viniesen á faltarte? No te dejes alucinar por tu brillante situación, porque muchas veces la fortuna suele abandonar á aquellos que más había favorecido.

Sigue mis consejos; ni la hermosura ni la riqueza nos pertenecen para siempre; pero sí encontraremos en todo caso un sostén inestimable en la instrucción. Tienes facilidad, excelentes profesores, y padres dedicados á tu bien; aprovecha, pues, los mejores años de tu vida.

Te abraza tu amiga,

CARMEN.

CAPITULO XIV

CARTAS DE ANTECEDENTES Y NOTICIAS

Reglas.

Muchas veces es para nosotros un deber de política dar noticias de un suceso ó antecedentes á tal ó cual persona acerca de un sujeto cualquiera.

Si os encargais de dar las noticias, preciso es guardarse de transmitirlas todas indiferentemente.

Descartad las más insignificantes; si la noticia es dudosa, no tratéis de comunicarla; si es triste, dejad á otro, siempre que os sea posible, el triste cuidado de comunicarla.

Es preciso también que las noticias puedan interesar á aquellos á quienes se participan.

Anunciando á un amigo su salida para el Japón.

Lérida, 12 de Mayo de 19...

Mi querido amigo: Voy á darle á usted una noticia triste y alegre á la vez. Muy triste, porque, dentro de dos semanas, iré á despedirme de usted; y alegre, por-

que voy á establecer en el Japón una sucursal de la casa del señor P., cuya prosperidad comercial aumenta todos los días.

Es preciso, pues, separarnos, y, á pesar de la pena que causará á mi familia mi marcha, doy gracias á la Providencia, porque se trata de mi porvenir.

Mi corazón se entristece con la idea de dejar á España, tal vez para siempre; pero el recuerdo de la buena amistad de usted me seguirá por todas partes, y la distancia que va á separarnos no hará más que aumentarla. Adiós.

Su amigo,

PACHECO.

Carta de un joven pintor á su profesor anunciándole que su cuadro ha sido admitido en la Exposición.

Pontevedra, 24 de Agosto de 19...

Querido profesor; Soy el más feliz de los mortales; mi cuadro ha sido aceptado por el jurado de Bellas Artes, que le ha destinado además el mejor sitio en una de las salas de la Exposición.

A pesar de todo el esmero y el cuidado que he puesto para esta primera obra seria, no me hubiera atrevido jamás á esperar semejante éxito.

Estoy seguro que esta buena noticia le causará á usted la más grata satisfacción; usted tiene derecho á compartir mi triunfo.

El más feliz y más apasionado de sus discípulos,

FERNANDO JUÁREZ.

A una amiga, referente á la muerte de una niña.

Barcelona, 24 de Febrero de 19...

Mi querida Ernestina: ¡Ay! nuestra inquietud acerca del estado de salud de nuestra buena amiga Eugenia, era demasiado fundada. ¡Ayer, á las tres, nos ha dejado

para siempre! ¡No, nò puedo acostumbrarme á la idea de esta separación eterna! ¡no poderla encontrar más sobre la tierra! ¡Oh!; cuán amargo es tener que renunciar á sus afecciones!

¡Con qué constancia, con qué resignación ha sufrido la enfermedad que nos la arrebató! Ella obedecía á los médicos, consolaba á su madre y hermanas, y cuando las fuerzas del cuerpo la abandonaban, su resignación y energía seguían sosteniéndola.

Ha muerto rezando, ayudada de nuestro buen cura, que admiraba su ardiente fervor y su confiada serenidad. No parecía sentir el dejar esta vida, pero sí pensaba en sus hermanas y participaba del dolor de su madre, de la cual iba á verse separada.

Dios no quiere que tomemos afecto á este mundo, donde sólo nos deja gozar apariencias de dicha.

Adiós, mi querida amiga; roguemos por el eterno descanso de nuestra inolvidable Eugenia.

Tuya,

ELVIRA.

Una señora participa á su amiga que va á organizar una lotería en favor de una familia pobre.

Coruña, 12 de Mayo de 19...

Señora: Sus sentimientos caritativos son tan grandes, que deseo hacer á usted partícipe de mis proyectos, á fin de socorrer á una pobre familia, cuyo jefe se halla enfermo hace seis meses. Les he dado ya ropa blanca y algunos socorros en dinero; pero esto no es suficiente para aliviar su miseria. Tengo, por lo tanto, la intención de dirigirme á todas mis amigas con el fin de reunir objetos para rifarlos. Empiezo por usted, y no tengo la menor duda que se consagrará de todo corazón á esta obra de caridad.

Estoy segura que usted me ayudará á vender el mayor número posible de billetes.

Esperando el momento en que tenga el gusto de

verla á usted, la suplico reciba los respetuosos saludos de su amiga,

DOLORES DE VÁZQUEZ.

A uno que ha pedido noticias.

Barceloua, 4 de Mayo de 19...

Mi querido amigo: Usted pide noticias mías; ¿por dónde debo empezar? Le diré á usted, desde luego, que leo, pienso, me encuentro bien, que aprecio á todos mis amigos, que no detesto á nadie, que respeto las opiniones de los otros y que guardo las mías. Ahí tiene usted mi vida. A esto añadiré que he sido feliz al recibir su carta; usted sabe que uno de mis mayores placeres es el leer sus chistosas epístolas.

¡Qué suerte sería para mí si le tuviese á usted conmigo! No pensemos en ello, pues el pensarlo no puede dar más que pesares. Me dice usted que tal vez venga á verme el año próximo. Acuérdese usted de su promesa; prepárese por lo tanto. ¡Un poco de ánimo!, vamos, y decídase de una vez. Piense usted en el buen rato que dará á su amigo,

PACO.

A un amigo anunciándole que irá á verle dentro de poco tiempo.

Lugo, 24 de Diciembre de 19...

Querido amigo: El año escolar se ha concluído, y heme aquí en libertad de disponer á mi gusto de las vacaciones. Mis papás, queriendo recompensar mi aplicación en los estudios, me han concedido el permiso para hacer un viaje á Nápoles.

Figúrate, pues, si me considero feliz en poderte anunciar que iré á verte dentro de algunos días. Cuento todos los minutos que nos separan de ese momento tan impacientemente deseado, y juzga de mi alegría á la

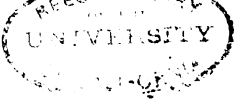
UNIVERSITY

sola idea de poderme pasear contigo asido del brazo en Pausilippo, en Pompeya.

Te dejo para ir á preparar la maleta. Adiós.

Tu amigo,

MIGUEL BLANCO.

A una amiga anunciándole el casamiento de un hermano.

Tarragona, 12 de Junio de 19...

Mi querida Clotilde: Somos demasiado buenas amigas para que deje de comunicarte todo aquello que nos agrada. Soy, pues, feliz en anunciarte que mi hermano Luis, que reside en Madrid, se casa dentro de seis semanas.

La joven con quien va á unirse es linda y buena, y, como no puede ser menos, tratándose de una hermana á quien se quiere, me llama para asistir á la boda; esto me obliga á dejar esta ciudad.

Pasaré probablemente dos meses en casa de mi cuñada; si durante este tiempo te puedo ser útil en Madrid, dispón de mí; la amistad siempre es la misma en todas partes.

Estoy segura que esta noticia te agradará y que compartirás mi alegría de la misma manera que compartiste mis penas el año anterior, por la enfermedad de este mismo hermano. ¡Qué poco se parecen los días! ¡Tan pronto tristes, tan pronto alegres!

Adiós, mi querida amiga, no te olvides de la que te envía un abrazo,

GABRIELA.

Para dar una buena noticia.

Sevilla, 7 de Enero de 19...

Muy señor mío: En contestación á la buena noticia que usted me ha comunicado en su carta de ayer, me

apresuro á darle á usted otra por la cual tendrá tanta satisfacción como nosotros.

Mi padre acaba de ser nombrado cónsul en Nápoles. ¡Juzgue usted de nuestra alegría! Mucho tendría que decir si fuese á enumerar todas las felicitaciones y pruebas de estimación de las cuales es objeto hace dos días.

Le comunico á usted esta buena noticia, porque estoy seguro de que tendrá en ello una gran satisfacción y que tomará parte en la dicha de toda mi familia.

Suyo afectísimo,

JOSÉ PASTOR.

A una persona comunicándola una mala noticia.

Barcelona, 12 de Enero de 19...

Muy señor mío: Por los periódicos de Zaragoza habrá usted sabido que en el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona acaba de suceder una desgracia.

Me es doloroso manifestarle que su hijo que se encontraba en el tren, se cuenta entre el número de los heridos. La casualidad ha hecho que me hallara en el sitio de la catástrofe, y habiendo reconocido en el acto á su hijo, he tenido la fortuna de poder suministrarle los primeros auxilios. Felizmente, la herida que ha recibido en la pierna derecha, según ha manifestado el médico, no es de gravedad.

El es el objeto de todos mis cuidados, y espero que su restablecimiento sea rápido; sin embargo, no es menos desconsolador para mí el tener que darle á usted tan triste noticia.

Reitero á usted mi buena amistad.

FERNANDO RIGOS.

CAPÍTULO XV

CARTAS DE FAMILIA Y AMISTAD

Reglas.

El corazón es sólo el que dicta esta clase de cartas; la amistad y la confianza tienen el derecho de decirlo todo. Su principal mérito es la efusión sincera y franca de los sentimientos que uno experimenta, y en nada debe traslucirse lo contrario.

La familiaridad bien entendida no debe degenerar en trivialidad; en las cartas, aun las más familiares, es preciso siempre mostrar el respeto debido á la posición, edad ó grado de intimidad, guardando siempre, dentro de esta conveniencia, las consideraciones que es preciso tener en todo tiempo con las señoras.

Para manifestar á un señor que un accidente imprevisto le impide asistir á una reunión.

Muy señor mío: La lectura de esta carta va, sin duda, á sorprenderle. Usted sabe cuán feliz hubiera sido en poder asistir á su tertulia, pues la consideraba como una verdadera fiesta. Pero ¡ay! al bajar esta mañana del coche, me he herido en la pierna derecha. ¡Juzgue usted de mi contrariedad! Héme aquí en cama, pues el médico me ha prohibido dejarla.

Para tranquilizarle á usted, le diré que no estoy de gravedad; pero estoy desconsolado de no poder participar de la dicha que usted me proporcionaba.

Sírvase usted admitir los afectuosos saludos de su amigo,

RAFAEL DE VELASCO.

Hoy, 7 de Marzo de 19...

A una prima que ha llevado el premio por el canto en el Conservatorio.

Coruña, 12 de Mayo de 19...

Mi querida Camila: Tu triunfo ha sido completo; esta noticia me la dan en el momento en que me disponía á escribirte, y, en verdad, me ha causado una grande alegría.

El más caro de tus deseos se ha cumplido al fin; tu constancia y tu talento han triunfado de todos los obstáculos. ¡Qué dicha para tus padres, y qué orgullosos deben haber estado oyendo anunciar tu nombre para el premio de honor!

Comprendo bien las emociones que has debido sentir; así es que no te escribiré más por hoy, porque sería privarte de las caricias de los tuyos y de las felicitaciones de los amigos.

¡Ojalá puedas continuar así tu carrera! Es lo que te desea tu amiga,

ISABEL.

Invitando á una tía á tomar parte en una fiesta de familia.

Mi querida tía: Como ayer no tuve el gusto de encontrarte en el teatro, en dos palabras te explicaré lo que deseo de ti. Bien sabes que pasado mañana son los días de papá, quien llegará de Londres por la mañana temprano, y que mamá tendría una gran satisfacción en vernos todos reunidos.

Estoy segura que tú no faltarás. Por la tarde habrá una gran comida, y después, por la noche, se bailará hasta las cuatro de la mañana. Por mi parte, te preparo una sorpresa que no dejará de agradarte.

Adiós, querida tía.

Tu sobrina,

ANA.

Martes, 7 de...

A una hermana dándola noticias de su madre.

Palencia, 12 de Mayo de 19...

Mi querida Ana: ¡Alabado sea Dios! Ya tengo mejores noticias que darte respecto de nuestra buena madre. Aunque la fiebre sigue todavía, el médico parece mucho más tranquilo y cree que mamá podrá dejar la cama dentro de quince días. ¡Está aún muy lejos! ¿Verdad? ¡Pero si vieras lo débil que se encuentra! Así, pues, la convalecencia será larga y habrá que guardar las mayores precauciones.

En suma, empezamos á pasar días más tranquilos, y me considero muy feliz en darte esta noticia.

Toda la familia te abraza.

PEPITA.

Descripción de un viaje.

Nápoles, 7 de Enero de 19...

Querido papá: Mi viaje á Nápoles ha sido muy feliz, tan feliz que no puedo menos de mandarte una pequeña reseña.

El trayecto de París á Módena ha ofrecido á mi vista una multitud de hermosuras, de las cuales no tenía más que una idea muy imperfecta.

Desde que vi el túnel de Montcenis, he experimentado un gran entusiasmo por ese trabajo del siglo XIX.

Pocos minutos después, me encontraba en suelo italiano. ¡Qué ciudades tan lindas son Turín y Milán! ¡Qué de maravillas encierran sus iglesias, sus museos y sus bibliotecas!

Nada podré decirte de Bolonia por no haberme detenido; me urgía llegar á Florencia y Roma. ¿Qué te diré de estas ciudades, cuna del arte moderno?

Ante tantas maravillas y tantos monumentos, uno se ve tentado á creer que allí está únicamente el asilo de todo lo bello. ¿Y Nápoles? Necesitaría no sé cuántos volúmenes para darte una descripción, aun incompleta, de esta reina del Mediterráneo.

Hago progresos en el italiano y comprendo todo lo que dicen los *ciceroni*.

Adiós, querido papá, te abraza tu hijo desde lo alto del Vesubio.

FEDERICO.

CAPÍTULO XVI

CARTAS DE NEGOCIOS

Reglas.

Se dividen generalmente las cartas de negocios en cartas *comerciales*, *administrativas* y en cartas de *negocios*, propiamente dichas.

Respecto á las cartas de comercio ó correspondencia comercial, nuestros lectores las verán en la segunda parte de esta obra, donde tratamos este asunto con toda la extensión que su importancia requiere.

Las cartas de negocios deben hablar exclusivamente acerca del objeto en cuestión, y exponerlo con toda la lucidez y brevedad posible. Nada de cumplidos ni preámbulos para entrar en el asunto.

Las respuestas á las cartas de negocios deben ser claras, precisas y detalladas.

Debe guardarse copia de todas las cartas de negocios y de administración.

Proponiendo á un comerciante la venta de un almacén de cueros.

Muy señor mío: Hace tres meses que usted me ha manifestado el deseo de comprar mi almacén de cueros en el caso de que me retirase de los negocios. Hoy, estoy decidido á hacerlo; si usted continúa con la misma intención, me consideraré muy dichoso en poderme arreglar con usted. El precio es de 18.000 duros.

Espero su contestación á vuelta de correo. El importe de mis negocios es, por término medio, de 50.000

duros al año, cifra que podré justificar por medio de mis libros. Al mismo tiempo le ofrezco á usted todas las ventajas para el pago, y, en cuanto á la clientela, es excelente.

Sírvase admitir los más respetuosos afectos de su atento s. s. q. b. s. m.,

ENRIQUE DE TORRES.

24 de Octubre de 19...

Pidiendo un corresponsal en * para encargarse de varias comisiones.**

Coruña, 24 de Septiembre de 19...

Muy señor mío: Aprovecho de su amabilidad para suplicarle se sirva encargarse de algunas comisiones en esa ciudad:

Primero. Retirar de la Alcaldía la fe de óbito del señor R..., que usted hará legalizar en el consulado español, antes de enviármela.

Segundo. Suplicar al señor M... me envíe lo más pronto que le sea posible, las mercancías que le he pedido.

Tercero. Presentarse en mi nombre en el despacho del abogado señor G..., calle... y preguntarle si ha recibido mi poder.

Le suplico á usted me dispense por la incomodidad que le causo, y me consideraré satisfecho si usted utiliza mi amistad de la misma manera que lo hace su afectísimo s. s.,

JOSÉ SUÁREZ.

Encargando á una persona de la venta de una casa en Roma.

Cádiz, 7 de Enero de 19...

Muy señor mío: Reveses de fortuna me obligan á vender lo más pronto posible la casa que poseo en Roma, calle de...

Si por su mediación pudiera llegar á encontrar comprador, me comprometo á mandarle á usted el 2 por 100 sobre la suma de 124.000 reales, precio en que quiero venderla.

Al mismo tiempo, le prevengo á usted que su comisión de corretaje no será exigible hasta el día en que el comprador haga su primer pago en metálico.

Esperando su contestación. tiene el honor de saludarle su atento s. s.,

MANUEL PÉREZ.

Informándose de una persona que se ofrece como representante en el comercio.

Zaragoza, 12 de Enero de 19...

Muy señor mío: Usted me ha pedido antecedentes exactos relativos á la persona á quien tiene usted la intención de confiar la administración de sus negocios en esta ciudad. Le diré á usted el resultado de mis indagaciones. El señor B., que es la persona de quien se trata, goza de la reputación de hombre honrado; pero, desgraciadamente para él, no posee ninguna de las cualidades esenciales para ser un buen comerciante.

Poseía en 187... una buena fortuna, pero, habiéndose lanzado imprudentemente al comercio de las sedas crudas, perdió las dos terceras partes de su capital.

Poco tiempo después, emprendió la fabricación de alcoholes; pero, por falta de previsión, no fué más feliz que en sus especulaciones anteriores.

Como usted ve, no defiendo su causa; pero tenía que decirle, en conciencia, la verdad de todo.

Siempre dispuesto á servirle á usted en todas ocasiones, le suplico se sirva admitir mis respetos.

FRANCISCO ERREVA.

A un mercader pidiéndole informes referentes á una venta.

Castejón, 12 de Septiembre de 19...

Muy señor mío: Acabo de saber que debe tener lugar dentro de algunos días en esa ciudad una venta de muebles antiguos; pero, careciendo del menor antecedente acerca de esta operación, le ruego á usted se sirva darme algún detalle exacto sobre este particular.

Puede ser que encuentre alguna cosa que me convenga; pero como sucede muy á menudo que las ventas de esta naturaleza no son de grande importancia, espero de usted tenga la amabilidad de decirme si el negocio merece la pena de que yo haga el viaje.

Espero que usted no me rehusará este servicio; por mi parte, si puedo serle útil alguna vez, haré cuanto me sea posible por servirle.

De usted afectísimo s. s.,

FERNANDO MURILLO.

A un notario pidiéndole una cita.

Muy señor mío: He estado dos veces en su estudio, sin haber tenido el gusto de encontrarle. Como mi deseo es hablarle de un negocio bastante importante, le suplico tenga la amabilidad de fijarme la hora en que podré verle, sin molestarle.

Tiene el honor de saludarle su atento s. s.,

B. CAMPOS.

Hoy, 12 de...

Pidiendo una prórroga para el pago de una factura.

Coruña, 12 de Enero de 19...

Muy señor mío: Le ruego á usted se sirva concederme un plazo de un mes para el pago de su factura de...

Varias sumas que debían serme pagadas, y con las cuales contaba, no me han sido satisfechas todavía, y

no me atrevo á acelerar el pago, por temor de perder mis clientes. Tendré cuidado de satisfacerle á usted los intereses por el retraso, rogándole, al mismo tiempo, me conserve su confianza, la cual estimo en mucho.

Me repito de usted afectísimo s. s.,

ANTONIO RODRIGUEZ.

Respuesta afirmativa.

Barcelona, 24 de Enero de 19...

Muy señor mío: En contestación á su carta de..., debo manifestarle que no vacilo en concederle la prórroga de un mes que usted me pide, persuadido que su reembolso comprenderá los intereses por su retraso. Sin embargo, le suplico á usted que, después de este plazo, tenga algo más de exactitud en sus pagos; esto me animará á afianzar nuestras relaciones comerciales en bien de nuestros intereses respectivos.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,

ERNESTO SANTOS.

A un deudor para asegurarle.

Santander, 7 de Enero de 19...

Muy señor mío: Nuestro amigo B. acaba de decirme que pasa usted muchas inquietudes por la suma de que me es usted deudor, y que soy yo la causa involuntaria de su preocupación.

Viva usted en la seguridad que no he tenido la intención de causarle ninguna pena; los motivos que retrasan su pago son demasiado graves para que yo tome una determinación extrema.

Cuente usted, pues, con mi paciencia, y no me reintegre la cantidad que me adeuda hasta tanto que le sea posible, sin que esta liquidación perjudique á sus intereses.

Disponga usted de su amigo y compañero,

RAMÓN GÓMEZ.

CAPITULO XVII

DE LOS BILLETES

Reglas.

Los billetes son cartas muy cortas que se dirigen particularmente á amigos íntimos. A veces se envían también á las personas de clase inferior para comunicar prontamente una noticia, hacer un convite, una súplica ó proponer un asunto. En general, en estos billetes se suele emplear la tercera persona; sin embargo, cuando la claridad lo exige, es mejor servirse de la primera persona

Para convidar á comer.

El señor y la señora B. presentan sus respetos al señor y la señora de R., y les ruegan vengan á comer con ellos mañana, á las seis.

Respuesta.

El señor y la señora R. aceptan el honor que les hacen el señor y la señora B., y tendrán un verdadero placer en asistir á su convite.

Otra respuesta.

El señor y la señora R. sienten mucho no poder aceptar el honor que les hacen el señor y la señora B., porque tenían un compromiso anterior.

Otro convite.

El señor M. sería muy amable si pudiese venir hoy á comer en casa del señor L., como se lo ruega con instancia enviándole mil cumplimientos.

Otro convite.

Cumplidos mil de parte de la señora D. á la señora C., rogándola tenga á bien asistir á la comida que tendrá lugar el domingo próximo.

Respuesta.

La señora C. manda mil recuerdos á la señora D.; no faltará al convite de la señora D.

Otro convite.

Las nueve de la mañana.

Querido amigo: Espero á usted hoy á comer y seré harto dichoso, si nada le impide asistir á mi convite.

Respuesta.

Querido amigo: Su convite ha llegado muy tarde; tengo una cita para un asunto urgente. Contaré, pues, en mi vida un día dichoso de menos.

Para convidar á una tertulia.

El doctor y la señora B. ruegan al señor R. asista á la tertulia que tendrá lugar en su casa el viernes 6 de Febrero...

7, calle de la Estrella.

Otro convite.

El señor V., diputado, y la señora condesa V., ruegan al señor y á la señora N. les hagan el honor de asistir á la tertulia que dan en su casa, en la noche del sábado 4 de Abril.

Convite al teatro en el mismo palco.

La señora de P. dispone esta noche de un palco en la Opera. El placer del espectáculo sería doble para ella si pudiera disfrutarlo en compañía de la señora F., á quien ruega acepte un asiento.

Otro billete.

Si el señor B. puede disponer de un momento, mañana á las ocho de la noche, prestará un servicio al señor G. pasando por su casa.

Respuesta.

El señor B. tendrá el honor de ir mañana á casa del señor G., como éste desea.

SEGUNDA PARTE

CARTAS DE COMERCIO

REGLAS GENERALES

SOBRE

LA CORRESPONDENCIA COMERCIAL

La correspondencia comercial es un cambio de cartas por medio de las cuales se efectúan los negocios.

Puede ser considerada como el alma del comercio: especulaciones, compras, ventas, en una palabra, toda clase de contratos se discuten y se concluyen, generalmente, por medio de las cartas.

Si la correspondencia comercial es tardía, desanima á los corresponsales y, poco á poco, se pierden las relaciones; si, por el contrario, es activa, favorece la prosperidad de los negocios.

La correspondencia comercial no admite la lisonja, ni las palabras inútiles, ni las frases ambiguas.

«Di lo que es necesario y omite lo que no lo es»; tal es el precepto que no cesaremos de repetir á nuestros discípulos.

Todo el mundo sabe, en efecto, que la correspondencia comercial ofrece en todo un carácter y un estilo completamente diferente de la correspondencia familiar.

Cuando se escribe á un corresponsal para un negocio, debe acusarse recibo de su última carta, y confirmarle la última que se le ha escrito, en el caso que hubiere quedado sin contestación.

En las contestaciones, es conveniente no omitir jamás el mencionar la fecha de la carta á la cual se responde, indicando sucintamente el objeto en cuestión. Se debe al mismo tiempo, al contestar una carta, conservar el orden ya observado, y discutir, si así lo exigiere el negocio, en párrafo separado, antes de pasar á tratar de otra cosa.

INDICE

de las principales abreviaturas españolas empleadas en la correspondencia comercial.

adm.^{on}	*administración.*
ag.^{to}	*agosto.*
am.^{o}	*amigo.*
arm.^{r}	*armador.*
art.^{o}	*artículo.*
av.^{a}	*avería.*
B.^{o}	*Banco.*
B. p.	*Bueno por.*
cap.^{n}	*capitán.*
com.^{o}	*comercio.*
c/.	*contra.*
c.^{a}, comp.^{a}	*compañía.*
corr.^{te}	*corriente.*
c.^{ta}	*cuenta.*
dho.	*dicho.*
dro.	*derecho.*
e/c	*en cuenta.*
en.^{ro}	*enero.*
feb.^{ro}	*febrero.*
fha.	*fecha.*
f. púb.	*fondos públicos.*
gob.^{o}	*gobierno.*
lib.^{o}	*libro.*
liq.^{n}	*liquidación.*
m.	*mí, mis.*
m/c	*mi cuenta.*
m.^{or}	*mayor.*
n.	*nuestro, nuestra.*
n.^{o}	*número.*
n/c	*nuestra cuenta.*
nov.^{re}	*noviembre.*
oct.^{e}	*octubre.*
orn.	*orden.*
p.	*por, para.*
P. d.	*Posdata.*
p. $^{o}/_{o}$	*por ciento.*
p. $^{oo}/_{oo}$	*por mil.*
p. m/c	*por mi cuenta.*
p. s/c	*por su cuenta.*
pr. fr.	*próximo futuro.*
pr. p.	*próximo pasado.*
p.^{o} n.^{o}	*peso neto.*
p.^{ta}	*plata.*
p.^{to}	*puerto.*
proc.^{r}	*procurador.*
prov.^{r}	*provisor.*
Q. B. S. M.	*Que besa su mano.*
R.^{l}, R.^{les}	*real, reales.*
s.	*su.*
s/c	*su cuenta.*
S. E. ú O.	*salvo error, ú omisión.*
sres.	*señores.*
sr. sñr.	*señor.*
S. S. S.	*Su seguro servidor.*
sept.^{e}	*septiembre.*
sig.^{te}	*siguiente.*
tp.^{o}	*tiempo.*
v. p.	*vale por.*
vro.	*vuestro.*
V. s. g.	*Vuelva si gusta.*

CAPITULO PRIMERO

CIRCULARES

Reglas.

La carta circular se remite en el momento de empezar sus negocios con una casa de comercio.

Cuando la casa existe desde hace algún tiempo, entonces sirve para prevenir al público de los diversos cambios sobrevenidos, sea por la mayor extensión de los negocios, ó sea por una modificación de la razón social.

La circular debe demostrar exactamente á los parroquianos todas las ventajas que ofrece la casa que la expide, y la clase de negocios que va á emprender.

Puede ser redactada de mil maneras, y, bajo las formas las más diversas, el comerciante debe buscar la fórmula que más pudiere agradar al público.

Circular anunciando la creación de una casa de banca y cambio.

Barcelona, 4 de Enero de 19...

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de anunciarle á usted que acabamos de establecer en esta ciudad una casa de comercio especialmente dedicada á los negocios de banca y cambio. Puede usted creer que pondremos el mayor cuidado en el desempeño de las órdenes con que usted quiera honrarnos.

No teniendo el honor de ser conocidos de usted, nos referimos, en cuanto toca al crédito que merecemos, al testimonio del señor C., banquero en Madrid, que hace tiempo nos conoce personalmente.

Adjuntos van los cursos detallados de nuestros cambios, y las condiciones de nuestra casa.

Sírvase usted tomar buena nota de nuestras firmas, y contarnos en el número de ss. ss. q. b. s. m.,

B. ALEJO Y RAMIREZ.

El señor Alejo firmará **.
» Ramírez firmará **.

Creación de una agencia para los productos químicos.

Santander, 4 de Febrero de 19...

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de avisar á usted que, tomando cada día mayor extensión nuestra fabricación de *productos químicos*, nos hemos visto precisados á establecer una agencia especial para estos productos en la plaza de Bilbao, y que hemos confiado su dirección al señor Marqués, calle Real, núm. 50, quien tendrá el honor de ir á verle con regularidad, y ofrecerle á usted nuestros servicios.

El señor Gali, calle de Jerusalén, núm. 4, seguirá, como antes, representándonos por nuestros barnices.

Al mismo tiempo, le rogamos á usted se sirva otorgar á nuestros agentes una favorable acogida, y darles la preferencia en sus órdenes, asegurándole, por nuestra parte, que pondremos nuestros mayores cuidados para su ejecución.

De usted atentos ss. ss. q. b. s. m.,

FERNANDO PÉREZ Y C.°

Creación de una agencia de expedición, comisión, etc.

Cádiz, 12 de Julio de 19...

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de avisar á usted que acabamos de establecer en esta ciudad una agencia de transportes, comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras, bajo la razón social *Santiago y Pereira*.

Actividad y elementos adecuados son los títulos con los cuales esperamos justificar la confianza con que quiera usted favorecernos.

Le suplicamos á usted se sirva tomar nota de nuestras firmas, y, esperando ser honrados con sus órdenes, tenemos el honor de saludarle,

M. Santiago y Pereira.

El señor Santiago firmará **.
» Pereira firmará **.
Informes.
Sr. D. Gustavo Rodríguez, banquero, París.
Sr. D. Isidoro Camino, banquero, Madrid.

Para anunciar la liquidación de una sociedad de comercio, y la creación de una nueva sociedad.

Palencia, 22 de Mayo de 19...

Muy señor mío: Por mi circular fecha 15 del corriente, he tenido el honor de participarle á usted que ha sido disuelta de común acuerdo la sociedad que había formado con los señores R. y L.

Hoy me apresuro á anunciarle á usted que acabo de fundar, bajo la razón social Bassols y Compañía, una nueva casa que seguirá con los negocios de la sociedad anterior.

Espero que este arreglo merecerá la aprobación de usted, y, ya que durante tantos años ha honrado con su confianza la primitiva sociedad, ruégole á usted se la conserve á la nueva casa, que hará todos sus esfuerzos para merecerla.

Reciba usted la seguridad de la consideración y respeto de su atento s. s. q. b. s. m.,

Manuel Bassols.

Carta-circular anunciando la liquidación de una sociedad.

Valladolid, 7 de Agosto de 19...

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de participarle á usted que, deseando dejar los negocios nuestro socio el señor R., ha llegado á su término nuestra sociedad, la cual no existirá más que para hacer la liquidación.

El señor P. es el encargado de esta liquidación, que efectuará conservando la firma de la razón social.

Sírvase usted admitir nuestro agradecimiento por las bondades con que nos ha distinguido y contarnos en el número de sus atentos seguros servidores q. b. s. m.,

C. ALEGRE Y C.ª

Creación de una nueva sociedad.

Santiago, 4 de Mayo de 19...

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular adjunta, tenemos el honor de participarle á usted que hemos tomado la continuación de los negocios de la casa Requejo y C.ª, bajo la razón social

Requejo y Torres.

Nuestra fabricación comprenderá, como anteriormente, toda clase de pieles y cueros curtidos, y muy especialmente los cueros para calzado, coches, etc.

Esperamos que las buenas relaciones contraídas entre su casa y la nuestra se mantendrán como antes, y que conseguiremos darles mayor extensión.

Sírvase, pues, tomar nota de nuestras firmas respectivas, inscritas al pie de la presente, y disponer de sus servidores q. b. s. m.,

R. REQUEJO Y C. TORRES.

F. Requejo, firmará**.

C. Torres, firmará**.

CAPITULO II

PIDIENDO ANTECEDENTES

Reglas.

La carta de antecedentes se dirige á un corresponsal, rogándole se sirva dar su opinión acerca de la solvencia y lealtad de una persona con la cual se quiere entrar en relaciones.

El nombre de la casa, de la cual se desea saber los antecedentes, no debe escribirse en el cuerpo de la carta: debe hacerce aparte é incluirlo en la carta.

Es preciso ser muy discreto en esta clase de peticiones y prometer guardar el secreto más absoluto acerca de los antecedentes que le son á uno encomendados.

La respuesta para esta clase de cartas exige todavía más reserva que para la demanda.

Es preciso no prodigar elogios exagerados de la casa, de la cual se piden los antecedentes, pues su modo de proceder puede desmentirlos.

Pidiendo antecedentes con motivo de abrir un crédito.

Barcelona, 5 de Mayo de 19...

Sr. D. Nicolás Pérez, Cartagena.

Muy señor nuestro:

Contando con su buena amistad y con su discreción, nos tomamos la libertad de pedirle á usted unos informes.

La casa, cuyo nombre va adjunto, nos ha hecho proposiciones para entablar proposiciones de negocios.

La naturaleza de estos negocios nos obligaría á abrirle un crédito de 60.000 reales.

Sabiendo cuan numerosas son las relaciones con que usted cuenta en esa plaza, hemos pensado que nadie

mejor que usted podría indicarnos el grado de crédito que merece dicha casa.

Usted puede contar por nuestra parte con una reserva absoluta.

Se repiten de usted atentos seguros servidores,

CASIMIRO CAAMANO Y C.ª

Respuesta favorable.

Cartagena, 12 de Mayo de 19...

Sres. Casimiro Caamano y C.ª, Barcelona.

Muy señores míos: Me apresuro á contestar á su carta de fecha 5 del corriente.

Me es grato anunciarles á ustedes que la casa de que se trata está establecida desde hace veinte años y goza en nuestra plaza de una confianza absoluta.

Personalmente, yo le concedería un crédito de más importancia que el que ella les pide á ustedes.

Gustoso por haber podido prestarles este servicio, les suplico á ustedes se sirvan disponer de mí todas las veces que pueda serles útil.

Queda de ustedes atento s. s.,

NICOLÁS PÉREZ.

Respuesta desfavorable.

Cartagena, 12 de Mayo de 19...

Sres. Casimiro Caamano y C.ª, Barcelona.

Muy señores míos:

En contestación á su grata, fecha 5 del corriente, siento no poder darles á ustedes informes favorables respecto á la casa** de esta plaza. Aunque se halla establecida en esta ciudad hace veinte años, parece que ha bajado mucho su crédito de resultas de la quiebra del señor M., de Madrid.

No es, por lo tanto, prudente entablar relaciones con la referida casa.

Sin poder darles á ustedes detalles más precisos, y contando con su más absoluta reserva, quedo de ustedes atento s. s. q. b. s. m.,

NICOLÁS PÉREZ.

Pidiendo antecedentes á fin de ejecutar una orden.

Coruña, 4 de Enero de 19...

Sr. D. Gabriel Blasco, Barcelona.

Muy señor mío: El señor P., de esta ciudad, acaba de hacerme un pedido de sombreros de paja por valor de 20.000 reales, pagaderos dentro de seis semanas. Como no he hecho todavía negocio alguno con este señor, desearía que, antes de comprometerme á entregarle la mercancía, me diese usted su parecer respecto á este asunto.

Me prestaría usted un servicio muy señalado si, á vuelta de correo, se sirviese enterarme exactamente.

Dándole á usted las gracias por todo lo que esté en el caso de confiarme, puede usted creer que haré de ello el uso más reservado.

Le saluda á usted atentamente s. s. s. q. b. s. m.,

E. RODRIGUEZ.

Respuesta dudosa.

Barcelona, 8 de Enero de 19...

Sr. E. Rodríguez, Coruña.

Muy señor mío:

Siento infinito no poder precisar á usted antecedentes respecto al señor P.

Hasta la actualidad no he tenido ocasión de negociar con él. He pedido informes sobre este asunto á varios de mis amigos, y he aquí lo que he conseguido saber: el género de comercio á que se dedica el señor P. no es

todavía bien conocido; su capital parece no ser muy importante, y sus compras son muy limitadas.

Esto sea dicho entre nosotros en contestación á su pregunta.

Con la esperanza de poder serle á usted más útil en otra ocasión, tiene el honor de saludarle á usted su atento s. s. q. b. s. m.,

GABRIEL BLASCO.

Pidiendo antecedentes referentes á un dependiente.

Burgos, 4 de Marzo de 19...

Sr. D. Casimiro Casares, Toledo.

Muy señor nuestro: Ayer hemos recibido la visita del señor N., el cual se presentó para desempeñar el cargo de jefe de la correspondeneia, que se halla vacante en este momento en nuestra casa.

Nos ha dicho que había ocupado el mismo empleo en casa de ustedes durante dos años.

Aunque nos ha presentado certificados muy favorables acerca de su capacidad y probidad, desearíamos saber de ustedes por qué motivo ha dejado su casa. Nos tomamos, pues, la libertad de suplicarles á ustedes se sirvan transmitirnos confidencialmente este informe.

En ocasión oportuna pueden contar ustedes con nosotros para igual servicio.

Quedan entretanto sus seguros servidores,

C. MOSQUERA Y C.ª

Dando pormenores por el retraso en el envío de mercaderías.

Coruña, 12 de Septiembre de 19...

Sr. D. Magín Ferrer, Mallorca.

Muy señor mío:

He recibido á su debido tiempo su carta fecha 2 de Septiembre, anunciándome el envío á Barcelóna de 25

barricas de vino. En dicha fecha yo creía que éstas saldrían en el buque del Sr. Alcan, quien, según me había dicho, debía salir de Barcelona del 20 al 25 de Septiembre.

Pero no teniendo el buque más que 500 toneladas cargadas, de 900 que puede contener, retardóse la salida para Cádiz, tanto más que, continuando el mal tiempo, impide á muchos exportadores de Barcelona hacer envíos; por este motivo, no está todavía completamente cargado el barco.

A pesar de todo, el Sr. Alcan espera que saldrá hacia el 5 de Octubre. Por lo tanto, es un atraso de un mes; ello es desagradable, pero es un contratiempo que no puedo impedir, y se lo prevengo á fin de que vea que no es culpa mía.

Se repite de usted atento s. s.,

ANGEL DE CASTRO.

Pormenores acerca del comercio en azufres.

Perusa, 12 de Enero de 19...

Sr. D. Gustavo, Madrid.

Muy señor mío: Grande es mi placer al verme honrado con su carta del 23 del pasado, y me felicito de poder manifestarle á usted que estoy muy al corriente de los productos por los cuales usted me pregunta, y con los que desearía hacer negocios en este país.

En cuanto á mí, puede usted estar seguro que no le pondré en relaciones comerciales sino con casas de primer orden y de toda moralidad, y cuyos nombres le podría decir á usted si fuese necesario.

Entretanto, me apresuro á decirle á usted que el azufre refinado de nuestras primeras minas se mantiene al precio de 68 reales en terrones y de 88 reales, saco comprendido, el azufre en polvo; el todo franco de porte puesto en la estación.

Inútil es decirle á usted que el azufre de Romaña es muy superior al de Sicilia; así es que no debe extrañarse si su precio es relativamente más alto.

En cuanto al crémor de tártaro de nuestras primeras fábricas refinadoras, se vendió á 1,060 y á 1.080 reales, franco de porte, puesto en la estación en esta ciudad.

Hay en nuestra plaza una casa que hace grandes negocios en este artículo. Posee en la actualidad una partida de 15 toneladas, que vendería al precio de 960 reales los 100 kilogramos.

Respecto al azafrán, es preciso esperar la próxima cosecha por hallarse nuestra plaza completamente desprovista por ahora de este artículo.

Desearía, al mismo tiempo, saber si las lanas y cueros forman parte de su comercio, porque si se presentara alguna ocasión, podría hacerle á usted ofertas.

Esperando recibir pronto su contestación, tengo el honor de repetirme de usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

L. Rodríguez.

CAPITULO III

CARTAS DE CRÉDITO

Reglas.

La carta de crédito constituye deudor al que la firma, respecto á un corresponsal, por cierta suma que éste entregará al portador de la carta.

Se pueden unir á la orden de pago algunas recomendaciones en favor del portador, sobre todo si éste va á un país lejano donde carece de relaciones.

Esta carta no puede ser negociada por el portador, y si llegase á serle innecesaria, debe inmediatamente devolverla á la casa que se la ha dado.

Carta en la cual se recomienda al representante de una casa.

Cádiz, 7 de Junio de 19...

Sr. D. Camilo Cavanes, Madrid.

Muy señor nuestro:

La presente carta le será entregada por nuestro representante, señor R., encargado de nuestros negocios en esa plaza.

Rogándole á usted le haga buena acogida, sírvase concederle su protección en todas las circunstancias en que pudiera necesitarla.

Nos prestará usted un favor particular contribuyendo, en cuanto le sea posible, á ayudarle á conseguir el objeto que se propone con su estancia en esa ciudad, y será para nosotros una verdadera satisfacción el poder serle, á nuestra vez, útiles á usted en alguna cosa.

Se repiten de usted atentos seguros servidores que b. s. m.,

MANUEL CALLE Y C.ª

Carta de crédito sobre Madrid.

Barcelona, 12 de Marzo de 19...

Sr. D. José Castillo, Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de participarle á usted que le he entregado al Sr. Roca una carta de crédito por valor de 16.000 reales á cargo de su casa de usted.

Sírvase usted entregarle esta suma, deducción hecha de sus gastos, y contra recibo por duplicado.

Usted se desquitará de esta suma y de su comisión librando contra mí, y como mejor le plazca.

Tiene el honor de saludarle á usted s. s. s.,

FEDERICO NAVAS.

Firma del Sr. Roca**.

Aviso de la carta de crédito.

Barcelona, 12 de Marzo de 19...

Sr. D. José Castillo, Madrid.

Muy señor mío:

Me apresuro á manifestarle á ust·d que le he remitido al Sr. Roca una carta de crédito á su cuenta corriente, valor 16.000 reales.

Sírvase usted tomar nota de ella y otorgar buena acogida á mi firma.

De usted atento s. s.,

FEDERICO NAVAS.

Acuse del recibo del aviso.

Madrid, 18 de Marzo de 19...

Muy señor mío: Tengo el gusto de acusarle á usted recibo de su carta fecha del 12 corriente, en la cual me participa haber entregado al Sr. Roca una carta de crédito á cargo de nuestra casa por valor de 16.000 reales.

Seguiré puntualmente sus indicaciones.

Reciba usted los saludos de su atento s. s.,

JOSÉ CASTILLO.

Aviso del pago hecho á la persona acreditada.

Madrid, 24 de Marzo de 19...

Sr. D. Federico Navas, Barcelona

Muy señor mío:

Adjunto le remito á usted dos recibos por valor de 16.000 reales, deducidos mis gastos, conforme á su letra de crédito.

Para reembolsarme de esta suma, giro á cargo de usted una letra á la vista, y le ruego se sirva darle buena acogida.

De usted afectísimo s. s.,

JOSÉ CASTILLO.

Carta de crédito sobre varias plazas.

(*Carta de crédito circular.*)

Coruña, 12 de Septiembre de 19...

A los Sres. Borel, en Lyon; A. Pérez, en Ruan; M. Boucher, en París.

Muy señores míos: El portador de la presente es el señor V..., de esta ciudad, que desea residir algún tiempo en Francia para adquirir relaciones comerciales.

Espero de ustedes se sirvan entregarle contra recibos, descontando sus gastos, la suma de 18.000 reales, á medida de sus pedidos.

Personalmente responsable de las sumas que ustedes le entregarán así como de los intereses, les reembolsaré á medida que me remitan los recibos del señor V..., cuya firma hallarán ustedes al pie de la presente.

Tiene el honor de saludarles á ustedes s. s., q. b. s. m.,

JUAN B. ISLA.

Firma del señor V.

CAPÍTULO IV

OFERTA DE MERCADERIAS Y RESPUESTAS

Reglas.

Estas cartas, cualquiera que sea la naturaleza de las relaciones que las dicte, deben ser redactadas con claridad y concisión.

La carta de ofertas debe enumerar simplemente la calidad, los precios los más importantes y las condiciones que se hacen á su corresponsal, etc.

Deben evitarse las fórmulas muy obsequiosas empleadas algunas veces en las circulares.

La respuesta á una carta de mercaderías debe explicar si se aceptan en totalidad ó en parte las proposiciones del corres-

ponsal; y en este último caso, es preciso indicar claramente las condiciones que se piden y la manera como se desea hacer el negocio.

Una casa de comercio en tejidos ofrece sus servicios á un comprador.

Barcelona, 4 de Marzo de 19..

Muy señor nuestro:

Nos tomamos la libertad de escribirle á usted para rogarle que nos tenga presentes, participándole al mismo tiempo, que hemos recibido todas las novedades de primavera.

Tenemos un gran surtido de dibujos á propósito para la venta de usted, tanto en percal-fular como en cretona-batista, y un nuevo tejido muy bonito, cuya venta es segura en su casa.

Esperando nos favorezca usted pronto con su visita, le saludan á usted atentamente ss. ss.,

ALONSO ZUJO Y C.ª

Sobre el mismo asunto.

Madrid, 12 de Abril de 19...

Sr. D. Judas Pérez.

Muy señor nuestro: Le hemos rogado al Sr. D... le previniera á usted que su colección de cretona de muebles, novedad para el año próximo, está completa. Cuando usted guste se la enviaremos al almacén, á menos que usted prefiera honrarnos con su visita.

Este año tenemos un gran surtido de dibujos de todos precios, entre los cuales, estamos persuadidos, hallará usted varios, cuyo aspecto será de su agrado.

El temor de incomodarle á usted y el difícil acceso de su casa para nuestros corredores nos obligan á escribirle. Sin eso, hubiera sido un placer para nosotros ir á visitarle á usted.

Sin embargo, tenemos esperanza de que usted no

nos olvidará y seguirá, como el año anterior, haciendo negocios con nosotros.

Esperando su contestación ó su visita, le rogamos á usted se sirva admitir los respetos de

Sus atentos ss. ss., q. b. s. m.,

B. Barroso é Hijo.

Una casa de comercio fija sus condiciones á su viajante.

Tarrasa, 12 de Junio de 19...

Sr. D. Gabriel Sanjurjo.

Muy señor nuestro:

La presente tiene por objeto manifestarle que hemos acordado confiarle á usted nuestros muestrarios de novedades, con los cuales le autorizamos á recorrer las ciudades de Londres, Birmingham, Liverpool y Glasgow.

Le abonaremos á usted en todos los negocios que haga, directamente ó por correspondencia, una comisión de 5 por 100, y de 1 $^1/_2$ por 100 en todos los negocios de banca.

Usted debe comprometerse á no representar casa alguna que entienda en los mismos artículos que la nuestra.

Le recomendamos á usted sea prudente para los créditos y no trate sino con casas acreditadas. Sobre este punto, debemos prevenirle á usted que no nos comprometemos á cumplir sus órdenes mientras no lleguemos á tener buenos antecedentes respecto la solvencia de los clientes.

Las condiciones para tratar nuestros negocios son las siguientes: 3 por 100 á treinta días desde la fecha de la factura, ó noventa días sin descuento (si fuera menester, hasta ciento veinte días).

Giraremos siempre contra sus clientes en pesetas efectivas, pagaderas en oro.

Queda entendido que los portes de las cartas y muestrarios son por nuestra cuenta, los cuales, así como su

comisión, le serán abonados el 31 de Diciembre de cada año, época de nuestro inventario.

Adjuntos le remitimos á usted los precios corrientes de las cretonas para muebles y de telas para camisas; y, deseándole á usted buena suerte en sus negocios, quedamos, entretanto, ss. ss.

R. CASTILLO Y C.ª

Oferta de semillas de gusanos de seda.

Cádiz, 7 de Julio de 19...

Sr. D. José Castro, Valencia.

Muy señor mío: Mi hermano, que está en el Japón, debe remitirme, de aquí á dos meses, una cantidad considerable de semilla de gusanos de seda. Su señor hermano, D. Fernando, me ha animado mucho á esa remesa, asegurándome que usted y su señor padre, podrían ponerme en relación con los criadores de ese país.

Como se trata de un negocio muy importante, y teniendo en cuenta que esta remesa no es más que para empezar, me apresuro á preguntarle á usted si, por medio de sus relaciones, ó bien usted mismo, mediante una comisión, podrá dar salida á este artículo; á qué precio cree que podrán venderse los cartones, y qué cantidad podrá colocarse en esa ciudad.

Esperando su contestación, se repite de usted atento s. s.,

MIGUEL SANTOS.

Sobre el mismo asunto.

Cádiz, 12 de Diciembre de 19...

Sr. D. Calixto Ferrer, Valencia.

Muy señor mío: Cuando, hace seis meses, tuve el honor de verle á usted en mi casa, me manifestó desearía encontrar una persona de confianza que, residiendo en el Japón, pudiera expedirle semilla de gusanos de seda del país, y que, al par de usted, otros pro-

pietarios llegarían á tomar, por un valor crecido, si tuvieran seguridad de la procedencia.

Inmediatamente escribí á mi hermano, que hace seis años vive en ese país. Hoy acabo de recibir su contestación por el correo inglés.

Mi hermano me participa que hace mucho tiempo se ocupa exclusivamente del comercio de semilla de gusanos de seda, y que me remitirá, por la expedición de Octubre, de 4 á 5.000 cartones, procedentes de los puntos más reputados por la calidad.

Pienso, pues, desde hoy, reservar la cantidad de cartones que usted me indique.

Sírvase usted contestarme sobre este particular, y, en el ínterin, disponga de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JUAN CEMANO.

Aceptando las condiciones propuestas por el parroquiano.

Valencia, 24 de Diciembre de 19...

Sr. D. Juan Cabrera, Cádiz.

Muy señor nuestro: Está en nuestro poder su carta del 20 del corriente, y vemos con gusto que usted nos hará un pedido, en caso de admitir sus condiciones. Aunque son rigurosas, el deseo de entrar en relaciones con su casa nos obliga á aceptarlas por esta vez.

Si no hemos entendido mal, se trata en su carta de un negocio de 150 á 200 piezas, y debemos decirle á usted que, aunque aceptando sus condiciones tan poco ventajosas, no empezaremos este negocio hasta que nos remita una orden de 150 piezas por lo menos. Además aceptamos, bajo las condiciones siguientes: 150 piezas, género núm. 1 y núm. 2, mezclados, al precio de tres reales el metro, valor 1.° de Mayo, pagadero al fin de Junio.

Le enviaremos á usted en seguida, por pequeña velocidad, todo lo que tengamos existente, y el resto de su comisión á proporción de las entradas.

Esperando su contestación, quedan de usted ss. ss.,

RAMÓN DE CASTRO Y C.ª

Rehusando remitir mercaderías: antecedentes dudosos.

Zaragoza, 12 de Abril de 19...

Sr. D. Calixto Millán, Cádiz.

Muy señor mío:

Varias veces me he presentado en su casa con el fin de hablarle á usted acerca del negocio tratado en mi almacén el 5 del corriente.

No habiendo tenido el gusto de verle á usted, me veo obligado á anunciarle que no le puedo entregar las mercancías sino al contado.

Para probarle que he dado los pasos necesarios presentándome en las casas que usted me ha indicado, con el objeto de tomar informes, voy á comunicarle lo que se me ha contestado:

«Sr. C.: Buenos antecedentes.—Crédito limitado.

Sr. M.: » » » »

De lo que se deduce que, siendo su crédito tan limitado en esas casas, no podré atenerme á él.

Siento no poder ayudarle á usted en este primer negocio, y, esperando su contestación, se repite de usted su atento s. s.,

MIGUEL ANOLA.

Rehusando una disminución de precio.

Barcelona, 15 de Enero de 19...

Sr. D. B. Santiago, Valladolid.

Muy señor nuestro: Está en nuestro poder su estimada, fecha 7 del corriente, y en contestación le diremos á usted que sentimos no poder hacer rebaja en los precios que hemos señalado.

Sentiríamos perder la ocasión de tratar con usted este negocio, porque, desde hace tiempo, procuramos entrar en relación con su casa tan acreditada.

Sin embargo, guardan tan poca relación esos precios con los que en la actualidad se obtienen, que preferi-

ríamos dejar de hacer este negocio antes que realizarlo á precio más bajo que el señalado.

En la época en que le remitimos á usted nuestra colección, es decir, hace tres meses, y aun hasta dos, hubiéramos podido concederle esta disminución; pero, de unos quince días á esta parte, los tejidos se mantienen caros, y nos vemos precisados más bien á aumentar que á disminuir los precios.

Así, pues, le aconsejamos á usted se aproveche de nuestras ofertas para hacernos en seguida un buen pedido. Dentro de ocho días cambiaremos las tarifas.

En cuanto á las muestras de 3,25 metros que usted nos pide, no podemos remitírselas, porque la Aduana nos prohibe cortar las piezas. Todo lo más qué podemos hacer por complacerle á usted es mandarle estas muestras cortadas en pedazos de 25 centímetros cada uno, que usted recibirá mañana por el correo.

Esperamos que usted se enterará de los precios corrientes, y que en seguida se decidirá á darnos la preferencia, mandándonos sus órdenes.

Le saludan á usted atentamente ss. ss. q. b. s. m.,

M. Ramos y B. Serra.

Suspensión en el envío de muestrario.

Barcelona, 18 de Mayo de 19...

Sr. de Juan Díaz, Tarragona.

Muy señor nuestro:

Están en nuestro poder sus dos cartas del 10 y 12 del corriente, é íbamos á enviarle á usted los muestrarios para las novedades, cuando nos llegó un protesto del señor R., de Marsella.

Después de los informes que usted nos había dado, nada de eso esperábamos. Por lo demás, los antecedentes de dicho señor V. eran muy satisfactorios.

Francamente le diremos á usted que hacíamos contra nuestra voluntad negocios con sus clientes, y nuestros temores eran bien fundados.

Como no queremos relaciones sino con casas de pri-

mer orden, preferimos abandonar la exportación á Marsella á estar siempre con el alma en un hilo.

Hubiéramos deseado que usted hiciera brillantes negocios; pero, aunque estamos convencidos de que usted ha obrado lo mejor posible en beneficio de nuestros intereses, y no haciéndole por eso ningún cargo, le suplicamos á usted no cuente en lo sucesivo con nuestros muestrarios.

De usted atentos ss. ss.,

A. Domingo y P. Gómez.

CAPITULO V

ÓRDENES Y ENCARGOS

Reglas.

Estas cartas sirven para prevenir al comerciante que expida, en un plazo y bajo ciertas condiciones determinadas, las mercaderías al punto que se le designa.

Es preciso en estas cartas indicar la cantidad y la naturaleza de las mercaderías que se piden, el medio de expedirlas, el precio y la manera como se ha de efectuar el pago.

No debe tratarse más que de los detalles indispensables á los negocios en cuestión.

Encargando sombreros de paja de Florencia.

Coruña, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. Francisco García, Lisboa.

Muy señor mío: Tan pronto como reciba esta carta, sírvase usted expedir al señor Real, de Santiago, y por pequeña velocidad, en cuatro cajas 60 sombreros de paja.

Los mandará usted contra reembolso, á razón de 60 reales uno, ó sean 3.600 reales, el importe total, colocando quince en cada caja. Pero lo esencial es que el señor Real reciba los sombreros, á más tardar, el 1.º de

Junio, porque sale de Santiago el día 3 del mismo mes. Tiene usted diez días de término, con lo que tiene tiempo sobrado.

Así que haya entregado las cajas en el ferrocarril, le enviará usted la factura avisándole, poco más ó menos, el día que las ha de recibir en Santiago.

Es un comerciante que podrá comprarle á usted muchos artículos. porque va cada tres meses á Portugal para hacer compras importantes.

De usted atento s. s.,

EMILIO SUÁREZ.

Encargando vino.

Sevilla, 12 de Diciembre de 19...

Sr. D. José Casares, Jerez.

Muy señor mío:

Sírvase usted decirme á qué precio me vendería 25 ó 30 barricas de vino de Jerez, de esta añada, y cuándo podría usted enviármelas, pues es muy poco el vino que me queda en la bodega.

En el caso que tenga que esperar más de veinte días, le agradecería á usted me remitiera por el ferrocarril, pequeña velocidad, dos barricas lo más pronto posible.

Al mismo tiempo, debo decirle que he remitido á mi hermano, que está en el Japón, bastante vino de Jerez, y que, de un momento á otro, hará un pedido considerable.

Esperando una pronta respuesta, reciba los saludos de su atento s. s. q. b. s. m.,

ALONSO MARTINEZ.

Encargo de cadenas de plata.

Córdoba, 1.º de Agosto de 19...

Sr. D. Francisco Beseca, Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de suplicarle á usted me expida á la mayor brevedad posible, por mediación

del señor R., de esa, calle..., 36 cadenas de plata, que usted tendrá la bondad de remitir á casa de dicho señor R.

Permítame le haga observar que usted me cuenta la plata á 816 reales el kilo, mientras otras casas, hace próximamente dos meses, que no me la cuentan más que á 782 reales.

Esperando se sirva usted tomar en consideración esta observación, se repite de usted atento s. s.,

EMILIO CASTRO.

Sobre el mismo asunto.

Granada, 15 de Junio de 19...

Sr. D. Miguel Santos, Cádiz.

Muy señor mío:

Le suplico á usted se sirva remitirme para fin de mes ó á primeros del próximo:

1.º 80 cadenas de plata de variado surtido, con medallones y sellos, cuyo precio no exceda de 15 á 25 pesetas.

2.º 20 cadenas de oro de variado surtido, con medallones y sellos, que no excedan del precio de 140 á 150 pesetas.

Las cadenas sin colgantes, que vengan comprendidas en su envío, le serán devueltas por no poderlas vender.

Esperando se sirva cumplir con exactitud mi pedido, quedo de usted, entretanto, su atento s. s.,

RAMÓN MORENO.

Sobre el mismo asunto.

Gerona, 12 de Junio de 19...

Sr. D. Isidoro Gómez, París.

Muy señor nuestro: En nuestro poder su atenta de 4 del corriente, tenemos el gusto de dirigirnos á usted de nuevo para hacerle un pequeño pedido, que le roga-

mos á usted esta vez lo verifique lo más pronto que le sea posible, pues tenemos que expedirlo para Córdoba. en gran velocidad, el 30 del corriente, más tardar.

Si usted no puede enviárnoslo todo, haga usted al menos lo posible para remitirnos la mayor parte:

10 docenas de lentes, bonitos modelos;

5 ídem íd., montados en oro; todos modernos y de venta fácil, reservándonos el devolverle á usted todo lo que no sea del gusto español.

Este negocio puede tomar grandes proporciones si usted nos pone los precios módicos y nos sirve bien bajo todos conceptos.

Esta vez no es necesario hacer doble factura.

Tienen el honor de saludarle á usted sus seguros servidores q. b. s. m.

J. Isidoro y C.ª

Encargo de paños.

Madrid, 15 de Enero de 19...

Sr. Fisher, Sedán.

Muy señor mío:

En el momento de recibir esta carta, sírvase usted expedirme, en gran velocidad, los artículos siguientes:

	Reales.
1.° 5 piezas de paño negro, calidad superior, total 200 metros á 60 reales el metro....	12.000
2.° 4 piezas de paño, calidad ordinaria, total 80 metros á 40 reales el metro.....	3.200
	15.200

Usted podrá girarme á dos meses vista. Contando con su exactitud y esmero, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

Angel Fores.

Orden para expedir azúcar, conforme á la muestra enviada.

Sevilla, 7 de Enero de 19...

Sr. D. Fernando Díaz, Cádiz.

Muy señor mío: Por conducto del señor B..., he recibido la muestra de azúcar. Pareciéndome la calidad buena y el precio moderado, le ruego á usted me envíe, lo más pronto posible, 20 quintales, por estar completamente desprovisto de este artículo.

En el acto de recibir la mercancía, le remitiré á usted un pagaré á tres meses fecha.

Espero que este primer negocio me animará á hacerle á usted nuevos pedidos.

Esperando su factura con el aviso de la expedición, tengo el gusto de repetirme de usted atento s. s.,

MANUEL VARELA.

CAPÍTULO VI

CARTAS DE EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE MERCANCIAS

Reglas.

Sirven para prevenir el haber expedido las mercancías que se han pedido.

Estas cartas deben indicar la cantidad de las cajas ó de los fardos expedidos, con los números é iniciales que llevan, el punto adonde van dirigidos y la indicación del día de salida.

Indican también, si es necesario, el medio por el cual el expedidor espera reembolsarse de su envío.

Aviso de expedición de camisas.

Barcelona, 8 de Mayo de 19...

Sr. D. Juan Forres, Gerona.

Muy señor nuestro:

En contestación á su carta de 5 del corriente, le remitimos á usted factura de las camisas encargadas por usted en su última visita.

La expedición de dichas camisas ha tenido lugar hoy, por gran velocidad, en dos cajas, dirigidas á usted con las iniciales M. B. y J. T.

El total de la factura es de 26.000 reales.

Esperando que usted quedará satisfecho de los artículos, en cuya confección nos hemos esmerado, le rogamos se sirva darnos aviso de su llegada.

Quedan de ustedes sus atentos ss. ss.,

J. Ramos y C.ª

Aviso de expedición de aceite.

Marbella, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. José Millán, Badajoz.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de anunciarle á usted, que con esta fecha le he remitido, por pequeña velocidad, y con destino á la Aduana de Badajoz, tres barricas de aceite, á saber:

Núm. 1, 300 kilogramos.
Núm. 2, 400 »
Núm. 3, 500 »

Sírvase usted acusarme recibo de la llegada de la mercadería y acreditarme la suma de 12.000 reales, importe de mi factura.

Ofrezco á usted mis servicios, y me repito de usted atento s. s., q. b. s. m.

Ramón García.

Aviso del envío de sedas al consignatario. Instrucciones relativas á la venta.

Nápoles, 20 de Mayo de 19...

Sr. D. Juan Pérez, Cádiz.

Muy señor nuestro: Hemos recibido su carta del 2 del corriente y le damos á usted las gracias por los pormenores que nos da referentes á la situación de esa plaza.

La presente tiene por objeto el darle á usted aviso de que en conformidad con nuestras instrucciones, hemos embarcado, en el vapor *Ter*, capitán Pereira, y á su consignación, 20 fardos de seda cruda.

Adjunto encontrará usted la factura indicando el contenido de cada fardo y el precio á que puede darse la mercadería, á fin de cumplir con nuestras instrucciones en la venta que usted hará en beneficio de nuestros intereses.

Sírvase emplear el producto líquido, mitad en vino de Jerez y mitad en aceite de oliva.

Para ambos negocios, le recomendamos á usted el mayor cuidado, y esperando sus órdenes, se despiden de usted seguros servidores,

BENITO CASTRO Y C.ª

Envío de dinero y pidiendo el precio de una prima de seguro.

Barcelona, 2 de Agosto de 19...

Sr. D. Juan Lira, Cádiz.

Muy señor mío:

Adjuntos le remito á usted dos billetes de banco de 1.000 reales, importe de la prima del seguro de las cajas que han salido hace seis meses, en el vapor *Neptuno*.

Sírvase usted acusarme recibo, y decirme, al mismo tiempo, a cuanto ascenderá la prima por el seguro de 20 cajas remitidas en 4 de Junio por el señor V...,

de Buenos Aires, en el mismo buque, que debe venir á Cádiz y cuyo valor es de 36.0.0 reales.

Dicho buque se encuentra actualmente en Montevideo, donde se ha detenido para completar su cargamento, pero debe llegar á Cádiz en el mes próximo.

Esperando su contestación, se repite de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.,

RAMÓN DIAZ.

Envío de dos barriles de vino.

Alicante, 15 de Septiembre de 19...

Sr. D. Emilio Calvo, Cuenca.

Muy señor mío:

Tengo el honor de avisarle á usted que, según las instrucciones que ha tenido á bien remitirle al señor V..., mi representante, le he expedido las mercancías detalladas en la adjunta factura, y cuya suma es de 300 pesetas.

Para reembolsarme del importe de esta remesa, me tomo la libertad de girar una letra contra usted de igual valor, pagadera el 30 de Noviembre próximo, suplicándole se sirva aceptarla.

He hecho enyesar las barriles á fin de que el vino se conserve más fresco y sufra menos por el calor.

Espero que este envío le satisfará á usted por estar perfectamente acondicionado en todos conceptos, y, por tanto, que usted me renovará sus órdenes.

Mientras tanto, le saluda á usted su atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

MANUEL MARTINEZ.

Envío de un cheque.

Madrid, 15 de Enero de 19...

Sr. D. Benito Castro, Barcelona.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitirle á usted, bajo este pliego orden y por cuenta del señor P...,

una letra á su casa de 10.000 reales, pagadera en casa del señor B..., banquero en esa ciudad.

Reciba usted la seguridad de nuestra consideración.

R. SALAZAR Y C.ª

CAPITULO VII

RECIBO DE MERCANCIAS Y REMESAS

Reglas.

La carta de recibo de mercancías sirve para prevenir al que ha expedido la mercancía, la llegada y aceptación de ésta.

Debe indicarse si han llegado en el estado que anuncia la carta de aviso y en el plazo señalado.

Se aceptan ó se modifican, si hay lugar, al final de la carta, las condiciones de pago hechas por el comisionista.

El acuse de recibo de las remesas lleva el número y orden de los efectos recibidos con su conocimiento. Esta numeración se hace lo más frecuente por medio de una factura.

Aviso de recibo de sedas.

Madrid, 15 de Octubre de 19...

Sr. Ernesto Boucher, Lyon.

Muy señor mío:

Por el ferrocarril he recibido la caja de seda para mar car que le había pedido á usted en mi carta del 2 del corriente.

He examinado la mercancía y la he encontrado en buen estado. Puede usted., por lo tanto, girar á mi casa, y á fin de Noviembre, la cantidad de 1.000 pesetas.

Sírvase remitirme, á vuelta de correo, sus muestrarios de seda para coser y los precios corrientes.

En el ínterin, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO MIRALLES.

Aviso de la llegada de cadenas de plata.

Córdoba, 12 de Enero de 19...

Sr. D. Claudio Ramírez, Madrid.

Muy señor mío: Acabo de recibir la remesa de cadenas de plata anunciada en su carta del 5 del corriente, y tres docenas de barbadas; peso, gramos.... 1.683

En cuanto á los doce cordones variados, como yo tengo en la actualidad una gran necesidad de ellos, su representante, señor B., ha consentido entregármelos de su muestrario, y pesaban..... 297

El todo forma, pues, un total de gramos..... 1.980

que, á 3 reales el gramo, da la suma de reales. 5.940

Por las hechuras..... 246

Además, su antiguo representante, el señor P., me entregó el 2 de Diciembre 12 barbadas, peso 253 gramos, cuya factura asciende á reales..... 296

de cuya cantidad no ha dispuesto usted aún.

Mi cuenta asciende, pues, á reales..... 6.482

Además, su comisionista me ha cargado 24 pesetas de porte, lo que es excesivo para una remesa tan pequeña. Espero, por lo tanto, queden á su cargo 8 ó 12 pesetas.

Cuento con que, así como los demás fabricantes de cadenas de plata me han concedido noventa días de plazo, y habiéndome usted mismo hecho ya estas condiciones en Junio del año último, hará lo mismo este año y girará á tres meses fecha.

Sírvase remitirme una nueva factura conforme á los precios de la presente.

En el ínterin, se repite de usted atento s. s.,

RAMÓN RODELLA.

Llegada de café.

Cádiz, 12 de Enero de 19...

Sr. D. Camilo Herrera, Madrid.

Muy señor nuestro:

Obra en nuestro poder su atenta del 26 del corriente, y tenemos la satisfacción de manifestarle que el *Alfonso XII* acaba de entrar en nuestro puerto. Los cafés serán desembarcados mañana, é inmediatamente le remitiremos las muestras.

No se sabe todavía cuál será el precio corriente; el caracolillo, primera calidad, subió por algún tiempo á 55 reales, pero no ha podido sostenerse.

En opinión de los corredores mejor informados, los cafés deben tener un alza bastante sensible.

Tan luego como podamos despachar los cafés en las mejores condiciones para usted, le remitiremos la cuenta de venta, y usted podrá reembolsarse del producto líquido girando á nuestra cuenta y á la vista.

De usted atentos ss. ss. q. b. s. m.,

JULIÁN VÁZQUEZ Y C.ª

Aviso de la llegada de vinos.

Ferrol, 7 de Mayo de 19...

Sr. D. Emilio Castro, Jerez.

Muy señor mío: Confirmándole á usted mi carta del 2 del corriente, tengo el gusto de anunciarle que los vinos que usted ha tenido á bien consignarme los he recibido hoy sin novedad.

Su letra á cargo del señor Hernández ha sido presentada y pagada; sírvase cargar el total á mi débito.

Cuento con vender mañana seis pipas al señor González y, probablemente, venderé el resto al contado.

Si usted tiene todavía de esta clase de vino, sírvase expedírmelo lo más pronto posible, pues no me será difícil darle salida.

Me prestará usted un gran servicio si, en su próxima respuesta, me puede dar alguna noticia acerca de la

perspectiva de las cosechas de su provincia, así como algunos antecedentes sobre la manera de combatir la filoxera.

Entretanto, quedo de usted su atento y s. s.,

ARIAS CARVAJAL.

Aviso de la llegada de pastas alimenticias.

Coruña, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. Ernesto Pasquali, Génova.

Muy señor mío:

Me apresuro á acusarle á usted recibo de las seis cajas de pastas que mi representante le encargó el mes anterior.

Siento tener que decirle á usted que no corresponden de ninguna manera á mi pedido, pues, en lugar de ser blancas, son amarillas. Fácilmente comprenderá usted que no puedo aceptarlas. Le prevengo, por consiguiente, que se las dejo en cuenta.

Si usted está conforme con mis disposiciones, puede hacerme una nueva remesa, á la cual podrá añadir dos barricas de aceite de oliva.

Contando con su respuesta á vuelta de correo, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

ERNESTO SÁNCHEZ.

Aviso de recibo de letras á negociar.

Santander, 14 de Abril de 19...

Sr. D. Camilo Hernández, Trieste.

Muy señor mío: Acabo de recibir su carta del 7 del corriente, que contiene tres letras:

8.000 reales á cargo del señor B., á la vista.

16.000 reales á cargo del señor P., de Cádiz, al 20 del corriente.

40.000 reales á cargo del señor M., de Madrid, al 25 del corriente

Me apresuré á negociarlas al precio más ventajoso para usted.

Así que me sea posible, le avisaré á usted el resultado de esta negociación, y guardaré el producto neto á su disposición.

Le saluda á usted y queda su afectísimo s. s.,

ANGEL RAMOS.

Recibo de dos remesas.

Cáceres, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. Bernardo Crespo, Córdoba.

Muy señor mío:

Me apresuro á acusarle á usted recibo de su carta del 8 del corriente, la cual contiene el importe de sus dos remesas por la suma de 10.000 reales, por saldos de nuestras facturas de 4 y 5 del corriente.

Realizaré estos valores y le acreditaré á usted dicha suma.

Esperando recibir pronto sus nuevas órdenes, se repite de usted afectísimo s. s.,

JOSÉ CASARES.

CAPITULO VIII

CARTAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Reglas.

Estas cartas reclaman por parte del autor mucho tacto y dignidad.

Como está en su derecho haciendo la reclamación, no tiene necesidad de ser agresivo.

Debe tener en cuenta con su corresponsal las relaciones anteriores y la manera como ha sido servido hasta el presente.

Cualesquiera que fueren las circunstancias que motivaren la carta, debe dictarse siempre en un tono conveniente, sin que por eso deje de ser terminante.

Primer ejemplo.

Valencia, 14 de Febrero de 19...

Sres. Gómez y Compañía, Lisboa.

Muy señores míos: He recibido la carta que ustedes me han dirigido el 9 del corriente. Como parece resultar de su contenido que ustedes no han comprendido suficientemente la que les dirigí anteriormente, y como, al mismo tiempo, no quiero que sus escasos conocimientos de la lengua francesa sean para ustedes un pretexto, verdadero ó no, de un acto que, con razón, les reportará graves consecuencias, me tomo el trabajo de confirmarles en español lo que les he escrito en francés, que es lo siguiente:

En sus cartas del 24 de Octubre y del 5 de Noviembre de 19...; ustedes me han dado una orden comercial que he ejecutado fielmente. La mercancía ha llegado en buenas condiciones, conforme con el pedido, en el tiempo y lugar fijados. Su carta del 26 de Diciembre da fe de ello. En vista de esto, ustedes me deben el total íntegro de mi factura, no considerando, por lo tanto, sus cartas del 3 y del 10 de Febrero más que como vanos pretextos.

Ahora, y para concluir, diré á ustedes que he girado á su cuenta. La letra les será presentada al plazo señalado, páguenla ó no. Si ustedes tienen á bien pagarla, todo quedará concluído; pero, si al contrario, ustedes no pagan, emplearé, para obligarles, todos los medios que la ley pone á mi disposición.

De usted atento s. s.,

MANUEL ORDOSEZ.

Segundo ejemplo.

Madrid, 7 de Octubre de 19...

Sr. D. Ramón Gil, Barcelona.

Muy señor mío:

Por más que le escribo á usted, veo que mis cartas quedan sin contestación. Sin embargo, debo prevenirle

que el banquero depositario de los 60.000 reales en efectos que yo le había suscrito á usted, y que usted me había asegurado no haber negociado, me persigue, y estoy citado para el 12 del corriente ante el tribunal de comercio.

Desde luego, debe usted comprender que el día que se me declare en quiebra no tendré más miramientos con usted, que es la causa de mi pérdida. Ahora que aún es tiempo de reparar el mal que usted me ha hecho, venga inmediatamente á Madrid para arreglarse con el señor P., pues no puedo comprender qué beneficio puede proporcionarle mi ruina, cuando usted puede evitarme este desastre, acudiendo á Madrid.

Espera, pues, verle aquí, sin falta, su atento s. s.,

MIGUEL RAMÍREZ.

Tercer ejemplo.

5 de Febrero de 19...

Sr. D. Luis Millán, Sevilla.

Muy señor mío: Acabo de saber con sorpresa por un aviso del jefe de estación del ferrocarril, que usted no tiene la intención de retirar la remesa que le he hecho el 10 de Enero contra reembolso de 1.360 reales.

Debo decirle á usted que me causaría mucho perjuicio, porque, prescindiendo de los gastos de vuelta, como es un buque que viene del extranjero, es preciso ir á reclamar la caja á la Aduana con el comisario de policía de su barrio para probar que no son mercaderías extranjeras las que se reciben, y evitar así los derechos de entrada.

Usted me haría un gran favor retirando las mercancías, y, en cambio, yo le regalaré á usted el precedente envío de muestras que le he hecho.

Esperando que usted ceda á mis ruegos, tiene el honor de ofrecerse de usted atento s. s.,

RAMÓN GÓMEZ.

Quejas con motivo de un retraso.

Zaragoza, 20 de Mayo de 19...

Sr. D. José Suárez.

Muy señor nuestro:

La presente tiene por objeto el manifestarle á usted que nuestra comisión núm... se halla en retraso.

Es absolutamente indispensable que esté despachada para el...

Contamos, pues, con su prontitud en ejecutar esta orden, y, en efecto, le rogamos á usted pase mañana de tres á cinco por nuestro almacén para quedar de acuerdo sobre este particular.

Esperando su visita, tenemos el honor de repetirnos de usted atentos ss. ss. q. b. s. m.,

FEDERICO SANTOS Y C.ª

Quejas con motivo de ser malas las mercancías.

Vitoria, 1.º de Marzo de 19...

Sr. D. Gustavo Blanco, Madrid.

Muy señor mío: Por el ferrocarril acabo de recibir la caja de cintas que le he pedido á usted en mi carta del...

Esta vez, tengo que lamentarme del poco cuidado que usted ha tenido para servirme; las cintas que usted me ha remitido no pueden tener de ninguna manera salida, y lo siento tanto más cuanto que con ello pierdo la oportunidad de la temporada, por no haber tiempo suficiente para recibir otra remesa de la clase que necesitan mis clientes. Todo esto me hace creer que usted no se ha cuidado de la expedición, y que le es, por lo tanto, indiferente, dejándolo al cuidado de sus empleados.

Le prevengo á usted, pues, que dejo á su cuenta sus artículos, y que, para la proxima temporada, me proveeré en otra casa.

Tiene el honor de saludarle á usted s. s.,

ISIDORO LLANOS.

Quejas por no haber pagado varias letras.

Madrid, 5 de Noviembre de 19...

Sr. D. Pedro Castro, Barcelona.

Muy señor mío:

En contestación á su carta del 28 del anterior, debo decirle á usted que he visto con pena que ha dejado protestar sus letras, sin preocuparse de hacer honor á su firma.

Si, al menos, usted me hubiera prevenido que no estaba en fondos, habría hecho con usted lo que hago con otros clientes: le hubiera mandado el dinero necesario.

Pero su manera de obrar no es para atraer la estimación y la confianza de sus corresponsales.

En consecuencia, debo prevenirle que, si dentro del plazo de diez días las letras no se pagan, usaré de todos mis derechos.

De usted atento s. s.,

FERNANDO GALI.

CAPITULO IX

CARTAS DE EXCUSAS

Reglas.

Estas cartas sirven para manifestar al corresponsal los motivos qne han impedido el cumplir con lo que se había prometido.

Requieren mucha ingenuidad y modestia, pero sin humillación; la dignidad es necesaria en estas circunstancias.

La mejor manera para hacerse perdonar un olvido, es responder del mejor modo posible y en el plazo más corto.

Carta excusándose por no poder pagar varias letras.

Cádiz, 7 de Junio de 19...

Sr. D. Camilo López, Santander.

Muy señor mío: No habiendo recibido aún las mercancías que espero de Italia, y no estando en disposición de saldar los pagarés que usted ha girado á m/c., le suplico á usted se sirva renovarlos para fin de Agosto próximo.

Como le he dicho á usted en nuestra última entrevista, espero una gran remesa de mercaderías para saldar todas mis deudas, además que ya he vendido por unas 10.000 pesetas que me serán pagadas en el acto de recibir dichas mercaderías.

Creo que un retraso de algunas semanas no perjudicará á usted en nada, pues pagaré á usted la negociación de los efectos. Debo declararle que, si cuento con alguien para circunstancias parecidas, es ciertamente con usted.

Debo, pues, esperar que, atendidas las buenas relaciones que siempre hubo entre nosotros, usted me prestará este servicio, que se explica por las condiciones excepcionales en las cuales me encuentro momentáneamente, pero, que puede usted estar en la seguridad de que no son más que pasajeras.

Esperando una respuesta favorable, y contando con la amistad que siempre usted me ha demostrado, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

J. Ramos.

Carta de excusa por no haber acusado el recibo de varias cartas á su llegada.

Tarragona, 16 de Octubre de 19...

Sr. D. Antonio Latorre, Valladolid.

Muy señor mío:

Después de una ausencia de seis días, encuentro, á mi regreso á casa, su carta del 10 del corriente, que contiene sus dos letras.

Supongo que su impaciencia habrá sido grande viendo transcurrir tanto tiempo sin recibir contestación. Ahora que conoce usted el verdadero motivo del retraso, espero no me exigirá más explicaciones.

Se ha tomado nota de su envío, y, esperando noticia de usted, me repito su atento s. s.,

R. ALONA.

Justificándose de no poder enviar un pedido.

Madrid, 12 de Agosto de 19...

Sr. D. Jenaro Almeida, Lérida.

Muy señor mío: Con referencia á su carta de ayer, debo confesarle á usted que comprendo su disgusto por el retraso en el envío de los artículos que usted ha tenido á bien encargarme.

Pero usted ignora la causa que ha motivado este retraso: hace diez días hubo un incendio en la casa contigua á mi taller. A consecuencia de ello, me he visto obligado á hacer un desalojo considerable para salvar todos mis utensilios; y, como el taller está todavía lleno de escombros, mis operarios se encuentran en la imposibilidad de emprender de nuevo sus trabajos.

Espero tendrá usted en cuenta la situación en que me encuentro á causa de esta desgracia, y puede usted estar seguro que, si un nuevo retraso pudiera ser perjudicial á sus intereses, le diré á usted francamente si puede ó no contar conmigo.

Quedo de usted, entretanto, s. s. q. b. s. m.,

RAFAEL BOROSO.

Respuesta á un comerciante que se queja del precio elevado que le han marcado.

Sevilla, 15 de Septiembre de 19...

Sr. D. Juan Torres, Santander.

Muy señor mío:

En este momento acabo de recibir su carta del..., cuyas quejas me llaman la atención. Usted quiere pro-

barme que le he fijado á usted precios más altos que á otros clientes de esa ciudad. Hay en esto una equivocación por su parte.

Los paños que le he expedido al Sr. B... no son en manera alguna de la misma calidad que los de usted; puede convenc rse de ello haciendo la comparación de los dos géneros, y si usted me prueba la contrario, le dejaré las piezas de balde. Yo mismo he repasado la remesa y los precios fijados, que son los más equitativos.

Por otra parte, no seré yo quien pondrá un precio más alto á una casa con la que estoy en tan buenas relaciones desde hace tanto tiempo.

Esperando su contestación, le saluda á usted su atento s. s.,

MIGUEL SANTOS.

CAPITULO X

CARTAS SOBRE NEGOCIOS DE CAMBIO

Reglas.

Los negocios de cambio consisten en la negociación de los efectos pagables en las plazas nacionales ó en las de los países extranjeros.

Si el cambio es ventajoso, se puede obtener el saldo de las cuentas con un corresponsal de la manera siguiente:

1.° Transmitiéndole efectos pagaderos en su propia ciudad, ó sobre una plaza vecina.

2.° Remitiéndole efectos firmados á su nombre.

3.° Autorizándole á emitir letras de cambio.

Si el cambio no es ventajoso, se remite el dinero en especie, ó bien en billetes de Banco.

Envío de una lista de cambio. Ofrecimiento de servicio para negocios de cambio.

Sevilla, 16 de Junio de 19...

Sr. D. Claudio Martínez, Náp les.

Muy señor mío: Refiriéndome á mi circular anterior, tengo el gusto de remitirle adjunto la lista de cambios para los efectos sobre las ciudades que van mencionadas, esperando que tendrá á bien remitirme valores sobre nuestra plaza.

Mis condiciones son un tercio por ciento de comisión por su cuenta, y el 5 por 100 por cuenta de intereses.

No dudo que accederá usted hoy al deseo que le he manifestado en varias ocasiones de entrar en correspondencia con usted para utilidad recíproca.

Creo que las condiciones moderadas de mi tarifa le animarán á concederme la preferencia, y, esperando sus órdenes, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

MANUEL CASTRO.

Respuesta.

Nápoles, 22 de Junio de 19...

Sr. D. Manuel Castro, Sevilla.

Muy señor mío:

Acabo de recibir su atenta carta que ha tenido la bondad de escribirme el..., que contiene la lista de cambios. Puede usted tener la seguridad que en todas ocasiones me aprovecharé de sus servicios.

Por el momento, los negocios están paralizados, debido á la agitación para las elecciones políticas, que no permiten, por lo tanto, empezar nuestras especulaciones; pero la crisis no es más que momentánea, pudiendo contar después con mis órdenes.

De usted atento s. s.,

CLAUDIO MARTÍNEZ.

Envío de una letra á la aceptación.

Avila, 5 de Enero de 19...

Sr. D. Norberto Arias, Badajoz.

Muy señor nuestro: Nos tomamos la libertad de remitirle adjuntas 12.000 pesetas contra la casa Oliva y C.ª, de esa ciudad, al 25 de este mes, rogándole á usted presente este crédito para su aceptación. Sírvase remitírnoslo por el próximo correo y dispensarnos por la incomodidad que le causamos.

Reciba usted los saludos de ss. ss.,

ANTONIO LLANOS Y C.ª

Devolución de una letra aceptada.

Badajoz, 8 de Enero de 19...

Sr. D. Antonio Llanos y C.ª, Avila.

Muy señor mío:

Adjunta le remito á usted y aceptada la letra primera de cambio de 12.000 pesetas contra la casa Oliva y C.ª, de esta ciudad, que usted me ha encargado presentarle.

Le reitero mis servicios, y se ofrece de usted atento s. s.,

NORBERTO ARIAS.

Protesto por rehusar una aceptación.

Barcelona, 12 de Enero de 19...

Sr. D. Antonio Pérez, Madrid.

Muy señor mío:

He recibido á su debido tiempo su carta del 5 de Diciembre último, en la cual me incluía una letra, por valor de 8.000 rs. al 10 del actual, c/. del Sr. Martínez, de esta ciudad, para cuidarse del ingreso en caja.

Esperando el vencimiento, he hecho presentar dicha letra á la aceptación, y, como no ha sido aceptada, la

he protestado. Adjunto encontrará usted el recambio que, comprendidos los gastos, importa 8.060 rs.

Sírvase acusarme recibo y disponer de su atento seguro servidor,

SANTIAGO RAMOS.

Remesa á cobrar.

Palencia, 4 de Mayo de 19...

Sr. D. José Montero, Santiago.

Muy señor nuestro: Nos tomamos la libertad de incluirle á usted 12.000 rs. c/. Sr. Lira y C.ª, de esa ciudad, al 25 de este mes, rogándole se sirva verificar el cobro, y reembolsándonos el total en papel sobre nuestra plaza, hecha la deducción de sus gastos.

Esperando tener buenas noticias de usted y del servicio que hoy solicitamos de su amabilidad, se repiten de usted atentos seguros servidores q. b. s. m.,

GABRIEL SANTOS Y C.ª

Respuesta.

Santiago, 27 de Mayo de 19...

Sres. Gabriel Santos y C.ª, Palencia.

Muy señores míos:

Me complazco en anunciarles á ustedes que la remesa contenida en su carta de 4 del corriente contra los señores Lira y C.ª, de esta ciudad, cuyo importe es de 12.000 rs., ha sido pagada..... Rs. 12.000

Descuento y comisión deducidos..... » 44

Restan..... » 11.956

que ustedes recibirán á vuelta de correo con una letra mía, pagadera á la vista c/. el Sr. C..., de esa ciudad.

Tiene el honor de saludarles á ustedes s. s. s.,

JOSÉ MONTERO.

Intervención por una letra protestada por no haber sido pagada.

Valencia, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. Angel Gil, Madrid.

Muy señor mío: Refiriéndome á mi carta de ayer, le dirijo á usted, bajo este pliego, su letra de 12.000 reales c/. Sres. López y C.ª, de esta ciudad, que he pagado por intervención, después del protesto, para hacer honor á su firma.

Adjunto al protesto, va la nota de gastos que resulta de este desgraciado negocio.

Para reembolsarme del total y de los gastos, giraré contra usted á la vista.

Satisfecho de haber tenido ocasión de intervenir por el honor de su firma, me repito de usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

FRANCISCO MORENO.

CAPÍTULO XI

PIDIENDO DINERO

Reglas.

Una petic ón de esta naturaleza se dirige (esto es, desde el punto de vista comercial) ó á un deudor, ó á una persona con la cual se está en buenas relaciones comerciales.

En el primer caso, es preciso ser más ó menos apremiante, según la necesidad que uno tiene del dinero, y la solvencia más ó menos grande de aquel á quien uno se dirige.

En el segundo caso, es preciso, tanto como sea posible, pero sin insistir mucho, indicar el motivo que obliga á hacer la petición y la época en la cual se podrá reembolsar.

Primer ejemplo.

Rouen, 8 de Enero de 19...

Sr. D. Antonio González, Valencia.

Muy señor mío:

Por el ferrocarril acabo de recibir el fardo de percales que le había expedido á usted anteayer, contra el reembolso de 2.500 reales, manifestándome que, para ese punto, no admite reintegros.

Sírvase, pues, tener la bondad de enviarme el total si usted quiere que le remita los percales.

Uno de los banqueros de esa ciudad puede darle á usted una letra pagadera á la vista sobre una casa de banca de ésta.

Esperando su respuesta, se ofrece de usted atento seguro servidor,

R. Otto.

Segundo ejemplo.

Madrid, 4 de Mayo de 19...

Sr. D. José Torres, Zaragoza.

Muy señor mío: He recibido su carta que contiene un crédito de 4.000 reales al 25 de Junio próximo, que adjunto devuelvo á usted por no haberme comprendido.

En mi última carta, le he pedido las señas de dos casas de Madrid con las cuales esté usted en relación, para pedir informes de lo que en casos análogos se acostumbra hacer. En todo caso, haré á usted un envío de 500 á 1.000 reales de camisas de lana, contra reembolso, por el ferrocarril, gran velocidad.

Pero creo que el mejor sistema es el que usted se sirva enviarme una libranza por el correo de 100 ó 200 reales, y usted recibirá, á vuelta de correo, la equivalencia en camisas, lo que le permitirá el juzgar de la hechura.

Esperando su respuesta, se repite de usted atento seguro servidor,

Rafael Rana.

Tercer ejemplo.

Barcelona, 12 de Junio de 19...

Sr. D. Javier López, Madrid.

Muy señor mío:

A pesar de todos mis esfuerzos, no me es posible pagar por completo el crédito de 4.000 reales á su cuenta, que vence el jueves próximo.

Sírvase usted, pues, tener la bondad de aceptar el pagaré de 2.000 reales que va adjunto, mitad de la suma que le debo, á fin de facilitarme el vencimiento de fin del corriente.

El paso que doy es consecuencia de la necesidad y buen deseo que tengo de llenar mis compromisos.

Con esta seguridad, quedo de usted su atento s. s.,

B. Bollas.

Cuarto ejemplo.

Zaragoza, 15 de Enero de 19...

Sr. D. Camilo Herrera, Coruña.

Muy señor mío: Me ha sorprendido esta mañana el recibir su carta con una letra de 550 pesetas, pues no me envía usted los fondos para saldarla, conforme á su promesa.

Como le he escrito ya, no tengo medios para pagarla, y me es imposible en la actualidad el molestar á mis amigos, habiendo agotado todos mis recursos.

Me veo, pues, forzado, á fin de procurar dinero para pagar esta letra, á girar contra usted 350 pesetas al fin del mes corriente y 200 pesetas para fin de Febrero.

Creo le será á usted más cómodo el saldar esta cuenta en dos veces; yo hubiera querido hacer más en el asunto, pero me encuentro en una posición muy apurada.

De usted atento s. s.,

Fernando Diegos.

Pidiendo hagan dos letras en vez de una, vista la imposibilidad de pagar la totalidad de la suma de una sola vez.

Málaga, 24 de Julio de 19...

Sr. D. Juan Ferrer, Córdoba.

Muy señor mío:

En contestación á su carta del 20 de Junio anterior, en la cual me participa usted que va á girar contra mi cuenta por la cantidad de 4.944 reales para fin de Agosto próximo, he de suplicarle que, en lugar de hacerlo en una sola letra, lo verifique en dos: una de 2.000 reales para fin de Septiembre y la otra de 2.944 á fin de Octubre, pues me es imposible verificar pago alguno antes de estas fechas.

Espero que usted accederá al deseo mencionado en mi carta de 12 de Junio anterior, en la cual le rogaba girase contra mi cuenta por valor de 1.600 reales al fin de Agosto próximo.

Me atrevo á esperar que usted no me negará este favor, y, á este efecto, sírvase comunicarme su adhesión á fin de poder tomar nota de los tres vencimientos.

En el ínterin, se repite de usted su atento seguro servidor q. b. s. m.,

RICARDO CAMANO.

CAPITULO XII

PIDIENDO UN CRÉDITO DE BANCA Ó SOBRE DEPÓSITO DE VALORES

Reglas.

Estas cartas tienen por objeto el pedir á un banquero abra una cuenta corriente, mediante ciertos valores depositados para formar la base del crédito.

Es bueno, en esta clase de cartas, indicar la clase de negocios que se hace y las relaciones que uno tiene, á fin de que el banquero no vacile en aceptar la proposición.

Pidiendo un crédito al descubierto.

Málaga, 25 de Enero de 19...

Sr. D. Casimiro Gómez, Madrid.

Muy señor mío: Hace próximamente seis meses, tuve el gusto de remitirle á usted una circular relativa á la fundación de mi casa de exportación de vinos.

Habiendo tomado mis negocios después de esta época cierta extensión, exigen un movimiento de fondos bastante considerable, y, como mis medios financieros son insuficientes, tendría necesidad de encontrar una casa de banca dispuesta á abrirme un crédito al descubierto de 15.000 pesetas.

Si le agrada á usted mi proposición, sírvase manifestarme cuáles son sus condiciones.

Los Sres. Pérez y C.ª, de esa ciudad, podrán darle á usted todos los antecedentes que le sean necesarios.

Mientras tanto, se repite de usted atento s. s.,

FRANCISCO ROCA.

Respuesta favorable.

Madrid, 30 de Enero de 19...

Sr. D. Francisco Roca, Málaga.

Muy señor mío:

He recibido su atenta carta del 25 del corriente, y tengo una verdadera satisfacción en manifestarle que no vacilo en entrar en re aciones con usted.

Conforme á su deseo le abriré á usted un crédito al descubierto de 15.000 pesetas, á condición, como se supone, que usted me reembolsará en las épocas que fijaremos.

Mis condiciones son estas:

1.° Me reembolsaré de mis adelantos en los tres meses que sigan á mis pagos.

2.° Los intereses recíprocos serán calculados al 6 por 100 al año.

3.° Para los pagos sobre esa plaza, un tres por

ciento; para los efectos pagaderos fuera, un medio por ciento.

4.° Nuestras cuentas serán liquidadas cada seis meses.

Esperando su respuesta, se repite de usted atento seguro servidor,

CASIMIRO GÓMEZ.

Pidiendo un crédito sobre depósito de valores.

Zaragoza, 12 de Mayo de 19...

Sr. D. Andrés Garrido, Barcelona.

Muy señor mío: Acabo de recibir su circular de... y la carta del... que la acompaña.

No podría encontrar mejor ocasión para aprovecharme de los servicios que usted me ofrece. Con motivo de compras muy considerables en lana, me encuentro en descubierto y tendría necesidad de 40.000 reales.

Tengo en cartera por valor de 24.000 reales en letras, cuatro acciones de la sociedad *El Porvenir de las familias* y seis acciones del *Banco de España*. Le entregaré á usted todos estos valores contra un adelanto de 40.000 reales.

Sírvase usted darme á conocer sus condiciones, y, esperando su contestación, se repite de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.,

RAMÓN PÉREZ.

Respuesta favorable.

Barcelona, 17 de Mayo de 19...

Sr. D. Ramón Pérez, Zaragoza.

Muy señor mío:

En contestación á su carta del... he de manifestarle que no tengo inconveniente en aceptar su petición.

Conforme á su deseo, estoy pronto á adelantarle á usted la suma de 40.000 reales contra depósito de los valores de que usted me habla en su carta.

Me pagará usted $^1/_4$ por 100 de comisión y 5 por 100 de interés.

Esperando su respuesta, tengo el honor de saludarle.

De usted atento s. s.,

ANDRÉS GARRIDO.

Respuesta desfavorable.

Barcelona, 17 de Mayo de 19...

Sr. D. Ramón Pérez, Zaragoza.

Muy señor mío: En contestación á su carta del..., tengo el sentimiento de manifestarle á usted que no puedo acceder á su proposición.

La crisis de los negocios siempre en aumento y las complicaciones políticas que pudieran surgir de un momento á otro, me obligan, momentáneamente, á suspender todas mis operaciones.

En cuanto la situación inspire más confianza, podrá usted, téngalo por seguro, aprovecharse de mis servicios.

Se repite de usted atento s. s.,

ANDRÉS GARRIDO.

CAPITULO XIII

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR MAR

Reglas.

Las cartas de aviso para esta clase de expediciones tienen el mismo objeto que las cartas de aviso ordinario.

Es preciso unir á la factura de las mercancías el conocimiento firmado por el que las expide y por el capitán del buque en el que se hace la carga.

Aviso de expedición de las mercancías.

Alicante, 12 de Junio de 19...

Sr. D. Gustavo Llanos, Ceuta.

Muy señor mío:

Conforme á las indicaciones contenidas en su carta del..., le remito á usted hoy, por el vapor *López*, capitán Fano:

10 pipas Alicante 1871.
15 » » 1874.

Van adjuntos el conocimiento y mi cuenta de gastos que es de 8.000 pesetas, de la cual me reembolsará usted con una letra á la vista y á mi orden.

Quedo de usted, entre tanto, su atento s. s.,

JUAN SÁNCHEZ.

Para comunicar la salida de un buque.

Barcelona, 7 de Julio de 19...

Sr. D. José Pérez, Cádiz.

Muy señor mío: Me apresuro á anunciarle á usted la salida del *Colón* para esa. Todos sus artículos han sido puestos á bordo con el mayor cuidado.

El capitán Lira me ha prometido enviarme lo más pronto posible los papeles pedidos.

Sin otro particular, se ofrece á sus órdenes su atento seguro servidor, q. b. s. m.,

RAFAEL GÓMEZ.

Reclamando las mercancías á un capitán.

Cádiz, 1.º de Agosto de 19...

Sr. D. Ernesto Molan, Lisboa.

Muy señor mío:

Una carta de mi corresponsal me participa que el *Felipe II* acaba de llegar á ese puerto, y que habiendo sufrido avería la carga, ha sido necesario desembarcar la y almacenarla en esa ciudad.

El objeto de la presente es rogarle á usted se sirva reclamar las mercaderías mencionadas en la nota adjunta. Sírvase hacerme conocer el total de su comisión por el cuidado del reembarque para Burdeos en otro vapor.

Esperando su contestación lo más pronto posible, se repite de usted atento s. s.,

CARLOS LOSADA.

Previniendo que la carga ha sido puesta en tierra por reparaciones hechas al buque.

Barcelona, 12 de Agosto de 19...

Sr. D. Carlos Paz, Soria.

Muy señor mío: En confirmación de mi carta de ayer, pongo en su conocimiento que la carga del vapor *Felipe II* ha sido desembarcada y almacenada aquí, á causa de las reparaciones que necesita el mal estado del buque. Se cree que podrá hacerse á la mar dentro de unos días.

Adjunto le mando á usted el importe de los gastos del seguro y del flete.

Sin otros pormenores de momento, se despide de usted atento s. s., q. b. s. m.,

ERNESTO DÍAZ.

CAPITULO XIV

ÓRDENES DE SEGURO

Reglas.

La orden de seguro para las mercancías expedidas por mar es un simple aviso dado á un corredor marítimo. Esta orden no tiene ningún efecto por sí misma. La póliza de seguro sólo obliga á las dos partes.

La orden de seguro, dirigida por un negociante á su corresponsal al extranjero, dicta las condiciones que debe encontrarse en la póliza y la tasa de la prima.

El seguro tiene por objeto: el casco del buque, cargado ó descargado, armado ó no, las mercancías y otros objetos sujetos á los riesgos de la navegación.

Se evalúan generalmente las mercancías en 10 por 100 sobre su valor.

Orden para asegurar.

Cartagena, 15 de Mayo de 19...

Sr. D. Rafael Velasco, Barcelona.

Muy señor nuestro:

Le rogamos á usted que, al recibo de la presente, asegure 300 sacos de trigo, que importan 36.000 reales, embarcados por nuestra cuenta en ese puerto á bordo del vapor *Bilbao*, capitán Alvarez, con destino á Burdeos

Nos cargará usted el importe de los gastos, dejando completamente á cargo de usted el hacer el seguro en las mejores condiciones posibles.

Contando con su puntualidad en la ejecución de esta orden, se repiten de usted atentos seguros servidores,

MIGUEL PÉREZ Y C.ª

Respuesta.

Barcelona, 20 de Mayo de 19...

Sres. Miguel Pérez y C.ª, Cartagena.

Muy señores míos: Al recibir su carta del..., he efectuado el seguro, por su cuenta, de 300 sacos de trigo, por valor de 36.000 reales, cargados á bordo del vapor *Bilbao*, capitán Alvarez, que debe salir para Burdeos.

Les anoto á ustedes 216 reales, importe de la prima, comprendidos los gastos de póliza, de comisión, etc.

Espero estarán ustedes satisfechos con el resultado

que he obtenido en esta ocasión, pues la situación del buque no es de las más favorables.

Siempre dispuesto á velar por sus intereses, se repite de ustedes su atento, s. s., q. b. s. m.,

RAFAEL VELASCO.

Aviso de la mercancía averiada.

Alicante, 12 de Agosto de 19...

Sr. D. Manuel González, Madrid.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de anunciarle á usted que el *Tigre* acaba de llegar á este puerto con la carga completamente averiada. Se ignora todavía la causa de este desastre.

He visto al capitán, que me ha entregado copia del juicio verbal. Sírvase usted remitirme sus instrucciones, que deben servir para la información á que someteré á la Compañía de seguros.

Entretanto, quedo de usted atento y s. s.,

RAFAEL LÓPEZ.

CAPÍTULO XV

DE LA LETRA DE CAMBIO

Reglas.

La letra de cambio es un acto por el cual el autor de aquélla se obliga á pagar, ó hacer pagar, el importe á una persona, á fecha y lugar determinados.

Letra de cambio directa.

B. P. francos 3.000.

Barcelona, 8 de Agosto de 19...

A tres meses de fecha pagará usted por esta primera de cambio, á la orden del Sr. Rousseau, la suma de

tres mil francos, valor recibido en mercancías, que pasará usted en cuenta, según aviso de...

B. Botas.

Al Sr. L. Barteau, Lyón.

Letra de cambio á fecha fija.

B. P. francos 2.000.

Madrid, 15 de Mayo de 19...

Al doce de Junio próximo pagará usted por esta primera de cambio á mi orden, la suma de dos mil francos, valor mío, que pasará usted en cuenta, según aviso de...

R. Gregorio.

Al Sr. C. Piel, Londres.

INDICE

	Págs.
INTRODUCCION	1
REGLAS GENERALES SOBRE LAS CÁRTAS FAMILIARES.	1
CUALIDADES PRINCIPALES DE UNA CARTA	1
DIVERSAS CLASES DE CARTAS	3
TÍTULOS	4
LAS CONTESTACIONES	7

PRIMERA PARTE

Cartas familiares.

CAPÍTULO I.—CARTAS DE SÚPLICA Y PETICIÓN	9
Reglas	9
A un ministro pidiéndole una audiencia	9
A un diputado para obtener del ministro de la Guerra una pensión para un militar herido	10
A un jefe de estación para obtener un empleo en el ferrocarril	11
A un amigo pidiendo que le preste dinero	11
Pidiendo dinero á un deudor	12
A un propietario pidiéndole rebaja de alquiler	13
Carta de un empleado á su patrón pidiéndole un adelanto á cuenta de sus haberes	13
Suplicando á una persona dé noticias á un amigo que pasa por París para dirigirse á América	14
Carta pidiendo á un abogado se encargue de un pleito	15
Contestación afirmativa del abogado	15
Pidiendo el consejo de un médico célebre antes de someterse á una operación quirúrgica	16
CAPÍTULO II.—CARTAS DE OFERTAS	17
Reglas	17

Págs.

Una señora ruega á su amiga, que acaba de salir de una enfermedad, vaya á pasar dos meses en Niza, en la esperanza de que el clima de dicha ciudad adelantará el restablecimsento de su salud..... 17
El patrón de un taller ofrece, como contramaestre, uno de sus buenos operarios á uno de sus amigos que quiere fundar una fábrica de guantes en *** 18
B..., viéndose en la precisión de marchar, ofrece á J... el venderle su mobiliario en condiciones muy ventajosas..... 18
Ofreciendo un regalo á un protector..... 19
Ofreciendo un palco del teatro R*** para una representación de *Guillermo Tell*..... 19
Ofreciendo un perro á un amigo..... 20
Una señora se ofrece á velar una noche á una de sus amigas en su larga enfermedad..... 21
Un amigo que marcha á Roma ofrece sus servicios á otro que á causa de su enfermedad no puede ir..... 21

CAPÍTULO III.—CARTAS DE NEGACIÓN..... 22

Reglas..... 22

Un abogado rehusa el encargarse de un pleito.... 22
El director de un teatro manifiesta sus excusas á un periodista que le ha pedido los medios de asistir al ensayo general de un drama..... 23
Un profesor de piano, atendidas sus muchas ocupaciones, rehusa el dar lección á una señorita.. 24
Rehusando prestar libros..... 24
Rehusando unos billetes para una representación en el teatro..... 25
La señorita M... rehusa prestar sus alhajas á la señora C... para una reunión de recepción..... 25
La señora X... invita á la señora P..., residente en Florencia, á pasar el invierno en París. La señora P..., por motivos particulares, no puede aceptar esta atenta invitación..... 26
Un invitado se excusa de asistir á una reunión ... 27
Carta á un amigo manifestándole la imposibilidad de prestarle dinero..... 27
Un pintor rehusa admitir en el número de sus discípulos á un joven que desea estudiar la pintura... 28

Págs.

CAPÍTULO IV. — CARTAS DE FELICITACIÓN Y DE ALABANZA 29

Reglas 29

Felicitando á un amigo por una novela de que es autor 29
A un hombre de letras que ha hecho una hermosa traducción de Schiller 30
A un amigo nombrado profesor de la Universidad. 30
A un actor por su grande éxito en el teatro 31
Carta de felicitación á un personaje distinguido nombrado Comendador 31
A un amigo elegido diputado 32
A un amigo llamado á un puesto importante 32
Felicitando á una persona por su casamiento 33
A una señora felicitándola por el restablecimiento de su salud 33

CAPÍTULO V.—CARTAS DANDO GRACIAS, Ó DE RECONOCIMIENTO 34

Reglas 34

A un ministro dándole gracias por su protección .. 34
Dándole gracias á un amigo por su invitación á pasar algunos días en su casa de campo 35
Dando gracias á un personaje influyente que ha acordado á usted su protección 35
A un profesor 35
Para dar gracias á una señora por las atenciones que ha tenido con una de sus amigas 36
Dando gracias á una persona que ha pedido noticias referentes á su salud (del recipiendario) 37
Dando gracias á un amigo que nos ha prestado dinero 37
Dando gracias á una amiga por habernos dado buenas noticias 37

CAPÍTULO VI.—CARTAS DE PÉSAME Y DE CONSUELO 38

Reglas 38

A una amiga que ha perdido su hermana 39
A un padre por la muerte de su hijo 39
A un señor por la muerte de su hija 40
A un amigo por la muerte de su padre 40

Págs.

A un amigo por una desgracia de familia..... 41
A un pintor que, á pesar de su talento y su mérito, no ha obtenido premio en un concurso..... 41
A un personaje eminente que se ha fracturado una pierna al apearse del caballo..... 42

CAPÍTULO VII.—Cartas de recomendación.... 43
Reglas..... 43
A un amigo de una casa de banca, recomendándole un joven que desea colocarse en su administración..... 43
A una persona rica, recomendándole una familia desgraciada..... 44
Recomendando un profesor á una familia..... 45
Para recomendar un discípulo á un profesor..... 45
Para recomendar un amigo que pide una colocación 45
Para recomendar á una amiga..... 46
Recomendando á dos recién casados..... 47

CAPÍTULO VIII.—Cartas de envío, dádiva é invitación..... 47
Reglas..... 47
Remitiendo un retrato..... 47
Remitiendo una escopeta..... 48
A un profesor ofreciéndole un regalo..... 48
Para hacer un regalo á un amigo de un curso de Historia universal..... 49
Invitando á un pintor á comer..... 49
A un periodista invitándole á ir á pasar á Roma las fiestas de Carnaval..... 49
Invitando á un casamiento..... 50
Invitando á un artista á representar una comedia entre amigos..... 50
Invitando á una señora para una partida de campo 51

CAPÍTULO IX.—Cartas de excusa y justificación..... 52
Reglas..... 52
Carta á un médico excusándose por el retraso en el pago de sus honorarios..... 52
Carta disculpándose á una persona que ha sido ofendida..... 53
A una amiga..... 53
A una persona que se ha creído ofendida..... 54

Págs.

Disculpándose por el retraso en contestar á una carta ... 54
A una amiga ... 55
Respuesta ... 55
Disculpándose por no poder prestar un servicio ... 56

CAPÍTULO X.—Cartas de quejas y reconvenciones ... 57
Reglas ... 57
Carta de queja de un profesor al padre de uno de sus discípulos ... 57
Carta á un amigo que tarda en darle noticias ... 58
Respuesta ... 58
Echando en cara á un amigo su negligencia en la administración de sus negocios ... 59
Quejas a un abastecedor por la mala calidad de sus mercancías ... 60

CAPÍTULO XI.—Cartas de reclamación ... 61
Reglas ... 61
Para reclamar un ajuar ilegalmente secuestrado ... 61
Reclamando libros prestados ... 62
Reclamando dinero prestado ... 62
A un abogado algo negligente en el despacho de un pleito ... 62
A un propietario reclamandole reparaciones en una habitación ... 63
A un amigo reclamándole un libro que ha prometido ... 63
Pidiendo una carta extraviada en la Administración de Correos ... 64
Una modista reclama á una señora el saldo de una cuenta ... 64

CAPÍTULO XII.—Cartas de felicitación ... 65
Reglas ... 65
A un padre en el día primero del año ... 65
Una hija á su madre en el día de año nuevo ... 66
A un amigo ... 66
A una amiga felicitándole sus días ... 67
A un tío en el día de año nuevo ... 67
Para el día del santo de una tía ... 67
A un personaje ... 68
A un protector ... 68

Págs.

CAPÍTULO XIII.—Cartas de consejos..... 69
Reglas..... 69
Aconsejando á un amigo que emprenda un viaje por razones de salud..... 70
Carta aconsejando á un amigo sobre el punto de emprender una empresa muy arriesgada..... 70
Aconsejando á una persona..... 71
A un comerciante aconsejándole no salga de España..... 72
A un amigo aconsejándole pase algún tiempo en Roma para perfeccionarse en el estudio de la pintura..... 72
Consejos sobre el estilo..... 73
A una amiga que hace poco caso de la instrucción. 73

CAPÍTULO XIV.—Cartas de antecedentes y noticias..... 74
Reglas..... 74
Anunciando á un amigo su salida para el Japón... 74
Carta de un joven pintor á su profesor anunciándole que su cuadro ha sido admitido en la Exposición..... 75
A una amiga, referente á la muerte de una niña . 75
Una señora participa á su amiga que va á organizar una lotería en favor de una familia pobre... 76
A uno que ha pedido noticias..... 77
A un amigo anunciándole que irá á verle dentro de poco tiempo..... 77
A una amiga anunciándole el casamiento de un hermano..... 78
Para dar una buena noticia..... 78
A una persona comunicándole una mala noticia... 79

CAPÍTULO XV.—Cartas de familia y de amistad. 80
Reglas..... 80
Para manifestar á un caballero que un accidente imprevisto le impide asistir á su reunión..... 80
A una prima que ha ganado el premio por el canto en el Conservatorio..... 81
Invitando á una tía á tomar parte en una fiesta de familia..... 81
A una hermana dándole noticias de su madre..... 82
Descripción de un viaje..... 82

Págs.

CAPÍTULO XVI.—Cartas de negocios..... 83
Reglas..... 83
Proponiendo á un comerciante la venta de un almacén de cueros..... 83
Pidiendo un corresponsal en *** para encargarse de varias comisiones..... 84
Encargando á una persona de la venta de una casa en Roma..... 84
Informándose de una persona que se ofrece como representante en el comercio..... 85
A un mercader pidiéndole informes referentes á una venta..... 86
A un notario pidiéndole una cita..... 86
Pidiendo una prórroga para el pago de una factura. 86
Respuesta afirmativa..... 87
A un deudor para asegurarle..... 87

CAPÍTULO XVII.—De los billetes..... 88
Reglas..... 88
Para convidar á comer..... 88
Respuesta..... 88
Otra respuesta..... 88
Otro convite..... 88
Otro convite..... 89
Respuesta..... 89
Otro convite..... 89
Respuesta..... 89
Para convidar á una tertulia..... 89
Otro convite..... 89
Convite al teatro en el mismo palco..... 90
Otro billete..... 90
Respuesta..... 90

SEGUNDA PARTE

Cartas de comercio.

Reglas generales sobre la correspondencia comercial..... 91
Indice de las principales abreviaturas españolas empleadas en la correspondencia comercial..... 92

Págs.

CAPÍTULO I.—CIRCULARES 93
Reglas 93
Circular anunciando la creación de una casa de banca y cambio 93
Creación de una agencia para los productos químicos 94
Creación de una agencia de expedición, comisión, etcétera 94
Para anunciar la liquidación de una sociedad de comercio y la creación de una nueva sociedad 95
Carta-circular anunciando la liquidación de una sociedad 96
Creación de una nueva sociedad 96

CAPÍTULO II.—PIDIENDO ANTECEDENTES 97
Reglas 97
Pidiendo antecedentes con motivo de abrir un crédito 97
Respuesta favorable 98
Respuesta desfavorable 98
Pidiendo antecedentes á fin de ejecutar una orden. 99
Respuesta dudosa 99
Pidiendo antecedentes referentes á un dependiente. 100
Dando pormenores por el retraso en el envío de mercaderías 100
Pormenores acerca del comercio en azufres 101

CAPÍTULO III.—CARTAS DE CRÉDITO 102
Reglas 102
Carta en la cual se recomienda el representante de una casa 103
Carta de crédito sobre Madrid 103
Aviso de la carta de crédito 104
Acuse del recibo del aviso 104
Aviso del pago hecho á la persona acreditada 104
Carta de crédito sobre varias plazas (Carta de crédito circular) 105

CAPÍTULO IV.—OFERTA DE MERCANCÍAS Y RESPUESTAS 105
Reglas 105
Una casa de comercio en tejidos ofrece sus servicios á un comprador 106

Págs.

Sobre el mismo asunto 106
Una casa de comercio fija sus condiciones á su viajante 107
Oferta de semilla de gusanos de seda 108
Sobre el mismo asunto 108
Aceptando las condiciones propuestas por el parroquiano 109
Rehusando remitir mercancías: antecedentes dudosos 110
Rehusando una disminución de precio 110
Suspensión en el envío de muestrarios 111

CAPÍTULO V.—Órdenes y encargos 112

Reglas 112

Encargando sombreros de paja de Florencia 112
Encargando vino 113
Encargo de cadenas de plata 113
Sobre el mismo asunto 114
Sobre el mismo asunto 114
Encargo de paños 115
Orden para expedir azúcar conforme á la muestra enviada 116

CAPÍTULO VI.—Cartas de expedición y entrega de mercancías 116

Reglas 116

Aviso de expedición de camisas 117
Aviso de expedición de aceite 117
Aviso del envío de sedas al consignatario: instrucciones relativas á la venta 118
Envío de dinero y pidiendo el precio de una prima de seguro 118
Envío de dos barriles de vino 119
Envío de un cheque 119

CAPÍTULO VII.—Recibo de mercancías y remesas 120

Reglas 120

Aviso de recibo de sedas 120
Aviso de la llegada de cadenas de plata 121
Llegada de café 122
Aviso de la llegada de vinos 122
Aviso de la llegada de pastas alimenticias 123

Págs.

Aviso de recibo de letras á negociar..... 123
Recibo de dos remesas..... 124

CAPÍTULO VIII.—CARTAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES..... 124

Reglas..... 124

Primer ejemplo..... 125
Segundo ejemplo..... 125
Tercer ejemplo..... 126
Quejas con motivo de un retraso..... 127
Quejas con motivo de ser malas las mercancías.... 127
Quejas por no haber pagado varias letras..... 128

CAPÍTULO IX.—CARTAS DE EXCUSAS..... 128

Reglas..... 128

Carta excusándose por no poder pagar varias letras. 129
Carta de excusa por no haber acusado el recibo de varias cartas á su llegada..... 129
Justificándose de no poder enviar un pedido..... 130
Respuesta á un comerciante que se queja del precio elevado que le han marcado..... 130

CAPÍTULO X.—CARTAS SOBRE NEGOCIOS DE CAMBIO. 131

Reglas..... 131

Envío de una lista de cambio. Ofrecimiento de servicios para negocios de cambio..... 132
Respuesta..... 132
Envío de una letra á la aceptación..... 133
Devolución de la letra aceptada..... 133
Protesto por rehusar una aceptación..... 133
Remesa á cobrar..... 134
Respuesta..... 134
Intervención por una letra protestada por no haber sido pagada..... 135

CAPÍTULO XI.—PIDIENDO DINERO..... 135

Reglas..... 135

Primer ejemplo..... 136
Segundo ejemplo..... 136
Tercer ejemplo..... 137
Cuarto ejemplo..... 137
Pidiendo hagan dos letras en vez de una, vista la imposibilidad de pagar la totalidad de la suma de una sola vez..... 138

CAPÍTULO XII.—Pidiendo un crédito de banca, ó sobre depósito de valores..... 138
Reglas..... 138
Pidiendo un crédito al descubierto..... 139
Respuesta favorable..... 139
Pidiendo un crédito sobre depósito de valores..... 140
Respuesta favorable..... 140
Respuesta desfavorable..... 141
CAPÍTULO XIII.—Transporte de mercancías por mar..... 141
Reglas..... 141
Aviso de expedición de las mercancías..... 142
Para comunicar la salida de un buque..... 142
Reclamando las marcancías á un capitán..... 142
Previniendo que la carga ha sido puesta en tierra por reparaciones hechas al buque..... 143
CAPÍTULO XIV. Órdenes de seguro..... 143
Reglas..... 143
Orden para asegurar..... 144
Respuesta..... 144
Aviso de la mercancía averiada..... 145
CAPÍTULO XV.—De la letra de cambio..... 145
Reglas..... 145
Letra de cambio directa..... 145
Letra de cambio á fecha fija..... 146

P. ORRIER, Editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

MANUALES MELZI

Manual de Correspondencia española.
Manual de Correspondencia francesa.
Manual de Correspondencia inglesa.
Manual de Correspondencia alemana.

Precio de cada tomo en rústica.. 1,50 pesetas.
Encuadernado en tela ..... 2 —

F. CORONA BUSTAMANTE

DICCIONARIO ESPAÑOL-FRANCÉS

BASADO EN LA PARTE FRANCESA

SOBRE EL GRAN DICCIONARIO DE E. LITTRÉ

Y EN LA PARTE ESPAÑOLA

SOBRE EL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

con adición de voces técnicas de ciencias, artes, industria, etc.; contiene las etimologías, los modismos, idiotismos, tropos, frases familiares, locuciones proverbiales y la pronunciación figurada.

Un magnífico tomo en 8.° de 1.459 páginas.

Encuadernación á la francesa, lomo chagrín y tapas tela, **24** pesetas.

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

Un magnífico tomo en 8.° de 1.375 páginas.

Encuadernación á la francesa, lomo chagrín y tapas tela, **24** pesetas.

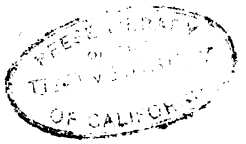

RETURN TO ➡ **CIRCULATION DEPARTMENT**
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 **HOME USE**	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS

RENEWALS AND RECHARGES MAY BE MADE 4 DAYS PRIOR TO DUE DATE.
LOAN PERIODS ARE 1-MONTH, 3-MONTHS, AND 1-YEAR.
RENEWALS CALL (415) 642-3405

DUE AS STAMPED BELOW

AUTO. DISC.

JUL 27 1990

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
FORM NO. DD6, 60m, 1/83 BERKELEY, CA 94720

U.C. BERKELEY LIBRARIES
C003325424
01042
Melzi
141688